

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS EN EL RUBRO DE PROPIEDADES
PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA QUE PRESTA SERVICIOS DE
TRANSPORTE PÚBLICO”**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

OBERLYN ARMANDO MAZARIEGOS FUENTES

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, NOVIEMBRE DEL 2018

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECÓNICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática – Estadística	Lic. Erwin Eduardo Andrade Juarez
Contabilidad	Lic. Luis Alfredo Guzmán Maldonado
Auditoria	Lic. Víctor Manuel Sipac Cuin

**PROFESIONALES QUE REALIZARON
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Secretario:	Lic. Elda Margarita Gómez Cruz de Román
Examinador:	Lic. Oscar Fernando Aguilar García

Guatemala, 25 de mayo de 2017

Licenciado:
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Señor Decano:

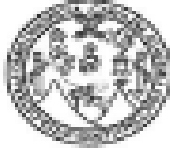
De conformidad con la designación de esa Decanatura recaída en mi persona, según Dictamen-Auditoría No.171-2016 de fecha 8 de Julio de 2,016, he procedido a asesorar el trabajo de tesis elaborado por el estudiante **Oberlyn Armando Mazariegos Fuentes** denominado **“Procedimientos Convenidos en el Rubro de Propiedades Planta y Equipo en una Empresa que Presta Servicios de Transporte Público”**, el cual deberá presentar para someterse al Examen Privado de Tesis previo a optar al título de Contador Público y Auditor, en el grado académico de Licenciado.

En dicho trabajo el estudiante identificado anteriormente, desarrolla con bastante propiedad los aspectos de mayor relevancia del tema indicado, habiendo cubierto los contenidos básicos trazados en su plan de investigación.

Por lo anterior, recomiendo que el presente trabajo sea sometido al proceso de Examen Privado de Tesis, ya que reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y estimo que es un buen aporte para , estudiantes, profesionales y para todos aquellos interesados en conocer sobre el tema en mención.

Atentamente,


Lic. Carlos Vicente Solórzano
No. de Colegiado 9052



J.D-TG. No. 0183-2018
Guatemala, 18 de octubre de 2018

Estudiante
OBERLYN ARMANDO MAZARIEGOS FUENTES
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 28-2018, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 08 de octubre de 2018, que en su parte conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, de Administración de Empresas, de Economía y de Estudios de Postgrado en las que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Tema de Tesis:

OBERLYN ARMANDO MAZARIEGOS FUENTES	PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS EN EL RUBRÓ DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA QUE PRESTA SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO
------------------------------------	--

3o. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación.

Atentamente,

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



DEDICATORIA

- A DIOS:** Por haberme brindado su bendición protección y guía por el camino del bien a lo largo de mi vida.
- A LA MEMORIA DE MI MADRE:** Julia Gloria Fuentes (+) infinita gratitud, por su amor incondicional y los esfuerzos que realizó para brindarme educación. Este triunfo es dedicado para ti, Dios te Bendiga y te tenga en santa gloria.
- A MI PADRE:** Armando Ramiro Mazariegos (+) gracias por tu amor cuidado y sabiduría.
- A MIS HERMANOS:** Mercedes, Steven y Cristian, por ser parte de mi vida, que el amor que hoy nos une se fortalezca cada día más.
- A MI SOBRINO Y CUÑADO:** Yordi y Hugo, por las alegrías y el cariño, que esto sirva de ejemplo para forjar en ellos el deseo de superación.
- A MI NOVIA Y FAMILIA:** Ingrid García, por darme las fuerzas para afrontar los obstáculos porque han sido mi brazo derecho en el desarrollo de esta profesión.
- A MI MEJOR AMIGO:** Adolfo Salvador, gracias por tu apoyo incondicional a lo largo de nuestra vida estudiantil.
- A MIS LUGARES DE TRABAJO:** Por permitirme desarrollar y ayudarme en mi formación profesional.
- A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.** Por la formación académica que me brindó.

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
EMPRESAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE	
TRANSPORTE PÚBLICO	
1.1 Aspectos generales	1
1.2 Definición de empresa	1
1.2.1 Empresa desde el punto de vista económico	2
1.2.2 Empresa desde el punto de vista jurídico	2
1.3 Clasificación de las empresas	2
1.3.1 En cuanto a la propiedad	2
1.3.2 Por la naturaleza o propósito	3
1.3.3 En cuanto al tipo de producción	3
1.3.4 En cuanto al tamaño	3
1.3.5 De acuerdo a la naturaleza jurídica	4
1.3.6 Por localización	6
1.4 Antecedentes	6
1.4.1 Antecedentes del transporte en Guatemala	7
1.4.2 Antecedentes del transporte extraurbano en Guatemala	8
1.4.3 Problemas que enfrenta la sociedad con el transporte público	9
1.5 Definición de empresa de transporte público	11
1.6 Importancia de las empresas de transporte en Guatemala	12
1.7 Clasificación de las empresas de transporte público	13
1.7.1 Servicio de primera categoría	13
1.7.2 Servicio de segunda categoría	13
1.7.3 Servicio de línea corta	13
1.7.4 Servicio directo	14
1.7.5 Servicio exclusivo	14

1.7.6	Servicio de turismo	15
1.7.7	Servicio internacional	15
1.7.8	Servicio especial	16
1.8	Marco normativo aplicable	16
1.9	Marco normativo específico	19
1.10	Marco regulatorio	22
1.10.1	Dirección general de transporte	22
1.10.2	Organización	22
1.10.3	Funciones	23
1.10.4	Objetivo	23
1.11	Requisitos para la inscripción	24

CAPÍTULO II

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

2.1	Aspectos generales	25
2.1.1	Importancia	25
2.2	Definición de propiedades, planta y equipo	26
2.2.1	De acuerdo al marco conceptual de información financiera	26
2.3	Clasificación de propiedades, planta y equipo	27
2.3.1	Equipo de transporte y autobuses	27
2.3.2	Terrenos	27
2.3.3	Edificios e instalaciones	27
2.3.4	Equipo de cómputo	28
2.3.5	Mobiliario y equipo	28
2.3.6	Herramientas	28
2.4	Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES-	28
2.4.1	Objetivos	28
2.4.2	Aplicación	29

2.4.3	Alcance	29
2.4.4	Implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades en Guatemala	29
2.5	Análisis e Interpretación de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades	30
2.5.1	Objetivo	30
2.5.2	Alcance	30
2.6	Reconocimiento	31
2.7	Medición en el reconocimiento del costo	33
2.8	Componentes del costo	33
2.8.1	El precio de adquisición	33
2.8.2	Costos de ubicación y/o instalación	34
2.8.3	Costos de desmantelamiento o retiro	34
2.9	Medición del costo	35
2.10	Permuta de activos	36
2.11	Medición posterior al reconocimiento inicial	37
2.12	Depreciación	38
2.12.1	Inicio de depreciación	39
2.12.2	Finalización de la depreciación	39
2.12.3	Importe depreciable	40
2.12.4	Valor residual	40
2.12.5	Valor razonable	40
2.12.6	Valor en libros	40
2.12.7	Vida útil	41
2.12.8	Costo	41
2.12.9	Métodos de depreciación	41
2.13	Deterioro del valor	42

2.14	Baja en cuentas	43
2.15	Información a revelar	44
2.16	Secciones relacionadas con la sección 17 propiedades, planta y equipo de las NIIF para PYMES	45

CAPÍTULO III
NORMAS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS
CONVENIDOS

3.1	Servicios y trabajos de auditoría	47
3.2	Auditoría	47
3.3	Trabajos de revisión	47
3.4	Trabajos para atestiguar	48
3.5	Trabajos para realizar procedimientos convenidos	48
3.6	Diferencia entre la aplicación de procedimientos convenidos y una auditoría de estados financieros	48
3.7	Bases técnicas aplicables a los procedimientos convenidos	48
3.7.1	Normas Internacionales de auditoría aplicables a los procedimientos convenidos	49
3.7.2	Código de ética	50
3.7.3	Ley de Colegiación Profesional	51
3.8	Trabajos para Realizar Procedimientos Convenidos Respecto a la Información Financiera según Normas Internacionales de Servicios Relacionados	51
3.8.1	Definición	51
3.8.2	Objetivos del trabajo de procedimientos convenidos	51
3.8.3	Aspectos generales	51
3.8.4	Actividades preliminares del trabajo	53
3.8.5	Asuntos a convenir	53

3.8.6	Planificación de trabajo	54
3.8.7	Procedimientos convenidos a ser aplicados	54
3.9	Carta de aceptación del compromiso	55
3.10	Informe de hallazgos basados en hechos	58

CAPÍTULO IV

PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS EN EL RUBRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA QUE PRESTA SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	60
4.2	Solicitud de prestación de servicio	63
4.3	Propuesta de servicios profesionales	66
4.4	Aceptación del cliente y del compromiso	75
4.5	Planificación de los procedimientos convenidos	77
4.5.1	Programa de trabajo	79
4.6	Índice de papeles de trabajo	80
4.7	Cédula de marcas	81
4.8	Procedimiento convenido No.1	89
4.9	Procedimiento convenido No.2	93
4.10	Procedimiento convenido No.3	101
4.11	Procedimiento convenido No 4	108
4.12	Procedimiento convenido No 5	113
4.13	Procedimiento convenido No 6	120
4.14	Procedimiento convenido No 7	125
4.15	Procedimiento convenido No 8	130
4.16	Procedimiento convenido No 9	135
4.17	Carta de representación	145
4.18	Informe de hallazgos basado en hechos	147

CONCLUSIONES	158
RECOMENDACIONES	159
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	161

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Métodos de depreciación	42
Tabla 2	Secciones relacionadas con la aplicación de la sección 17 propiedades, planta y equipo de la NIIF para PYMES	45
Tabla 3	Secciones relacionadas con la aplicación de la sección 17 propiedades, planta y equipo de la NIIF para PYMES	46
Tabla 4	Normas Internaciones de Auditoría aplicables a trabajos sobre procedimientos convenidos	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Reconocimiento de propiedades, planta y equipo	32
Figura 2	Componentes del costo propiedades, planta y equipo	33
Figura 3	Medición posterior propiedades, planta y equipo	37
Figura 4	Inicio de Depreciación	39
Figura 5	Organigrama de Viaje Seguro S.A.	61

INTRODUCCIÓN

Las empresas de transportes públicos, son entidades que operan en el sector de transporte dentro del territorio guatemalteco, concentran su principal segmento en actividades terrestres del traslado de personas. Por ello ha sido fundamental para la misma evolución de la sociedad, tanto que se ha vuelto una necesidad en la actualidad, sin ello sería imposible realizar operaciones productivas, económicas o financieras.

En la actualidad es imposible tener un eficiente y rápido sistema de transporte público que ofrezca a toda la población de cualquier condición, la oportunidad de desplazarse con relativamente escasa pérdida de tiempo, seguro y cómodo. Guatemala es un caso especial debido a que el sistema de transporte es obsoleto y deficiente lo cual ocasiona atraso en el desarrollo económico del país.

En ese sentido, las empresas de transporte público tienen un papel importante dentro del mundo comercial, así como toda organización requiere de cierto tipo de información financiera, estas empresas se ven en la necesidad de requerirla. Para que la información financiera tenga mayor validez y credibilidad ésta debe ser revisada, evaluada por un profesional de la contaduría pública y auditoría, razón por la cual, constantemente, se requieren de las actividades profesionales del auditor para aplicar procedimientos de revisión previamente convenidos con el cliente que contrata los servicios y con los usuarios o personas interesados en la información.

Es por ello, que la presente investigación denominada “Procedimientos Convenidos en el Rubro de Propiedades, Planta y Equipo en una Empresa

que Presta Servicios de Transporte Público” tiene como objetivo principal dar a conocer los lineamientos básicos aplicados en un trabajo de procedimientos convenidos encaminados a verificar el cumplimiento de las políticas establecidas de acuerdo al marco de referencia aplicado. En virtud de lo expuesto, la presente tesis, contiene cuatro capítulos, los cuales se resumen de la siguiente forma:

En el primer capítulo se desarrolla la definición de sociedades de transporte público, antecedentes, objetivos, operaciones que realizan y por último la legislación regulatoria.

En el capítulo II se desarrollan los aspectos más importantes del rubro de propiedades, planta y equipo en una empresa de transporte y las principales definiciones, en qué momento debe ser reconocido un activo como tal, da a conocer los distintos métodos utilizados para realizar la medición inicial, medición posterior y depreciación de los activos no corrientes. También hace mención de otras consideraciones que se deben de tomar en cuenta para registrar el rubro de propiedades, planta y equipo como lo es el deterioro del valor y revaluaciones de activos no corrientes.

En el capítulo III se presenta el tema central de la investigación, las bases técnicas que de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, deben observarse en la preparación de los informes especiales sobre un trabajo de procedimientos previamente convenidos en el rubro de propiedades, planta y equipo en una empresa de transporte público.

Seguidamente en el capítulo IV se incluye un caso práctico con los procedimientos previamente convenidos entre el contador público y auditor y el cliente que contrata los servicios, así como, el informe que se debe

presentar en un trabajo de esta naturaleza, con el objetivo de ilustrar a profesionales de la contaduría pública y auditoría los lineamientos y técnicas que deben aplicar en el ejercicio de este tipo de trabajos.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones donde se comprueba la afirmación de la hipótesis planteada en el plan de investigación, además de las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

EMPRESAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

1.1 Aspectos generales

La empresa constituye la invención más complicada que el ser humano ha descubierto, esta es tan compleja que se puede estudiar por mucho tiempo y no se conocerá por completo, no existen dos empresas iguales, cada entidad es única, con características propias. No obstante el hombre para satisfacer las necesidades, desarrolla una actividad permanente y sistemática de explotación y transformación de la naturaleza a través del trabajo, por medio de esta explotará los recursos naturales, produce bienes o servicios y acumula riqueza.

En toda empresa de cualquier tipo se tienen factores necesarios para poder realizar actividades debido a que estas funcionan como un organismo social con vida jurídica que operan conforme a las leyes vigentes, con tecnología propia para elaborar productos o servicios con el fin de cubrir necesidades del mercado. Es por ello necesario definir los términos relacionados con la investigación, para comprender las dimensiones y el día a día de la empresa objeto de estudio.

1.2 Definición de empresa

“Unidad económica formada por el conjunto de factores productivos bajo la dirección, responsabilidad y control empresario, cuya función es la creación de utilidad mediante la producción de bienes y servicios y cuyo objetivo vendrá determinado por el sistema económico que se encuentra inmersa.”

(31:237)

"La unidad económico social en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para lograr una producción que responda a los requerimientos del medio humano en el que la propia empresa actúa." (30:55)

1.2.1 Empresa desde el punto de vista económico

Unidad económica cuya organización del factor capital y de trabajo está destinada a la adquisición de bienes para la comercialización posterior o prestación de servicios para el mercado, con el objetivo de obtener recursos financieros.

1.2.2 Empresa desde el punto de vista jurídico

Organización con derechos y obligaciones que existe como institución y que es creada por una o más personas físicas, para cumplir con un objetivo social el cual puede ser con o sin ánimo de lucro.

1.3 Clasificación de las empresas

Para desarrollar sus actividades y operaciones necesitan estar legalmente establecidas y constituidas. Pueden clasificarse de la siguiente manera:

1.3.1 En cuanto a la propiedad

- a) Empresa pública: ente que pertenece en la totalidad al Estado. Se caracteriza porque los objetivos son prestar servicios a la comunidad sin fines de lucro. Económicamente debe lograr un equilibrio entre los ingresos y los egresos.
- b) Empresa privada: unidad económica de producción cuya propiedad y control está en manos de particulares.

- c) Empresa mixta: entidad con participación pública y privada. Son las que prestan los servicios de utilidad pública.

1.3.2 Por la naturaleza o propósito

- a) Empresa lucrativa: el objetivo se basa en obtener ganancias o lucro.

- b) Empresa no lucrativa: el objetivo es la prestación de un servicio público sin obtener lucro.

1.3.3 En cuanto al tipo de producción

- a) Empresa primaria o extractiva: "...se dedica a la adquisición de materias primas para transformarlas física y/o químicamente y ofrecer un producto a los consumidores, diferente al que la empresa adquirió inicialmente.

- b) Empresa secundaria o de transformación: tiene como principal función económica actuar como intermediario; es decir, compra materias primas para transformar artículos y posteriormente venderlos, básicamente en otras condiciones.

- c) Empresa terciaria o prestadora de servicio: "...tiene como principal función económica prestar un servicio y por la cual percibe un honorario, interés, prima, comisión o cualquiera otra forma de remuneración." (21:6)

1.3.4 En cuanto al tamaño

En Guatemala el Ministerio de Economía según Acuerdo Gubernativo Número 178-2001 para el Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa,

Pequeña y Mediana Empresa en Guatemala, artículo 3 Terminología, clasifica a las empresas de acuerdo al número de empleados.

Para clasificar las empresas por tamaño existen distintos criterios, ya que pueden ser tomados diversos factores, y un solo factor no es suficiente para ubicarlas en una u otra clasificación, por lo cual los principales aspectos que deben considerarse:

- a) Microempresa: "...toda unidad de producción, que realiza actividades de transformación, servicios o comerciales con participación directa del propietario y un máximo de diez trabajadores.
- b) Pequeña empresa: toda unidad de producción, que realiza actividades de transformación, servicios o comerciales con la participación directa del propietario y un máximo de veinticinco trabajadores.
- c) Mediana empresa: toda unidad de producción que realiza actividades de transformación, servicios o comerciales con la participación directa del propietario y un máximo de sesenta trabajadores." (27:3)
- d) Grande: son empresas que tienen un gran capital y financiamiento, operan con alto volumen de ventas, requiriendo mano de obra calificada y no calificada, regularmente con un número superior de doscientos empleados.

1.3.5 De acuerdo a la naturaleza jurídica

Las sociedades pueden organizarse bajo diferentes formas de acuerdo a los intereses del socio y el tipo de negocio las formas que pueden adoptar son:

Personas individuales: son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro.

Personas jurídicas: están reguladas de acuerdo al Código de Comercio de Guatemala e inscritas en Registro Mercantil, las que se detallan a continuación:

- a) Sociedad colectiva: "...es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales." (8)

- b) Sociedad en comandita simple: "...es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación. Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones." (8)

- c) Sociedad de responsabilidad limitada: "...es la compuesta por varios socios que solo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social. El capital estará dividido en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse acciones." (8)

- d) Sociedad anónima: "...es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito." (8)

- e) Sociedad en comandita por acciones: "...es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima." (8)

1.3.6 Por localización

- a) Empresa local o nacional: son aquellas que la operación es dentro del territorio guatemalteco.

- b) Empresa internacional: son aquellas que realizan actividades en un área determinada, que típicamente le permite las condiciones únicas para la realización de los objetivos, pudiendo ser un área territorial o segmento de un país, por ejemplo: la región centroamericana.

- c) Empresa multinacional: "...empresa con establecimientos en diferentes países. En la mayoría de los casos, existe una empresa matriz instalada en el país de origen, la cual mantiene la propiedad, dirección y control total de los establecimientos" (31:239)

1.4 Antecedentes

A continuación se presentan los antecedentes históricos del transporte público urbano y extraurbano en Guatemala.

1.4.1 Antecedentes del transporte en Guatemala

En el año de 1900 se dieron los inicios del transporte urbano para la ciudad, para esta época había un transporte que se le llamó ómnibus que recorría una ruta entre el Calvario y El Guarda Viejo por la calle de la libertad (hoy avenida Bolívar) y por la que cobraba doce centavos por persona en días laborales y veinticinco centavos para los días festivos.

El servicio de transporte urbano surge en la Ciudad de Guatemala el 16 de diciembre de 1927 cuando inicia a prestar servicio la Empresa Guatemalteca de Autobuses EGA, en la ruta que era de la Estación Central al Parque Central por toda la novena avenida, y del Parque Central al Hipódromo del Norte, recorriendo toda la sexta avenida, dicha situación dio origen a la implementación de semáforos.

En el año de 1927 varias compañías iniciaron la prestación del servicio de transporte urbano sin contratos con algunas franquicias en precio derecho y tráfico lo que determinó que para el año de 1931 se presentaron nuevas solicitudes de concesiones de nuevas rutas en la que participaron varios oponentes, otorgándose a la empresa Roque Rosito y Cía., con la empresa Aldaz, Rosito y Cía. quien iniciaría la prestación del servicio con 21 buses a un costo de cinco centavos por pasajero en siete rutas.

En el año de 1932 por protestas de taxistas que prestaban el servicio en las rutas que habían sido otorgadas, surgió la unificación de las empresas de buses, surgiendo la Empresa de Autobuses Unidos de Rosito Aldaz, y Compañía que se le conoció como Auraco.

Aún con la función de algunos carruajes que prestaban el servicio de transporte y la falta del tranvía la empresa Auraco fue la solución del transporte que la población carecía.

A partir del año de 1940 se establecen las rutas numeradas las cuales fueron incrementando, todas las rutas que funcionaron entre 1950 y finales de 1980, en estos últimos años las rutas empezaron a sufrir variaciones en su recorrido por los cambios de vías, construcciones de pasos a desnivel y otros cambios hechos por la municipalidad para recortar en algunos casos las rutas y en otros casos alargarlos.

Durante muchos años existieron avenidas que en sus inicios fueron de doble vía, por ejemplo: la 6ª Avenida y 7ª. Avenida de la zona 1, 4 y 9, la 18 Calle y 8ª. Calle de la zona 1, en lo que corresponde entre la 8ª y 7ª avenida. La mayoría de rutas pasaban por el Parque Central, frente al portal del comercio se encontraba la mayoría de paradas para las distintas rutas.

Las primeras rutas de transporte urbano que circularon en Guatemala en el período de 1940 a finales de 1970 fueron Alianza, Bolívar, Eureka, La Fe, Ega, Adaza, Morena, Fénix, Audepa, Unión, Florida. En la actualidad las empresas que prestan el servicio de transporte urbano son: el transmetro, y transurbano y las adherentes a la Gremial de Transportistas.

1.4.2 Antecedentes del transporte extraurbano en Guatemala

En el año de 1884 se abrió el tramo entre Escuintla y Nueva Guatemala, lo que vino a constituir el medio para la exportación y comercio de los productos agrícolas, fuente de ingreso de la economía del país.

Con el fin de agilizar la movilización del comercio nacional e internacional, a partir del año 1944 y durante los gobiernos del Doctor Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz, se impulsaron programas para el desarrollo económico del país. Se inició la construcción de carreteras asfaltadas para aprovechar los adelantos tecnológicos con la introducción de los vehículos automotores. Durante el gobierno del Coronel Jacobo Arbenz, se inició la construcción de la carretera a Puerto Barrios, lo que provocó que los usuarios del ferrocarril fueran en descenso y se utilizara el servicio de los vehículos.

Desde 1954 los gobiernos se han visto en la obligación de seguir ampliando la red vial de carreteras por todo el territorio, debido a la importancia que representan para el desarrollo del país.

El 03 de febrero de 1994 el Ministerio de Comunicaciones emitió el Acuerdo Gubernativo Número 42-94, Reglamento de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera el que regulaba la forma de prestación de servicio de transporte.

1.4.3 Problemas que enfrenta la sociedad con el transporte público

La problemática actual del transporte en Guatemala en términos generales se debe a los siguientes factores: pelea por el pasaje, altos costos por la forma de operar, inseguridad, tránsito desordenado y lento, paradas en cualquier punto, maltrato para los usuarios, la falta de capacitación de los pilotos para tratar con el usuario y el sistema de cobro que permite fugas monetarias, entre otras que no han solucionado en muchos años las autoridades, quienes no han tomado en consideración el incremento de población y tráfico por el crecimiento territorial de la ciudad, debido a la integración de los municipios y departamentos.

A continuación se presentan distintos factores del deficiente servicio de transporte de Guatemala desde el punto de vista económico, social y cultural:

- a) Congestionamiento: en la actualidad este es el principal problema que afecta en la economía, debido a que los vehículos no pueden circular a una velocidad relativamente libre, determinada por los límites de velocidad, la frecuencia de las intersecciones, y otras condicionantes que resultan insuficientes.
- b) Incremento de los tiempos de viajes: la falta de servicios y de oferta de empleos en áreas rurales, deriva una demanda de viajes de los departamentos hacia la ciudad. Así como la falta de un escalonamiento de horarios de ingreso a centros de estudio y empleos.
- c) Frecuencia de accidentes: el índice de pérdidas humanas y materiales en Guatemala es alto ocasionado por la seguridad de tránsito y la imprudencia de los pilotos de transporte.
- d) Contaminación ambiental: esto ocasionado por gases tóxicos que son sustancias introducidas en el medio ambiente que causan un efecto en seres vivos, en el medio ambiente y ruido provocado por las unidades de vehículos de transporte que circulan en las áreas y vías principales del país.
- e) Organización y administración: existen empresas privadas que prestan el servicio de transporte que muestra deficiencias en la seguridad y confiabilidad.

- f) Nuevas inversiones: en la actualidad no existen nuevas inversiones que produzcan un recurso adecuado para el mantenimiento y compra de autobuses de calidad.
- g) Mantenimiento: poco equipo de reparación y mantenimiento para buses que se encuentran en mal estado.
- h) Seguridad: no se cuenta con control policial adecuado de tránsito y vial en el que incide la situación de pobreza, y ha ido en crecimiento la delincuencia.
- i) Capacidad económica y financiera: empresarios presentan carencia económica y financiera para promover mejoras en el servicio actual, no obstante de tener subsidio económico por parte del Estado, que no permite renovar las condiciones de uso del servicio público.
- j) Transporte no autorizado: se presentan servicios de transportes no autorizados para circular por la Dirección General de Transporte, perjudicando a los que están legalmente registrados y operando.
- k) Variación constante en costos: en Guatemala existen una constante variación de precios tales como: gasolina, diésel y repuestos.

Estas circunstancias ocasionan que el transporte público en Guatemala sea un freno rotundo a una posibilidad de desarrollo económico y social.

1.5 Definición de empresa de transporte público

Son entidades que prestan servicio con fin lucrativo, siendo un medio que sirve para la movilización de ciudadanos en una comunidad, por una vía más

rápida, de los objetos y las personas desde su origen a un lugar determinado.

Entidades que tienen por objeto la movilización de personas en el territorio nacional, en el cual prima el interés general sobre el particular, siendo regulado por la Dirección General de Transporte, quien concede la autorización de rutas a cubrir por los empresarios.

La empresa objeto de estudio, se dedica al transporte y logística de traslado de personas. Este tipo de empresas en Guatemala cuentan con una cámara de transportistas a nivel centroamericano.

1.6 Importancia de las empresas de transporte en Guatemala

Para el desarrollo en la economía guatemalteca, la prestación del servicio de transporte es necesaria ya que con la misma se cumple con la demanda derivada de la población para realizar actividades cotidianas económicas, políticas y sociales.

Además las empresas de transporte público de pasajeros, constituyen una fuente de ingresos para personas que prestan servicios en forma directa e indirecta, ya que este sector da origen hasta cierto punto al funcionamiento de algunas actividades donde se requiere mano de obra especializada.

La necesidad del transporte surge del hecho de que los bienes de consumo y los factores de producción tienen en general una localización diferente, y ningún área es capaz de producir todos los bienes demandados por la sociedad, ya que sin éste las relaciones sociales estarían más restringidas, haciendo posible también el desarrollo de infraestructuras la separación entre los lugares de trabajo y residencia.

Sin embargo, a pesar de la importancia, la infraestructura actual carece de capacidad para albergar el tráfico y no abastece eficientemente la comunicación con los sectores productivos.

1.7 Clasificación de las empresas de transporte público

En el servicio de transporte de personas, se establecen las siguientes clases y características:

1.7.1 Servicio de primera categoría

- a) “Servicio directamente entre puntos terminales.
- b) Los vehículos tienen mayor comodidad y confort, asientos numerados y reclinables, y, son autobuses tipo pullman, con motor trasero y suspensión de aire, con porta equipo ubicado dentro del cuerpo del autobús.” (25)

1.7.2 Servicio de segunda categoría

- a) “Los vehículos efectúan paradas en puntos intermedios de su ruta, poseen asientos colectivos con respaldo bajos no reclinables y el porta equipaje se ubica en la parrilla sobre el techo del vehículo protegido con una lona;
- b) Las cualidades de comodidad de los vehículos están catalogados a un nivel intermedio, porque poseen suspensión dura que los habilita para todo tipo de camino.” (25)

1.7.3 Servicio de línea corta

- a) Es el que se presta en una ruta con unidades con características de primera o de segunda categoría, cuyo trayecto no excede de treinta kilómetros (30 Kms).

- b) Puede prestarse también con vehículos que carezcan de porta equipaje o parrilla, pero en este caso su servicio solo puede prestarse a pasajeros, sin que se permita el transporte de carga de los pasajeros y,
- c) Los vehículos transportan únicamente pasajeros sentados, de acuerdo a su capacidad.” (25)

“En los servicios de primera y segunda categoría, los usuarios tienen derecho a transportar veinticinco libras de equipaje sin costo alguno.” (25)

“Toda persona antes de subir al vehículo adquirirá el correspondiente boleto, excepto cuando suba fuera de la terminal, pues es este caso lo adquirirá a bordo, en el caso que una persona suba sin boleto o no pague su importe a bordo, el piloto podrá obligar al pasajero a abandonar el vehículo en el lugar de partida o en el primer poblado.” (25)

1.7.4 Servicio directo

“Es el que se presta con vehículo similar a los de primera o segunda categoría; sin paradas intermedias para recoger pasajeros, únicamente se permiten paradas de descanso para el piloto y los pasajeros en puntos determinados y autorizados por la Dirección. Si las unidades cuentan con características y comodidades adicionales a los de primera categoría, se podrá cobrar hasta un veinticinco por ciento más de la tarifa autorizada para el servicio”. (25)

1.7.5 Servicio exclusivo

“Se entiende por servicio exclusivo para trabajadores agrícolas, el transporte de personas, con destino o retorno de las diferentes zonas agrícolas de la República, y por servicio exclusivo para trabajadores industriales, el

transporte de personas con destino o retomo de los centros industriales de la República; dicho transporte debe ser realizado por porteadores autorizados cuando los servicios se efectúan fuera del perímetro urbano.

El transporte de trabajadores agrícolas o industriales sólo podrá efectuarse en vehículos adecuados considerándose como tales: autobuses y microbuses que presten el máximo de seguridad y comodidad.” (25)

1.7.6 Servicio de turismo

“Se entiende por servicio exclusivo de turismo el que se presta hacia puntos de interés turístico, considerándose como tales los que determine el Instituto Guatemalteco de Turismo. En este servicio queda comprendido el transporte de personas fuera del territorio nacional con fines turísticos:

- a) El servicio solo se prestará en forma directa entre los puntos autorizados.
- b) Los vehículos deberán reunir las características de comodidad, seguridad e higiene indispensables, que presten al usuario o pasajero seguridad y confort.” (25)

1.7.7 Servicio internacional

“Se entiende por servicio internacional, el que se presta de cualquier lugar de la República a otro lugar fuera de ella o viceversa. Las empresas extranjeras que deseen prestar el servicio, deben obtener licencia conforme las disposiciones del Reglamento y acreditar que están autorizadas para realizar operaciones en el país, conforme lo establece el Código de Comercio, salvo lo dispuesto en el Acuerdo Gubernativo del 10 de marzo de 1965, relativo al servicio de transporte intercentroamericano de personas. Este servicio no podrá abordar pasajeros ni recoger carga en los puntos intermedios de la ruta.” (25)

1.7.8 Servicio especial

“Los porteadores podrán solicitar licencia para servicios temporales o viajes expresos, únicamente en autobuses autorizados para el transporte extraurbano. Se entiende por servicios temporales, aquellos que se prestan por un tiempo o período limitado, con ocasión de ferias, fiestas o celebraciones públicas o para sustituir a los vehículos titulares de la ruta, Viajes Expresos, son aquellos que se efectúan en autobuses contratados exclusivamente para un solo servicio de transporte de pasajeros.

Para obtener licencia para servicio especial, el porteador deberá presentar solicitud ante la Dirección, por lo menos con 24 horas de anticipación al inicio del servicio, en la que se indique:

- a) El motivo del servicio especial
- b) Fecha de partida regreso y destino
- c) Los números de placa de circulación de los vehículos que utilizará y Fotocopia legalizada de la tarjeta de operación.” (25)

1.8 Marco normativo aplicable

Se hace referencia a disposiciones legales (Decretos, Acuerdos Gubernativos y otros) aplicables a todo tipo de empresas que operan en Guatemala, independientemente de la actividad a que se dediquen, a continuación, se detallan las siguientes:

1.8.1 Constitución Política de la República de Guatemala.

Contiene los derechos y obligaciones de los habitantes para realizar acciones o actividades enmarcadas bajo el principio de libertad de acción además de permitir la libertad de industria comercio y trabajo.

1.8.2 Decreto Número 2-70, Código de Comercio y sus Reformas.

Contiene disposiciones fundamentales para regir la creación, funcionamiento y disolución de actividades comerciales, negocios y todo tipo de empresas constituidas en el país, acorde con las disposiciones contenidas en la ley.

1.8.3 Decreto Número 6-91, Código Tributario y sus Reformas.

Regula las relaciones jurídicas que se originan de los tributos establecidos por el Estado. Establece disposiciones vinculadas a los procedimientos aplicables en forma general a cualquier tributo, y busca armonizar y evitar las contradicciones entre las distintas leyes en materia tributaria. También se aplica supletoriamente en aspectos no considerados por leyes específicas en la materia.

1.8.4 Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus Reformas.

Esta disposición establece en el libro I, título I y artículo I Objeto. Se establece el Impuesto sobre la renta a toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique la ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos. Además de regular lo concerniente a disposición de ingresos, costos y gastos en que incurren los contribuyentes, así como parámetros de registro de determinadas operaciones de registro financiero-contables.

1.8.5 Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.

Establece un impuesto que se debe agregar al valor de las ventas de bienes, prestación de servicios, importaciones, arrendamientos y otros actos de

traslado de dominio de bienes. En este caso, la prestación del servicio de transporte está afectada a tal impuesto.

1.8.6 Decreto Número 37-92, Ley de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos.

Regula un impuesto sobre documentos que contienen actos y contratos determinados tales como: contratos civiles y mercantiles, documentos otorgados en el extranjero, documentos públicos o privados, comprobantes de pago de aseguradoras o afianzadoras entre otros.

1.8.7 Decreto Número 1441, Código de Trabajo y sus Reformas.

Regula lo concerniente a derechos y obligaciones de patronos y trabajadores en las relaciones laborales entre ambos, normándose aspectos relacionados con contratos de trabajo, pactos de trabajo, jornadas de trabajo, asuetos y descansos, remuneraciones, sindicatos, conflictos laborales y procedimientos de resolución legal.

1.8.8 Decreto Número 73-2008 Ley de Impuesto de Solidaridad.

Establece un impuesto a cargo de personas jurídicas que realicen actividades mercantiles o agropecuarias y cualquier otra actividad de lícito comercio que obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.

1.8.9 Decreto Número 38-92, Ley de Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo y sus Reformas.

Establece un impuesto sobre el petróleo crudo y los derivados del mismo, tanto de origen importado como de origen nacional, que sean procesados en

el país, que sean distribuidos dentro del territorio nacional, este impuesto se genera al momento que sea despachado el producto.

1.8.10 Decreto Número 20-2006, Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de Administración Tributaria.

Establece mecanismos de control que permitan fortalecer la recaudación tributaria, sin creación de nuevos impuestos ni aumentar los ya existentes. Centralizándose en temas como: retenciones, registró fiscal de imprentas, bancarización en operaciones y un control aduanero en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos, con el objetivo de erradicar la defraudación y contrabando.

1.9 Marco normativo específico

Se hace referencia a disposiciones legales (decretos, acuerdos gubernativos, acuerdos ministeriales y otros) aplicables a las empresas de transporte que operan en Guatemala, se enmarcan las siguientes:

1.9.1 Decreto Número 132-96, Ley de Tránsito y su Reglamento.

Norma lo relativo a la conducción y tránsito de vehículos terrestres, así como la relación de éstos con peatones. Las disposiciones de esta ley abarcan a todo vehículo destinado a circular por vías de uso público, para el transporte de personas o carga, provistos de ruedas u orugas. Incluye las normas básicas concernientes a tarjetas de operación y placas de circulación de vehículos, licencias de conducir, señalización, infracciones y sanciones de tránsito.

1.9.2 Decreto Número 70-94, Ley de Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos.

Establece un impuesto anual sobre circulación de vehículos, el cual debe ser pagado por propietarios de vehículos afectos, que se desplacen sobre medio terrestre, marítimo y aéreo en el territorio nacional. Para los efectos esta ley establece una clasificación de vehículos en: de uso particular, de alquiler, de transporte de personas, valores o carga, vehículos pesados para uso agrícola, industrial y de construcción, motocicletas, bicicletas y vehículos sin motor halados por automotores.

1.9.3 Reglamento de Control de Pesos y Dimensiones de Vehículos Automotores, Acuerdo Gubernativo 1084-92 del Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas.

Especifica medidas máximas y mínimas de vehículos respecto a altura, largo y ancho, así como a la distancia entre ejes, pesos y capacidades máximas que pueden transportar. Estos parámetros están definidos en función del número de ejes y medidas de vehículos. Para el transporte de carga que exceda límites establecidos se debe solicitar un permiso especial al Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas.

1.9.4 Decreto Número 15-2014, Ley Preventiva de Hechos Colectivos de Tránsito.

Específica a propietarios de vehículos de transporte colectivo y carga la responsabilidad del buen estado mecánico de automotores para que sean apropiadas para la prestación del servicio adecuado con garantías de seguridad mínimas para los usuarios.

1.9.5 Reglamento Ley del Impuesto Específico a la Primera Matricula de Vehículos Automotores Terrestres, Acuerdo Gubernativo 133-2012 del Ministerio de Finanzas Públicas.

Establece un impuesto específico para la primera matrícula de vehículos automotores terrestres que sean nacionalizados, se ensamblen o se produzcan en el territorio nacional menciona todo lo relativo a procedimientos de cobro y recaudación del impuesto y facilitar el cumplimiento voluntario en el pago del mismo.

1.9.6 Reglamento para la Prestaciones del Servicio Público de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera y Servicio Especial Exclusivo de Turismo Agrícola e industrial, Acuerdo Gubernativo 289-2011 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y sus Reformas.

Regula el servicio público del transporte extraurbano de pasajeros con el fin de obtener seguridad y eficiencia para personas, bienes e intereses, confiados a tal servicio. Proteger y fomentar una competencia lícita y leal entre los portadores del servicio público de transporte extraurbano de pasajeros y asegurar la existencia y operación de un sistema ramificado de servicio de transporte extraurbano, que contribuye a impulsar la economía nacional.

1.9.7 Reglamento para la Contratación de Seguro Obligatorio en el Transporte Extraurbano de Personas, Acuerdo Gubernativo 265-2001, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Establece la obligatoriedad del propietario del medio de transporte de contratar y mantener vigente seguro de accidentes personales para todas las personas que viajen en un vehículo por el que presta el servicio de transporte

terrestre extraurbano de pasajeros, ya sea que el mismo lo dedique exclusivamente al traslado de personas o que el transporte sea parte de un servicio más amplio que lo incluya y en particular para todas las clases establecidas en el reglamento del servicio de transporte extraurbano de pasajeros por carretera

1.10 Marco regulatorio

En Guatemala existe un ente rector del transporte extraurbano, éste forma parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

1.10.1 Dirección General de Transporte

La Dirección General de Transportes es el ente rector del transporte extraurbano en la república de Guatemala. Forma parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, como tal es quien emite las licencias de operación requeridas por ley para operar servicios de transportes de pasajeros, así como servicios de transportes agrícola e industrial.

1.10.2 Organización

La Dirección General de Transporte se encuentra organizada según el reglamento interno en los siguientes órganos administrativos:

- a) Dirección
- b) Subdirección
- c) Oficina de programación
- d) Oficina de presupuesto
- e) Secretaría general
- f) Departamento de análisis económico, jurídico y control
- g) Comité de coordinación

h) Consejo consultivo

1.10.3 Funciones

Realizar trabajo ejecutivo que consiste en planificar, organizar, dirigir, integrar y controlar todas las actividades administrativas, técnicas y legales de la Dirección General de Transportes.

1.10.4 Objetivo

Regular la prestación del servicio público de transporte extraurbano de pasajeros por carretera, el servicio especial de turismo, agrícola e industrial y de carga. También, establecer las medidas necesarias para garantizar un transporte digno, seguro, moderno y eficiente para las personas, bienes e intereses, confiados a tal servicio, estableciendo los requisitos, condiciones, términos y procedimientos para el otorgamiento de las concesiones y permisos de un sistema ramificado de transporte.

1.11 Requisitos para la inscripción

“Conforme al Código de Comercio, la empresa o establecimiento mercantil está obligada a inscribirse en el Registro Mercantil y la inscripción corresponderá de la siguiente manera:

- a) Nombre de la empresa o establecimiento
- b) Nombre del propietario y número de registro como comerciante
- c) Dirección de la empresa o establecimiento
- d) Objeto
- e) Nombre de los administradores o factores

Previamente al realizar la inscripción de la empresa mercantil, debe inscribirse el comerciante, sea este individual o social.

Para solicitar la inscripción de comerciantes y empresas existen los respectivos formularios elaborados por el Registro Mercantil, los que tienen a la venta del público.” (29:138)

CAPÍTULO II

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

2.1 Aspectos generales

Toda empresa para poder llevar a cabo las actividades de producción debe contar con propiedades, planta y equipo para cumplir con los objetivos. Estos deben ser perdurables utilizados en las operaciones, de utilidad fundamental y no sujetos a venta.

2.1.1 Importancia

En la actualidad la mayoría de empresas tiene el desconocimiento sobre el buen manejo de propiedades, planta y equipo, sobre el registro correcto y adecuado de un activo de acuerdo al marco de referencia o cumplimiento utilizado. Es por ello que este rubro es de vital importancia, ya que si se posee la información correcta, se puede conocer el pasado, controlar el presente y planificar el futuro. Se debe considerar las necesidades de cada empresa, evaluar políticas y procedimientos para tener una adecuada gestión de activos.

Mantener una buena gestión de propiedades, planta y equipo, permite evaluar la productividad, inversión y gastos generados en un período. Es por ello que cada empresa debe identificar la necesidad de administrarlos, analizando la importancia que puedan tener, de acuerdo a su relevancia económica.

Las empresas deben tener presente que al administrar adecuadamente este rubro pueden obtener oportunidades de mejorar los recursos financieros, fiscales y operativos con el fin de obtener mejores resultados.

2.2 Definición de propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo, también conocida contablemente como activos fijos o activos inmovilizados tienen diversidad de definiciones; entre las cuales pueden mencionarse las siguientes:

Son bienes que tienen por objeto:

- a) El uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad.
- b) La producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad.
- c) La prestación de servicios a la entidad, a su clientela o al público en general.

“Son los elementos duraderos de trabajo tales como los terrenos y edificios, la maquinaria, el mobiliario y equipo de oficina, los automóviles y otros. Estos bienes representan inversiones a largo plazo efectuadas con el propósito de servirse de ellas por todo el período de vida que tengan y, por supuesto, sin ánimo de venderlas inmediatamente como en el caso de los inventarios.”
(22:62)

2.2.1 De acuerdo al marco conceptual de información financiera

De acuerdo con lo que establece la sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para PYMES-.

“Las Propiedades, Planta y Equipo son activos tangibles que: se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período.” (18:98)

Se puede decir que las propiedades, planta y equipo son todos aquellos activos fijos tangibles, cuya vida útil es mayor a un año, que utiliza una compañía y cuyo fin es utilizarlos en la prestación de servicios.

2.3 Clasificación de propiedades, planta y equipo

Las cuentas utilizadas en el rubro de propiedades, planta y equipo dependen del tipo de actividad a la que se dediquen las empresas. A continuación, se resumen los rubros que pueden presentarse en el estado de situación financiera, para una empresa de transporte público:

2.3.1 Equipo de transporte y autobuses

Comprende equipo nuevo de transporte, adiciones y reparaciones extraordinarias, tales como compras de camionetas, vehículos livianos (para el transporte de personas).

2.3.2 Terrenos

Comprende los terrenos para resguardo y reparación de los autobuses. Se registran al costo; el cual incluye el precio de compra, la comisión del vendedor, los honorarios por la formalización de la compra, gastos de registro del título de propiedad, la medición y limpieza.

2.3.3 Edificios e instalaciones

Comprende los edificios para oficinas, delegaciones, instalaciones diversas y otros, para uso de la institución. El costo de los edificios e instalaciones comprende el precio de compra más todo cargo por reparación en que se ha incurrido, para aminorar la depreciación que tuvo el lugar antes de comprar el edificio, así como todo costo de ampliación y mejora.

2.3.4 Equipo de cómputo

Comprende compras de equipo de cómputo y unidades complementarias, tales como UPS, lectoras de cinta, impresoras, lectoras-grabadoras de CD-ROM y otros.

2.3.5 Mobiliario y equipo

Comprende el equipo nuevo de oficina, adiciones y reparaciones extraordinarias. Se refiere a máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras, mimeógrafos, encuadernadoras, escritorios, archivadores, ventiladores, sillas y otros muebles de oficina.

2.3.6 Herramientas

Comprende las herramientas las que son utilizadas para arreglar el equipo de transporte y autobuses que haya sufrido desperfectos mecánicos, entre estos se encuentran los desarmadores, llaves, entre otros.

2.4 Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES-

Constituyen los estándares internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable, ya que en ellas se establecen lineamientos para llevar la contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

2.4.1 Objetivos

- a) Estandarizar las normas de contabilidad a nivel mundial
- b) Comprensibles y de alta calidad
- c) Ayudar al usuario a tomar decisiones económicas

2.4.2 Aplicación

Estas normas son aplicables para todas aquellas entidades que:

- a) No tienen la obligación pública de rendir cuentas
- b) Entidades privadas
- c) Pequeñas y medianas entidades

2.4.3 Alcance

Utilizadas por todas las pequeñas y medianas entidades que se caracterizan por no tener la obligación pública de rendir cuentas y que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos, como lo son: propietarios no implicados en la gestión del negocio, acreedores actuales o potenciales, agencias de calificación crediticia, entre otros.

2.4.4 Implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades en Guatemala

La adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades como base contable para la elaboración y presentación de información financiera es una decisión que le corresponde a la entidad, y recae en el órgano de administración o gobierno de la misma, quienes a la vez tienen la responsabilidad de elaborar y presentar estados financieros de forma adecuada al entorno global de actualidad.

Las entidades encargadas de la promulgación de esta norma son las siguientes:

- a) Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG)
- b) Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas (CCEE)
- c) Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPAG)

Las empresas en Guatemala no importando la naturaleza de sus funciones deben tomar la importancia debida ya que estas normas establecen un marco de referencia a nivel internacional.

2.5 Análisis e Interpretación de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades

El ambiente en que se desenvuelven las empresas es tan dinámico como la economía de un país, para no quedar rezagado es de vital importancia que las mismas tomen decisiones en relación a la información financiera en consecuencia, la misma debe ser de calidad para poder cumplir con los objetivos, a continuación se presenta el análisis, interpretación y ejemplificación de la sección:

2.5.1 Objetivo

El objetivo de esta sección es establecer el procedimiento contable de las propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en los activos que la conforman, así como los cambios que se hayan producido.

2.5.2 Alcance

Prescribir el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo los cuales puedan ser medidos con fiabilidad. Esta sección exceptúa a:

- a) Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola.
- b) Los derechos mineros y reservas minerales tales como el petróleo, gas natural y recursos no renovables.

- c) Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Los activos que se mantienen o están en proceso de producción para la venta en el curso normal de operación, y activos en forma de materiales o suministros que deben consumirse en el proceso productivo o en la prestación de servicios, ya que tales bienes se clasifican como inventarios.

2.6 Reconocimiento

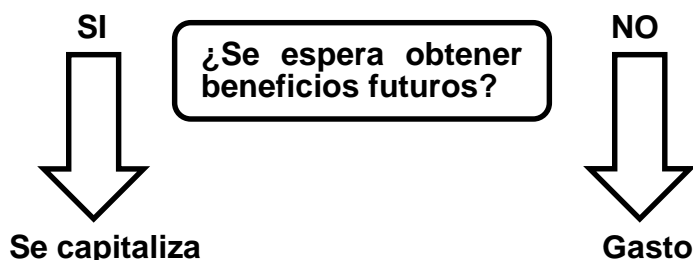
Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento de propiedades, planta y equipo cuando:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los repuestos y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el estado de resultado del período cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un período, como a continuación se presenta:

Figura 1

Reconocimiento de propiedades, planta y equipo



Fuente: elaboración propia basado en la sección No 17 NIIF para las PYMES.

A continuación, se ejemplifican estas circunstancias:

Una empresa que presta servicios de transporte en Guatemala que presenta la información financiera de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades. Por estándares internacionales, cada dos años tiene que realizar una inspección y mantenimiento general de los autobuses esto durante el mes de junio lo cual permite que los autobuses continúen operando en óptimas condiciones. El costo de dicha inspección es de Q 200,000 a técnicos mecánicos del extranjero.

Se debe capitalizar en propiedades, planta y equipo Q 150,000 en vista que la vida útil del activo es de dos años y registrar el gasto mediante la depreciación Q 50,000 lo equivalente a 6 meses.

Por lo anterior una entidad reconocerá una partida de propiedades, planta y equipo como un activo sí y sólo sí, es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida y que el costo de la partida pueda medirse con fiabilidad.

2.7 Medición en el reconocimiento del costo

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

2.8 Componentes del costo

El costo de las propiedades, planta y equipo comprende aquellos elementos tales como el precio de adquisición o instalación y costos de desmantelamiento los cuales se presentan a continuación:

2.8.1 El precio de adquisición

Para determinar el precio de adquisición se debe Incluir honorarios legales (abogados y notarios) y de intermediación (tramitadores), los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos y rebajas sobre compras, como se presenta a continuación:

Figura 2

Componentes del costo propiedades, planta y equipo

Concepto	Si	No
Costo del bien	✓	
Honorarios de abogado	✓	
Honorarios de agente de aduana	✓	
Derechos arancelarios	✓	
Impuestos no recuperables	✓	
Impuesto al valor agregado		x
Rebaja de descuentos comerciales	✓	

Fuente: elaboración propia basado en la sección No 17 NIIF para las PYMES.

2.8.2 Costos de ubicación y/o instalación

Se refiere a todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Se presentan las circunstancias en la que se debe reconocer como gastos los siguientes costos de propiedades, planta y equipo:

- a) Costos de preparación
- b) Costos de entrega a la bodega
- c) Costos de manipulación
- d) Costos de instalación
- e) Costos de montaje

A continuación se ejemplifica:

Una empresa de transportes en Guatemala, adquiere una flotilla de 8 autobuses de actual modelo en una empresa de montaje y ensamble de vehículos ubicada en la ciudad de Panamá, los cuales adquiere por un total de Q 10,000,000 no obstante para el traslado de los mismos es necesario pagar Q 400,000.

En este caso se contabiliza el costo de los autobuses más los gastos de traslado como propiedades, planta y equipo.

2.8.3 Costos de desmantelamiento o retiro

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento, si el pago se aplaza

más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente (valor actual) de todos los pagos futuros.

A continuación se presentan las circunstancias en las que se debe reconocer como gastos los siguientes costos de propiedades, planta y equipo:

- a) Costos de apertura de una nueva instalación productiva
- b) Costos de introducción de un nuevo producto o servicio
- c) Costos de apertura del negocio
- d) Costos de administración
- e) Costos por préstamos

2.9 Medición del costo

El costo de un elemento será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor actual. A continuación se presenta el siguiente ejemplo:

Una empresa de transportes en Guatemala, adquirió tres buses nuevos a un precio de Q 3,300,000 por ser cliente preferencial, se otorgó un plazo de 12 meses precio de contado. De acuerdo al conocimiento se investigó que, si dichos autobuses se hubiesen pagado en una sola cuota, su valor razonable sería de Q 3,000,000.

En este caso se contabiliza el costo razonable como propiedades, planta y equipo y los Q300,000 restantes como gasto.

2.10 Permuta de activos

Si se realiza una permuta de activo, es decir, si el activo fuere adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios, la entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, que comprende el importe por el cual puede intercambiarse un activo o cancelarse un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

El costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado solamente de existir el caso de que el valor razonable del activo recibido y del activo entregado no pueda medirse con fiabilidad. A continuación se presenta el siguiente ejemplo:

Una empresa de transporte público extraurbano en el Departamento de San Marcos, ejecutó una operación de permuta, mediante el cambio de un autobús para 60 personas adquirido hace dos años a un precio de Q 400,000, a la fecha tiene una depreciación acumulada de Q 160,000, por el mismo se consiguió un autobús con mayor capacidad de personas, pero no es posible establecer el valor razonable actual.

Cálculo

Costo inicial	Q 400,000
Depreciación acumulada	<u>Q 160,000</u>
Valor en libros	Q 240,000

Se registra el autobús nuevo adquirido de acuerdo al valor en libros del activo que se entregó, para este caso Q 240,000.

Dentro del ordenamiento legal guatemalteco, es un contrato que se encuentra regulado en el Código Civil, de la siguiente manera: La permuta es un contrato por el cual cada uno de los contratantes transmite la propiedad de una cosa a cambio de la propiedad de otra.

2.11 Medición posterior al reconocimiento inicial

La entidad contará con dos opciones, las cuales deberá elegir como políticas contables, las cuales se detallan a continuación:

Figura 3
Medición posterior propiedades, planta y equipo

Modelo	Detalle
Costo	a) Costo de adquisición
	b) (-) Depreciación acumulada
	c) (-) Deterioro acumulado
Revaluación	a) Valor revaluado
	b) (-) Depreciación acumulada
	c) (-) Deterioro acumulado

Fuente: elaboración propia basado en la sección No 17 NIIF para las PYMES.

Se debe mencionar que si la entidad aplica el modelo de revaluación a un elemento de sus propiedades, planta y equipo, la totalidad de los elementos de la misma clase estarán sujetos a la aplicación del modelo.

El incremento en el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo como resultado de una revaluación, será reconocido y presentado en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, caso contrario en la disminución será reconocida en el resultado del ejercicio, salvo que previamente exista un saldo crédito en el superávit de revaluación por el

registro de un incremento reconocido con anterioridad. En este caso, la disminución se registrará como un menor valor del superávit por revaluación.

2.12 Depreciación

Depreciar significa rebajar de precio o valor de una cosa, por lo anterior se entiende que depreciación es la disminución del precio o valor que sufren las propiedades, planta y equipo. Esto mediante la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Por lo tanto, los activos que conforman las propiedades, planta y equipo no conservan su valor original de registro durante su vida útil, ya que en el transcurso del tiempo y del uso los mismos sufren desgaste, deterioro y obsolescencia, estos factores inciden en la pérdida del valor de los mismos.

Se exceptúan los terrenos, las minas, canteras y vertederos que tienen una vida ilimitada. Una entidad tomará en cuenta los siguientes factores para establecer el importe a depreciar y su período:

- a) Desgaste significativo inesperado
- b) Avances tecnológicos
- c) Cambio en el precio de mercado

Estos factores son indicativos de cambio por lo tanto se deben verificar las estimaciones utilizadas y observar su aplicabilidad en caso contrario una entidad deberá realizar estos cambios como un cambio en una estimación contable.

2.12.1 Inicio de depreciación

Esta comienza cuando las propiedades, planta y equipo estén disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia como se presenta en la siguiente gráfica:

Figura 4
Inicio de depreciación



A: Compra de la propiedad	01 de enero
B: Listo para su uso	20 de enero
C: Depreciación inicial	21 de enero
D: Depreciación	a partir de febrero

Fuente: elaboración propia basado en la sección No 17 NIIF para las PYMES.

2.12.2 Finalización de la depreciación

Esta termina cuando se da de baja en cuentas, que no es más que la supresión del activo en los estados financieros. Cuando el bien esté sin utilizar, la depreciación no cesará, excepto si el bien se encuentra totalmente depreciado, a excepción sí la entidad utiliza métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

2.12.3 Importe depreciable

En las propiedades, planta y equipo el importe a depreciar es su costo o el importe que se encuentra establecido en los estados financieros menos su valor residual.

2.12.4 Valor residual

Es el importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Es decir que el valor residual es el valor que se estima posee un activo al final de la vida del activo. También se conoce como valor de desecho, valor de salvamento, valor recuperable o valor de rescate.

2.12.5 Valor razonable

Es el importe por el cual puede intercambiarse un activo o cancelarse un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

2.12.6 Valor en libros

Es el importe que aparece en el estado de situación financiera respecto a los elementos de propiedades, planta y equipo una vez deducida la depreciación acumulada y las pérdidas de valor por deterioro que eventualmente le correspondan.

2.12.7 Vida útil

Período durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad. También corresponde al número de unidades de producción, horas trabajadas o kilómetros recorridos que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

Para la determinación de la vida útil de los activos se deben tomar en cuenta los siguientes factores:

- a) Utilización prevista del activo
- b) El desgaste físico esperado
- c) Obsolescencia técnica o comercial
- d) Límites o restricciones sobre el uso del activo

2.12.8 Costo

Es el importe de efectivo, medios líquidos equivalentes pagados o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa.

2.12.9 Métodos de depreciación

Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación se detallan a continuación:

Tabla 1
Métodos de depreciación

Métodos	Descripción
1. Métodos lineales	Consiste en que el valor en libros se reduce linealmente en el tiempo, puesto que la tasa de depreciación es la misma cada año y su cálculo se basa en el número de años que probablemente será útil el bien.
2. Métodos decrecientes	Consisten en distribuir el valor depreciable de un activo en forma descendente, es decir, una mayor proporción de su valor en los primeros años de vida por ser más productivos, mientras que los últimos años la relación será inversa y con el avance tecnológico, algunos activos tienden a hacerse obsoletos rápidamente, lo cual justifica también la necesidad de depreciarlos en forma acelerada.
2.1 Doble saldos crecientes	Consiste en hacer cargos por depreciación más altos en los primeros años y más bajos en los últimos períodos, porque considera que el activo es más eficiente durante los primeros años y se debe cargar mayor depreciación.
2.2 Números dígitos	Para la aplicación de este método se debe establecer la vida útil del activo y la suma de los números de "1 a n" siendo "n" el total de años estimados de vida útil.
3. Métodos basados en el uso	Para la aplicación de este método se deberá establecer un cargo basado en la utilización o producción esperada.

Fuente: elaboración propia basado en la sección No 17 NIIF para las PYMES.

La entidad elegirá el método que más fielmente refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo.

2.13 Deterioro del valor

Se produce deterioro del valor cuando el importe en libros del activo es superior al importe recuperable, al cual se denomina pérdida por deterioro del valor del activo.

La entidad debe evaluar en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, de existir, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Indicios por deterioro del valor:

- a) Durante el período el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que se puede recuperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Se dispone evidencia sobre obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- c) Cambios en el uso del activo que afectan desfavorablemente, por ejemplo: que el activo este ocioso, planes de discontinuación o de reestructuración.

Cuando existe el indicio de que algún activo está expuesto a deterioro del valor, la entidad deberá revisar la vida útil restante, el método de depreciación, el valor residual del activo y ajustarlo y tomar en cuenta que la pérdida por deterioro del valor se reflejará inmediatamente en el resultado.

2.14 Baja en cuentas

Dar de baja un activo se refiere a la supresión del activo previamente reconocido en el estado de situación financiera. Una entidad dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo cuando disponga del bien o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Al momento de dar de baja un activo, se puede producir una ganancia debido a que el bien se vende a un precio mayor al que refleja el valor en libros del estado de situación financiera o una pérdida si se vende a un precio menor al valor en libros, estos importes se deberán reconocer en el resultado del período en el momento que la partida sea dada de baja en cuentas.

2.15 Información a revelar

La entidad debe revelar ya sea en el estado de situación financiera o en las notas a los estados financieros, para cada categoría de partidas de propiedades, planta y equipo la siguiente información:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) La vida útil o la tasa de depreciación utilizada.
- d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del período sobre el que se informa.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del período sobre el que se informa, que muestre por separado: las adiciones, disposiciones, adquisiciones, transferencias a propiedades de inversión, entre otras.
- f) La existencia de propiedades dadas en garantía o pignoradas.
- g) El importe de compromisos contractuales.
- h) Cuando dentro de los elementos existan revaluaciones debe revelar; fecha de la reevaluación, servicios del valuador, métodos utilizados, superávit por reevaluación.

2.16 Secciones relacionadas con la sección 17 propiedades, planta y equipo de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, se han caracterizado por el constante cambio que busca, las cuales abarcan transacciones que se desprenden de la evolución de los negocios. Es por ello que a continuación se presentan brevemente algunas de las secciones que relacionan con el registro de las propiedades, planta y equipo:

Tabla 2
Secciones relacionadas con la aplicación de la sección 17 propiedades, planta y equipo de la NIIF para PYMES.

Sección	Título	Descripción
1	Pequeñas y medianas entidades	Define PYMES, según lo utilizado por el IASB, para aquellas empresas que: <ul style="list-style-type: none"> - No requiere rendir cuentas públicamente, y - externos.
2	Conceptos y principios fundamentales	El objetivo principal de proporcionar información financiera es para que a la entidad le sean útiles en la toma de decisiones económicas, teniendo en cuenta las características cualitativas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Comprensibilidad - Relevancia - Materialidad e importancia relativa - Fiabilidad - Esencia sobre la forma - Prudencia - integridad - Comparabilidad - Oportunidad - Equilibrio entre costo beneficio - Esfuerzo y costo desproporcionados

Fuente: elaboración propia basado en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES.

Tabla 3

Secciones relacionadas con la aplicación de la sección 17 propiedades, planta y equipo de la NIIF para PYMES.

Sección	Título	Descripción
3	Presentación de Estados Financieros	<p>Constituyen una representación ordenada de la situación financiera y de las operaciones llevadas a cabo por la entidad. Los cuales comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado de situación financiera (sección 4) - Estado de resultados integral (sección 5) - Estado de resultados (sección 5) - Estado de cambios en el patrimonio (sección 6) - Estado de flujo de efectivo (sección 7) - Notas a los estados financieros (sección 8)
10	Políticas, estimaciones y errores contables	<p>Proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de los estados financieros, además de tratar los cambios en las estimaciones contables y las correcciones de errores.</p> <p>Políticas contables: son principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar los estados financieros, la cual utilizará a juicio y deberán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios. - Fiables debido a que deben presentar fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, así como la esencia económica de las transacciones. <p>Estimaciones contables: es la determinación del importe de una partida, lo que supone la utilización de juicios de valor.</p> <p>Correcciones de errores: son las omisiones o inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondiente a uno o más períodos.</p>
16	Propiedades de inversión	<p>Son propiedades (terrenos o edificios o parte del mismo) los cuales se mantienen bajo un arrendamiento financiero, para obtener rentas plusvalía y no para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o para fines administrativos; o - Su venta en el curso ordinario de las operaciones.
25	Costos por préstamos	<p>Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre que están relacionados en los fondos adquiridos. Los cuales incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por intereses calculados. - Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros. - Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera.
27	Deterioro en el valor de los activos	<p>Este tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable, cuando se presenten los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se tenga indicios de deterioro de valor de algún activo. - Se tenga indicios de estimar la cantidad recuperable del activo.

Fuente: elaboración propia basado en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES.

CAPÍTULO III

NORMAS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

3.1 Servicios y trabajos de auditoría

Los servicios y trabajos de auditoría en la actualidad se han diversificado en varios puntos de revisión, las empresas contratan servicios de auditoría de acuerdo al área, clasificación o punto de vista que desean evaluar sobre los estados financieros de una compañía. En resumen, el campo de la auditoría comprende todas las funciones de revisión, más de un grupo de profesionales que están interesados en auditoría y en la conducción de éstas. Debido a estas circunstancias se citan las siguientes clasificaciones:

3.2 Auditoría

“Es la revisión independiente de alguna o algunas actividades, funciones específicas, resultados u operaciones de una entidad administrativa, realizada por un profesional de la auditoría, con el propósito de evaluar su correcta realización y, con base en ese análisis, poder emitir una opinión autorizada sobre la razonabilidad de sus resultados y el cumplimiento de sus operaciones.” (32:11)

3.3 Trabajos de revisión

Es permitir a un contador público declarar si, sobre la base de procedimientos que no proporcionan la evidencia que se requerirá en un trabajo, le ha llamado algo su atención que le haga creer que los estados financieros no están preparados en todos los aspectos importantes de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

3.4 Trabajos para atestiguar

Es el trabajo realizado por un profesional en el que desempeña trabajos para atestiguar los cuales nos son considerados como auditorías o revisiones de información financiera histórica.

3.5 Trabajos para realizar procedimientos convenidos

Es el trabajo en el que se lleva a cabo procedimientos de naturaleza de auditoría sobre los que se han acordado entre el profesional, la entidad y algún tercero apropiado, con el fin de reportar sobre hechos encontrados.

3.6 Diferencias entre la aplicación de procedimientos convenidos y una auditoría de estados financieros

La principal diferencia en un trabajo de procedimientos convenidos y una auditoría de estados financieros, radica en el alcance que tienen ambos. El trabajo de procedimientos convenidos se realiza únicamente en determinadas áreas o para cuentas y actividades específicas de una empresa mientras que la auditoría de estados financieros busca informa si los estados financieros están libres de representación errónea debida a fraude o error.

En ese sentido un trabajo de procedimientos convenidos no emite una opinión, sino más bien informa los resultados de sus hallazgos, mientras que en la auditoría se emite una opinión basada en una razonabilidad de saldos.

3.7 Bases técnicas aplicables a los servicios relacionados con procedimientos convenidos

A continuación se desarrolla brevemente la normativa aplicable para el desarrollo de este tipo de servicio:

3.7.1 Normas Internacionales de Auditoría aplicables a los procedimientos convenidos

Se relacionan con las cualidades profesionales, el buen juicio del contador público y auditor debe emplear en la ejecución del examen y en el informe. Esta norma contiene aspectos de suma importancia para el ejercicio de la profesión. Se debe tener en consideración que para una auditoría de procedimientos convenidos existe la Norma Internacional de Servicios Relacionados (4400) Trabajos para realizar procedimientos convenidos con respecto a la información financiera.

Es por ello que a continuación se detallan las normas específicas aplicables a una auditoría de procedimientos convenidos:

Tabla 4
Normas Internaciones de Auditoría aplicables a trabajos sobre procedimientos convenidos.

NIA	Título	Descripción
210	Acuerdo de los términos del encargo	Trata de las responsabilidades que tiene el auditor al acordar los términos del encargo del trabajo con la dirección o el gobierno de la entidad. Dentro de este acuerdo se establecen las condiciones para el trabajo y responsabilidades de la administración.
230	Documentación	Menciona la responsabilidad que tiene el auditor de preparar documentación que cumpla con los requerimientos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Evidencia de las bases del auditor con la que se sustenta la conclusión sobre el cumplimiento de los objetivos globales del trabajo. - Evidencia de una correcta planificación y ejecución del trabajo
300	Planificación	La planificación involucra establecer la estrategia general y desarrollar el plan, el cual permite al auditor administrar y ejecutar de manera eficiente el trabajo, de la misma manera le permite seleccionar un equipo de trabajo adecuado y competente con las capacidades necesarias para el desarrollo del trabajo.
500	Evidencia	El auditor debe diseñar y realizar procedimientos para obtener la suficiente y adecuada evidencia, explicando lo que constituye la evidencia del trabajo realizado. Con el objetivo de obtener conclusiones razonables que soportan el informe a entregar.
580	Manifestaciones escritas	El auditor debe obtener declaraciones escritas de la administración o encargados del gobierno corporativo durante el trabajo, esta corresponde a información que el auditor requiere de la entidad y que puede utilizar para soportar la evidencia obtenida.

Fuente: elaboración propia basado en las Normas Internacionales de Auditoría.

Se debe considerar que el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG) y el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas (CCEE) asociado con el comité de Normas de Contabilidad y Auditoría Internacionales del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA). Adoptó las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y atestiguamiento (IAASB), bajo la responsabilidad de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Publicado en el diario oficial el 20 de diciembre de 2007.

3.7.2 Código de ética

De acuerdo al Código de ética emitido por el IFAC, este se relaciona como guía a la acción moral y para mantener indemne la integridad moral del contador público y auditor en el ejercicio de la profesión. Este código contiene aspectos de suma importancia de los principios éticos dentro de los cuales se estipulan los siguientes:

- a) Integridad
- b) Objetividad
- c) Competencia profesional
- d) Debido cuidado
- e) Conducta profesional
- f) Estándares técnicos
- g) Confidencialidad
- h) Independencia

Este código es de observancia obligatoria a partir del 25 de febrero de 2013, según publicación en el Diario Oficial de Guatemala.

3.7.3 Ley de Colegiación Profesional

De acuerdo al Decreto No 72-2001 del Congreso de la República Ley de Colegiación Profesional en el artículo No 1 Obligatoriedad y ámbito, obliga al profesional de contaduría pública y auditoría a colegiarse para poder ejercer.

3.8 Trabajos para Realizar Procedimientos Convenidos Respecto a la Información Financiera según Normas Internacionales de Servicios Relacionados

Anteriormente NIA (920) misma que fue derogada y entró en vigencia la (4400) de acuerdo al pronunciamiento número diez y ocho (18) “Normas de Auditoría, Declaraciones y Trabajos para Atestiguar y Servicios Relacionados, la misma contempla actividades para realizar una auditoría de procedimientos convenidos respecto a la información financiera.

3.8.1 Definición

Trabajo en el cual se contrata a un auditor para llevar a cabo procedimientos de naturaleza de auditoría sobre los que se han acordado entre el profesional, la entidad y algún tercero apropiado, con el fin de reportar sobre hechos encontrados.

3.8.2 Objetivos del trabajo de procedimientos convenidos

El auditor se compromete a aplicar procedimientos que son propios de la auditoría, sobre los cuales han convenido el auditor, la organización, y terceros apropiados para informar.

3.8.3 Aspectos generales

- a) El propósito de esta norma es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del auditor, cuando lleva a cabo un trabajo para aplicar procedimientos

convenidos relativos a la información financiera y no financiera, y sobre la forma y contenido del informe que el auditor emite al realizar este tipo de trabajo.

- b) Esta norma va dirigida tanto a información financiera como no financiera, siempre y cuando el auditor tenga conocimiento adecuado del asunto en cuestión y existan criterios razonables en los cuales basen los hallazgos.
- c) El marco conceptual de las Normas Internacionales de Auditoría NIAs, pueden ser útiles para la aplicación de esta norma.
- d) Todo trabajo de procedimientos convenidos, se debe acompañar de un informe de resultados basados en hechos. Este informe está restringido aquellas partes que han convenido en que los procedimientos que se realicen, ya que cualquier otro, que no conoce las razones de dichos procedimientos, pueden interpretar mal los resultados.
- e) Un compromiso en la aplicación de procedimientos convenidos puede implicar que el auditor emplee determinados procedimientos concernientes a rubros específicos, estados financieros o un conjunto de los mismos.
- f) Como el auditor emite un informe sobre hallazgos basados en los hechos obtenidos de los procedimientos convenidos, no expresa ninguna seguridad. Los usuarios del informe evalúan por si mismos los procedimientos y resultados informados por el auditor y extraen sus propias conclusiones.

- g) El auditor debe documentar los asuntos que son importantes para proporcionar evidencia que sustente el informe sobre los resultados, y que la evidencia se llevó a cabo de acuerdo con los términos del trabajo.

3.8.4 Actividades preliminares del trabajo

- a) Antes de aceptar el trabajo el auditor debe asegurarse de que el trabajo que va a llevar a cabo es un acuerdo para aplicar procedimientos convenidos y no es una auditoría, ni un trabajo de revisión, ni un trabajo de atestiguamiento.
- b) El auditor debe estar seguro que las partes han acordado los procedimientos de auditoría a ser aplicados, también las personas específicas que recibirán copias de su informe, comprende claramente la naturaleza y alcance de los procedimientos que han convenido, las condiciones de trabajo y las características del informe a emitir.
- c) El auditor debe considerar discutir los procedimientos que deben aplicarse con los representantes apropiados a las partes involucradas, revisando la correspondencia pertinente de dichas partes.

3.8.5 Asuntos a convenir

Los asuntos a ser convenidos incluyen:

- a) La Naturaleza del compromiso, incluyendo la precisión de los procedimientos.
- b) El propósito establecido para el compromiso.

- c) La identificación de la información a la cual se le aplicarán los procedimientos convenidos.
- d) La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos convenidos.
- e) La clase de informes que emitirá sobre los hallazgos basados en hechos.
- f) Las limitaciones de distribución del informe sobre los hallazgos basados en los hechos.

3.8.6 Planificación del trabajo

El auditor debe planificar el trabajo de modo que desempeñe un servicio eficiente y eficaz. Es importante mencionar que el conocimiento profesional, la experiencia y el entendimiento de las operaciones de cliente deben ser consideradas en la planificación

El riesgo de una aplicación errónea de los procedimientos puede conllevar a resultados inesperados cuando se informe.

3.8.7 Procedimientos convenidos a ser aplicados

Los procedimientos convenidos a aplicar en un trabajo de este tipo pueden incluir:

- a) Investigación y análisis
- b) Reproceso o recálculo
- c) Observación
- d) Inspección física de activos físicos
- e) Obtención de confirmaciones sobre información específica con terceras partes.

- f) Verificación de documentos específicos, evidenciando ciertos tipos de transacciones o atributos.

En algunos casos, la aplicación de los procedimientos modifica el curso del compromiso. En forma general debe existir flexibilidad en el acuerdo para modificar o ampliar los procedimientos originalmente convenidos, previo a los términos de contratación, por parte de los usuarios específicos.

Los procedimientos a convenir deben ser objetivamente factibles de ejecutar y permitir la obtención de evidencia de su aplicación que proporcione una base razonable para los resultados de los hallazgos incluidos en el informe.

3.9 Carta de aceptación

El auditor debe emitir y enviar una carta compromiso donde se confirme la aceptación del trabajo, expresar los objetivos y alcance del compromiso, el grado de responsabilidad y la clase de informes que serán emitidos.

La carta compromiso debe incluir:

- a) Una lista de los procedimientos de auditoría que deben realizarse, según convenio entre las partes.
- b) Una declaración de que la distribución del informe sobre los resultados de hallazgos basados en hechos, debe ser restringida a las partes que han convenido en los procedimientos.

A continuación se presenta un ejemplo de la carta de aceptación

Carta de aceptación del compromiso

(Fecha)

Al consejo de directores u otros representantes
De la empresa ABC

Esta carta es para confirmar nuestro entendimiento de los términos y objetivos de nuestro compromiso convenido con ustedes y de la naturaleza y limitaciones de los servicios que prestaremos. Nuestro trabajo será conducido de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados, aplicable a compromisos de aplicación de procedimientos convenidos y así lo haremos constar en nuestro informe.

Estamos de acuerdo para aplicar los siguientes procedimientos e informar sobre los resultados de nuestro trabajo:

(Describir la naturaleza oportunidad y alcance del trabajo por realizarse incluyendo referencia específica en lo pertinente a la identificación de los documentos y registros que deben ser leídos, personas que deben ser contactadas, y partes por las cuales se obtendrán confirmaciones.)

Los procedimientos que aplicaremos son únicamente para asistirlos en (especificar propósito). Nuestro informe no debe ser utilizado para algún otro propósito y es solo para su información.

Los procedimientos que aplicaremos no constituyen una auditoría, ni una revisión y, por consiguiente, no se expresará seguridad alguna.

Esperamos contar con la completa colaboración de su personal y confiamos en que dicho personal pondrá a nuestra disposición todos los registros documentación y demás información que solicitaremos en relación con nuestro compromiso.

Nuestros honorarios, que serán facturados conforme el avance de nuestro trabajo, se basan en el tiempo requerido por el personal asignado al cumplimiento del compromiso más los pertinentes gastos directos. Las tarifas por hora individual de cada integrante varían de acuerdo a su grado de responsabilidad, experiencia y pericia.

Agradecemos se sirvan firmar y devolver la copia adjunta de esta carta en señal de su conformidad de las condiciones del mencionado compromiso de aplicación de procedimientos convenidos con ustedes.

Firma

Nombre del auditor

Fecha

Acuse de recibido

3.10 Informe de hallazgos basados en hechos

El informe sobre un trabajo de procedimientos convenidos necesita describir el propósito y procedimientos convenidos del compromiso con suficiente detalle para permitir al lector comprender la naturaleza y el alcance del trabajo desempeñado.

El auditor debe informar sobre todos los resultados obtenidos en la aplicación de los procedimientos convenidos. Se debe evitar vaguedades y lenguaje ambiguo en el informe con el objetivo de permitir al lector la comprensión del mismo.

A continuación, se presenta un ejemplo de la presentación del Informe de resultados de hallazgos basados en hechos:

Informe sobre hallazgos basados en los hechos

Al consejo de directores u otros representantes
De la empresa ABC

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes y que enumeramos más adelante con respecto al rubro XXX, de la compañía ABC (indicar la fecha) detallada en los anexos que se acompañan.

Nuestro compromiso fue asumido de conformidad con la Norma Internacional sobre Servicios Afines, aplicable a compromisos de aplicación de procedimientos convenidos. Los procedimientos fueron aplicados solamente para ayudar a ustedes en la evaluación de la validez del rubro XXX, y se resume como sigue:

(Detallar los procedimientos)

(Detallar las excepciones)

Debido a que los procedimientos antes mencionados no constituyen ni una auditoría, ni una revisión efectuada de acuerdo con normas internacionales sobre servicios afines, no expresamos aseguramiento alguno sobre el rubro de propiedades, planta y equipo (indicar fecha).

De haberse aplicado procedimientos adicionales o si hubiéramos realizado una auditoría o una revisión de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, o Normas Internacionales Sobre Compromisos Revisión, podrían haber llamado a nuestra atención otros asuntos que habríamos informado a ustedes.

Nuestro informe es emitido solamente para el propósito expuesto en el primer párrafo de este informe y para su información y no deberá usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a personas u organizaciones, no acordadas. Este informe se refiere solamente a las cuentas y partidas antes especificadas y no es extensivo a los estados financieros de la compañía ABC, tomados en su conjunto.

Firma

Nombre del auditor

Fecha

CAPÍTULO IV
PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS EN EL RUBRO DE
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE UNA EMPRESA QUE
PRESTA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

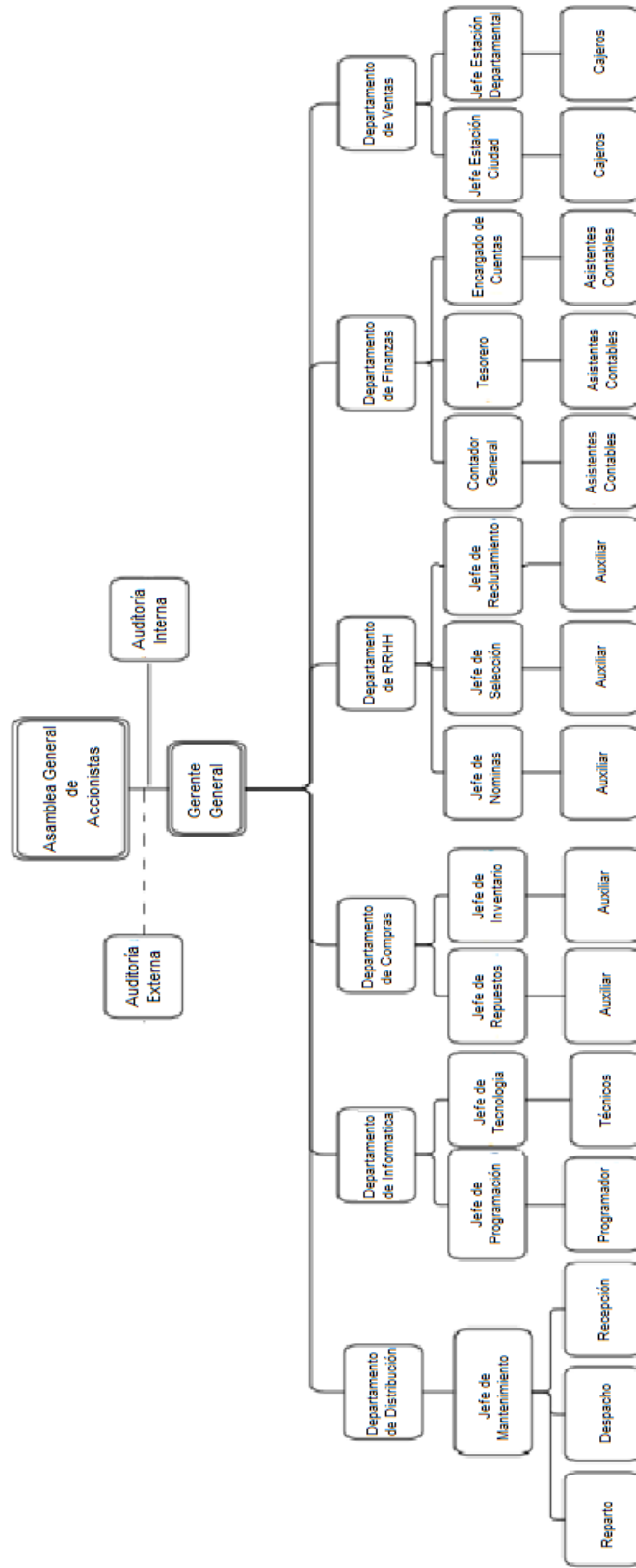
Viaje seguro, S. A. fue organizada el 7 de diciembre de 2001 de conformidad con leyes de la República de Guatemala como una Sociedad Anónima, con un período indefinido. Las actividades principales de la compañía consisten en proporcionar servicios de transporte bajo las modalidades de pre-pago taquilla. La empresa cuenta con oficinas centrales ubicadas en la 16 calle 10-03 zona 1 de Guatemala y estaciones ubicadas en el interior de la república en San Marcos y Chimaltenango.

El propósito principal de la empresa obtener la mayor satisfacción de sus clientes por medio de una adecuada atención y servicio de calidad en lo referente al servicio de transporte.

La empresa es altamente competitiva a nivel nacional por lo que posee una estrategia de ventas, así también posee planes de expansión del negocio al área centroamericana por lo que busca disminuir sus riesgos.

La estructura organizacional de la empresa se presenta a continuación:

Figura 5
Organigrama de Viaje Seguro S.A.



Fuente: elaboración propia con base a la información recabada

Al 31 de diciembre de 2017, el capital de la empresa se encontraba constituido mediante 6,883 acciones, con valor nominal de Q. 1,000.00 cada una, para hacer un total de Q.6,883,000.00 con un capital suscrito y pagado por un monto de Q 6,883,000.00

La administración de la empresa manifiesta que el interés al solicitar la investigación para saber si existen deficiencias en el cumplimiento de políticas establecidas de acuerdo al marco legal, así como identificación de los registros, recálculos e inspección física de las propiedades, planta y equipo, principalmente en el rubro de autobuses y equipo de transporte. Esto debido a que la compañía tiene el deseo de expandir el negocio a nivel centroamericano. Para el efecto la administración señala que el acceso a la información necesaria será sin restricciones y que el personal tendrá instrucciones de colaborar con el contador público y auditor a cargo.

En tal sentido el contador público y auditor le explicó al cliente en qué consiste un trabajo para realizar procedimientos convenidos con base en Normas Internacionales de Auditoría, cuáles son los objetivos, cuál será el procedimiento a seguir, de qué manera se darán a conocer los resultados y bajo qué términos se llevará a cabo el trabajo; así mismo le hizo ver que un trabajo para realizar procedimientos convenidos no constituye una auditoría como tal, por lo que no se emitirá ninguna opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los estados financieros.

4.2 Solicitud de prestación de servicio

Guatemala 30 de enero de 2018



VIAJE SEGURO S.A.

Señores:

Mazariegos y Asociados
9 avenida 9-30 zona 10 Torre Financiera
Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

Nuestra compañía Viaje Seguro, S. A., se dedica a prestar servicios de transporte público, y por este medio nos es grato desearles éxitos en sus actividades.

Hemos obtenido información sobre la trayectoria de la firma de auditoría en Guatemala, por lo que nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitar propuesta técnica de servicios profesionales para llevar a cabo ciertos procedimientos al área de propiedades, planta y equipo de la compañía correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Derivado a que el principal interés de la administración no es que se le proporcione una opinión respecto a la razonabilidad de las cifras del rubro de propiedades, planta y equipo, sino que requiere que se le informe respecto del cumplimiento con las políticas contables, así como los adecuados registros, hemos acordado con la administración de la compañía realizar la evaluación del rubro de propiedades, planta y equipo a través del desarrollo de procedimientos convenidos. Siendo los procedimientos definidos los siguientes:

Procedimiento No 1. Revisión de integraciones

Revisar el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2017, con los estados financieros por el período terminado a esa fecha.

Procedimientos No 2. Revisión de altas y bajas

Revisar el movimiento por altas y bajas en las cuentas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2017. (Seleccionar adiciones mayores a Q 5,000.00)

Procedimiento No 3. Existencia de propiedades

Revisar el total de los rubros de equipo de autobuses y equipo de transporte registrado en el estado de situación financiera, y realizar el procedimiento de observación física, además de la revisión de atributos de control interno.

Procedimiento No 4. Existencia de propiedades totalmente depreciadas.

Seleccionar muestra del total de propiedades, planta y equipo totalmente depreciados registrados en el estado de situación financiera, y realizar el procedimiento de observación física, además de la revisión de atributos de control interno.

Procedimiento No 5. Evaluación y cumplimiento de política de depreciación

Comprobar la correcta aplicación de los métodos de depreciación de acuerdo a los beneficios futuros esperados, y seleccionar muestra de propiedades, planta y equipo registrados en el auxiliar para verificar el cumplimiento del registro de la vida útil conforme las políticas contables establecidas por la compañía mediante la comparación de información.

Procedimiento No 6. Recálculo de depreciación

Comprobar que el cargo por depreciación este correctamente realizado, consistente con el ejercicio anterior y de acuerdo con los métodos y políticas establecidas por la entidad.

Procedimiento No 7. Reconocimiento inicial

Revisar el correcto registro por la medición en el momento del reconocimiento inicial en el rubro de equipo de autobuses y equipo de transporte.

Procedimiento No 8. Reconocimiento posterior de propiedades, planta y equipo

Revisar los desembolsos realizados durante el 1 de enero al 31 de diciembre 2017 al Equipo de autobuses y equipo de transporte para verificar el correcto registro como capitalización o gasto.

Procedimiento No 9. Revaluación de edificios

Comprobar que las revaluaciones efectuadas a los edificios sean adecuadas, independientes y divulgadas correctamente en los estados financieros.

Por lo expuesto anteriormente quedamos a la espera que nos hagan llegar su carta propuesta para determinar las condiciones de trabajo y especificar los honorarios del mismo.

Atentamente,



Licda. Ingrid García
Director General
Viaje Seguro S.A.

*Hacemos de su viaje
Nuestro compromiso*

4.3 Propuesta de servicios profesionales

 **Mazariegos & Asociados**
Audidores y Consultores, S.A. 9 avenida 9-30 zona 10
Torre Financiera I
Guatemala City
Teléfono: 24493030

VIAJE SEGURO S.A.

Servicios de Procedimientos Convenidos
Propiedades, Planta y Equipo
Al 31 de diciembre de 2017

Confidencial: Esta prohibida su
reproduccion o copia ajena a Viaje
Seguro S.A.

Somos La Firma
De Confianza

Guatemala, 31 de enero de 2018

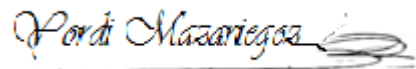
Señores
Consejo de Administración
Viaje Seguro S.A.
16 calle 10-03 zona 1
Ciudad de Guatemala

Atendiendo a su solicitud, tenemos el agrado de presentar a consideración del Consejo de Administración de Viaje Seguro, S.A., nuestra propuesta de servicios profesionales para asistirles como sus auditores independientes en la revisión especial con procedimientos convenidos para el rubro de propiedades, planta y equipo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Para la elaboración de esta propuesta tomamos como base la experiencia que nuestra firma tiene sobre trabajos de esta naturaleza, la cual nos proporciona la facultad de presentarles un servicio profesional de acuerdo a sus necesidades. Hemos dividido esta carta en dos secciones que indican los diferentes aspectos e información, que consideramos de interés para ustedes.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento por tomarnos en consideración para actuar como sus auditores independientes, estamos en la mejor disposición de proporcionarles cualquier información adicional que consideren necesaria.

Atentamente,



Lic. Yordi Gabriel Mazariegos
Colegiado 200812643
E-mail: yordicpa@gmail.com



Sección I: Oferta técnica de servicios profesionales

Nuestro enfoque de trabajo:

De acuerdo a la naturaleza del trabajo con procedimientos convenidos, el enfoque de la firma nos obliga a asistir a nuestros clientes únicamente con la realización de los procedimientos convenidos entre Viaje Seguro, S.A., y la firma, los cuales facilitarán las prácticas que ayudarán a cumplir con los complejos retos que se presentan a la fecha.

Nuestro enfoque de servicio:

Mazariegos & Asociados, Auditores y Consultores opera en Guatemala desde 1995, brindando servicios de auditoría externa, consultoría administrativa, tributaria y legal somos firma miembro de Especial Global una red internacional cohesiva de firmas miembros independientes que proveen servicios de contabilidad, impuestos y asesorías de negocios en todo el mundo. Nuestra firma reúne a profesionales guatemaltecos de la Contaduría Pública y Auditoría, quienes tienen la experiencia y el compromiso de brindarle a la organización un servicio de alta calidad y en tiempo oportuno para que las metas propuestas por ustedes se cumplan a satisfacción.

Nuestro compromiso con la calidad:

Calidad es uno de nuestros más importantes valores, ya que logramos alcanzar esto en todos nuestros trabajos. Nuestra firma tiene el compromiso y la calidad para llegar al cumplimiento de los objetivos de rendimiento y servicio considerarlos esenciales.

Objetivos:

Informar sobre hallazgos de hechos al practicar procedimientos en el rubro de propiedades, planta y equipo, para informar a los encargados de la empresa.

Metodología del trabajo:

Como auditores externos de Viaje Seguro, S.A., se llevará a cabo el trabajo de procedimientos convenidos para el rubro de propiedades, planta y equipo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Nuestra metodología se detalla a continuación:

1. Etapa de estrategia
 - Realizar reuniones con el personal clave del cliente
2. Etapa de planificación
 - Programación de trabajo
3. Etapa de trabajo de campo
 - Pruebas convenidas
4. Etapa final
 - Revisión de control de calidad
 - Emisión de informe sobre hallazgos basados en hechos

A continuación se detallan procedimientos convenidos a realizar:

1. Revisar el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2017, con los estados financieros por el período terminado a esa fecha.
2. Revisar el movimiento por altas y bajas en las cuentas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2017. (Seleccionar adiciones mayores a Q 5,000.00)
3. Revisar el total de los rubros de equipo de autobuses y equipo de transporte registrado en el estado de situación financiera, y realizar el procedimiento de observación física, además de la revisión de atributos de control interno.

4. Seleccionar muestra del total de propiedades, planta y equipo totalmente depreciados registrados en el estado de situación financiera, y realizar el procedimiento de observación física, además de la revisión de atributos de control interno.
5. Comprobar la correcta aplicación de los métodos de depreciación de acuerdo a los beneficios futuros esperados, y seleccionar muestra de propiedades, planta y equipo registrados en el auxiliar para verificar el cumplimiento del registro de la vida útil conforme las políticas contables establecidas por la compañía mediante la comparación de información.
6. Comprobar que el cargo por depreciación este correctamente realizado, consistente con el ejercicio anterior y de acuerdo con los métodos y políticas establecidas por la entidad.
7. Revisar el correcto registro por la medición en el momento del reconocimiento inicial en el rubro de equipo de autobuses y equipo de transporte.
8. Revisar los desembolsos realizados durante el 1 de enero al 31 de diciembre 2017 al equipo de autobuses y equipo de transporte para verificar el correcto registro como capitalización o gasto.
9. Comprobar que las revaluaciones efectuadas a los edificios sean adecuadas, independientes y divulgadas correctamente en los estados financieros.

Nuestro trabajo lo realizaremos de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, estas requieren que ejecutemos el trabajo de acuerdo a una planificación a la medida de la empresa.



Desarrollo del trabajo:

Contamos con un grupo de profesionales con experiencia en varias áreas, y que se especializa en buscar soluciones a los diferentes problemas de nuestra amplia diversidad de clientes.

Con el propósito de mantener una comunicación efectiva, a continuación encontrarán la integración del equipo de trabajo que estará asignado:

Socio a cargo:	Lic. Oliver Mazariegos Fuentes
Gerente a cargo:	Licda. María Teresa Osorio
Sénior especialista	Lic. Hugo Vega
Asistente:	Adolfo Salvador Marroquín

Nuestro trabajo será realizado por nuestros colaboradores en las oficinas de la entidad, debido a la disponibilidad y confidencialidad de la información y, bajo la coordinación y dirección del gerente y socio a cargo.

Duración del trabajo:

El trabajo será desarrollado durante el período de 15 días hábiles, por lo que consideramos conveniente iniciar el próximo 9 de marzo del presente año, estimando la entrega del resultado de nuestro trabajo el día 1 de abril de 2018.

Informe del trabajo:

Como resultado de la evaluación, se emitirá un informe de los auditores independientes sobre la aplicación de procedimientos convenidos, en el cual no se expresa ninguna opinión, únicamente, el resultado de los procedimientos aplicados, para que la administración formule sus propias conclusiones.



Compromiso de las partes:

La Administración de Viaje Seguro, S.A., se compromete a:

- a) Facilitar toda la información y colaboración que requiramos para el desarrollo del proyecto e instruir al personal sobre el cumplimiento de esta petición.
- b) Designar a un ejecutivo la función de enlace entre representantes de la firma y su personal administrativo, durante el desarrollo de la revisión, con el fin de lograr la colaboración necesaria para el desarrollo del trabajo.
- c) Facilitar las instalaciones y equipo necesario para el desarrollo del trabajo.

Nuestro compromiso:

- a) Asignar personal altamente calificado para el desarrollo del trabajo.
- b) Mantener informada a la administración sobre el avance de la revisión.
- c) Ajustarse al alcance del trabajo indicado y cumplir con los procedimientos convenidos e informe señalado en la presente propuesta.

Sección II: Oferta económica

Estimación de honorarios

La base para la determinación de nuestros honorarios se sustenta en el tiempo y categoría del personal asignado al trabajo y varían en relación a horas laboradas en cada uno de los proyectos. Nuestra firma ha estructurado los honorarios para Viaje Seguro, S.A. de manera que las horas profesionales dedicadas al proyecto sean eficientes, junto con la entrega de los resultados de nuestro trabajo que aseguren la calidad y prontitud de todos nuestros servicios profesionales.



Sobre la base del tiempo global para la ejecución del trabajo especificado, que será de tres semanas, los honorarios para el desarrollo del mismo ascienden a la cantidad de: cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta quetzales con 00/100 (Q 48,240.00) valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado, los cuales deberán ser cancelados contra prestación de nuestras facturas de la siguiente manera:

- 40% al aceptar las condiciones del trabajo
- 30% al terminar el trabajo de campo y
- 30% al realizar la entrega del informe

Sección III: Confidencialidad

Nuestro trabajo será realizado de acuerdo a las normas de ética profesional aplicables a nuestra profesión y las normas legales vigentes en la República de Guatemala que nos obliga como firma individual a los miembros del equipo de trabajo a guardar la confidencialidad de toda la información que sea sometida a nuestra revisión y conocimiento como parte de este trabajo

El producto de nuestro trabajo y demás comunicaciones que generemos, tanto en forma física como en electrónica, contendrá información confidencial de la empresa.

Agradeceremos se sirvan firmar y devolver la copia adjunta de esta carta en señal de su conformidad con los términos del trabajo, incluyendo los procedimientos que han sido convenidos.

Mazariegos & Asociados, Audidores y consultores S.A.

Lic. Yordi Gabriel Mazariegos
Colegiado 200812643
E-mail: yordicpa@gmail.com

Aceptación

Mucho agradecemos confirmar su acuerdo con los términos antes indicados, firmando una copia de la presente y remitiendo la misma a nuestras oficinas.

De acuerdo con el contenido y aceptación de Viaje Seguro S.A. en representación conforme a los honorarios a continuación detallados:

Servicio	Honorarios Profesionales	Terminos de Cobro
Revisión mediante procedimientos convenidos	Q48,240.00	40% al aceptar las condiciones del trabajo 30% al terminar el trabajo de campo 30% al realizar la entrega del informe.

Por Viaje Seguro S.A.



Director

2 de febrero 2018

Firma y nombre del Representante

Puesto

Fecha



Sello de la empresa

Somos La Firma
De Confianza

4.4 Aceptación del cliente y del compromiso



Guatemala, 5 de febrero 2018

Consejo de Administración
Viaje Seguro S.A.
16 calle 10-03 zona 1
Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

De acuerdo con la solicitud de revisar mediante procedimientos convenidos el rubro de propiedades, planta y equipo de Viaje Seguro, S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2017. Por medio de la presente tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este compromiso, nuestro servicio será realizado con el objetivo de verificar el cumplimiento de políticas establecidas, así como la identificación del correcto registro en el rubro mencionado.

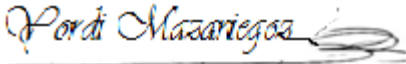
Hemos convenido en realizar los procedimientos detallados en nuestra carta propuesta con fecha 31 de enero 2018 la cual fue recibida y aprobada por ustedes el 2 de febrero 2018.

Los procedimientos que se aplicaran no constituyen una auditoría por lo consiguiente no se expresara ninguna certeza de las cifras expresadas, les recordamos que la responsabilidad por la preparación de la información contable del área de propiedades, planta y equipo incluyendo la adecuada revelación y los procedimientos de auditoría que serán aplicados corresponden a la administración de la empresa, la responsabilidad nuestra será aplicar los procedimientos convenidos con criterio independiente, profesional y técnico.

Esperando la colaboración del personal y confiamos que ellos pondrán a disposición todos los registros, documentación y otra información que se requiera en relación a nuestro compromiso. Nuestros honorarios se basan en el tiempo requerido por las personas asignadas al trabajo.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su comprensión y acuerdo para nuestro trabajo de procedimientos convenidos.

Atentamente,



Lic. Yordi Gabriel Mazariegos
Colegiado 200812643
E-mail: yordicpa@gmail.com

Por Viaje Seguro S.A.



Director
6 de febrero 2018

4.5 Planificación de los procedimientos convenidos

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Área a revisar: Propiedades, planta y equipo
Periodo: Al 31 de diciembre de 2017

1. Objetivo de la revisión

Proveer información de la empresa Viaje Seguro S.A., la cual será necesaria para llevar a cabo procedimientos convenidos al rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017, para verificar el cumplimiento de las políticas contables y correcto registro de acuerdo con el marco de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES.

2. Enfoque del trabajo

Nuestro examen lo efectuaremos mediante una revisión y de acuerdo a procedimientos establecidos con la administración de la compañía, las cuales se realizarán con base a un marco de referencia de Información Financiera Aplicable y la Norma Internacional de Servicios Relacionados.

3. Planificación de actividades

Para el presente trabajo de auditoría se incluirá lo siguiente:

- a) Personal asignado

Las siguientes personas asistirán al trabajo convenido con nuestro cliente:

- Lic. Oliver Mazariegos Fuentes (Socio encargado)
- Licda. María Teresa Osorio (Gerente de auditoría)
- Lic. Hugo Vega (Sénior de auditoría)
- Adolfo Salvador Marroquín (Asistente de auditoría)

a) Presupuesto

Para el desarrollo de los procedimientos, se tiene presupuestada la inversión de tiempo en horas y costo correspondiente para realizar el trabajo. El presupuesto de horas se presenta a continuación:

Actividades	Presupuesto de horas				
	Asistente	Senior	Gerente	Socio	Total
Planificación		6	4		10
Desarrollo de procedimientos	88	24			112
Discusión de hallazgos		6	2	2	10
Elaboración del informe		4	2	2	8
Total en horas	88	40	8	4	140

b) Fechas importantes

Las siguientes fechas son importantes para la ejecución del trabajo de auditoría:

<u>Actividad</u>	<u>Fecha</u>
• Reunión preliminar:	4/02/2018
• Inicio de trabajo:	9/03/2018
• Fin de trabajo:	21/03/2018
• Entrega de informe:	1/04/2018

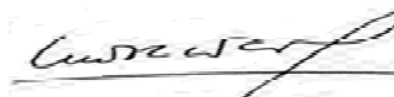
c) Informes

Se realizará al final del trabajo de campo, se vigilará estrictamente el cumplimiento de la NISR 4400, el cual contendrá lo siguiente:

- Excepciones encontradas en cada procedimiento convenido.

HUGO VEGA

Elaborado por
Hugo Vega



Revisado por
Maria Teresa Osorio

4.5.1 Programa de trabajo

Viaje Seguro S.A.

Plan de trabajo

Procedimientos convenidos al 31 de diciembre 2017

Supervisor: María Osorio (MO)

Sénior: Hugo Vega (HV)

As0istente: Adolfo Salvador (AS)

No	Actividad	9		10		11		12		13		14		16		17		18		19		20		21		TOTAL		
		Lunes	AS	Martes	AS	Miercole	AS	Jueves	AS	Viernes	AS	Sabado	AS	Lunes	AS	Martes	AS	Miercole	AS	Jueves	AS	Viernes	AS	Sabado	AS	AS	HV	HV
	Actividades preliminares																											
	Planificación		8																									8
	Procedimientos Convenidos																											0
1	Cotejar auxiliares versus estados financieros		3																									3
1	Redacción de hallazgo		1																									1
2	Revisar movimiento de altas y Bajas		3																									3
2	Redacción de hallazgo		1																									1
3	Observación física (Guatemala)			8		4																						12
3	Observación física (Chimaltenango)					4			8																			12
3	Observación física (San Marcos)								8				2															10
3	Redacción de hallazgo								2																			2
5	Revisión de vida útil												8															10
5	Redacción de hallazgos																											2
6	Recalculo de depreciaciones																											4
6	Redacción de hallazgos																			2								2
7	Revisión del reconocimiento																			4								4
7	Redacción de hallazgos																			2								2
8	Revisión del reconocimiento posterior																				8							12
8	Redacción de hallazgos																				2							2
9	Revisión de revaluación de terrenos																											2
9	Redacción de hallazgos																											2
	Supervisión																											0
	Revisión papeles de trabajo asistentes																											8
	Revisión de puntos pendientes																				4							4
	Revisión de control de calidad																				4							4
	Corrección de papeles de trabajo																									1		1
	Elaboración de informe de hallazgos																									8		8
	Elaboración de informe de control interno																											8
	Archivo de papeles de trabajo																											8
	Total	8	8	8	0	8	0	8	0	8	0	4	4	8	0	8	8	0	8	8	0	8	4	4	8	8	128	

4.6 Índice de papeles de trabajo



Empresa: Viaje Seguro S.A.
Índice de papeles de trabajo
Período: al 31 de diciembre 2017

	Auditor	Fecha	PT
Hp.	Asalvador	20/02/2018	I
Rp.	Hvega	22/02/2018	

Descripción de papeles de trabajo	Referencia	Página
Cédula de marcas	M	86
Estado de situación financiera	ESF	87
Estado de resultados	ER	88
Notas a los estados financieros y políticas contables	NEF 1/5 - NEF 5/5	89
Programa de trabajo No.1	P-1	94
Procedimiento convenido No. 1	PPE-1 1/3 - PPE-1 3/3	95
Programa de trabajo No. 2	P-2	98
Procedimiento convenido No. 2	PPE-2 1/6 - PPE-2 6/6	100
Programa de trabajo No. 3	P-3	106
Procedimiento convenido No. 3	PPE-3 1/5 - PPE-3 5/5	108
Programa de trabajo No. 4	P-4	113
Procedimiento convenido No. 4	PPE-4 1/4 - PPE-4 4/4	114
Programa de trabajo No. 5	P-5	118
Procedimiento convenido No. 5	PPE-5 1/7 - PPE-5 7/7	119
Programa de trabajo No. 6	P-6	125
Procedimiento convenido No. 6	PPE-6 1/4 - PPE-6 4/4	126
Programa de trabajo No. 7	P-7	130
Procedimiento convenido No. 7	PPE-7 1/4 - PPE-7 4/4	131
Programa de trabajo No. 8	P-8	135
Procedimiento convenido No. 8	PPE-8 1/4 - PPE-8 4/4	136
Programa de trabajo No. 9	P-9	140
Procedimiento convenido No. 9	PPE-9 1/6 - PPE-9 6/6	141
Matriz de excepciones y hallazgos	MH	147
Carta de representación	CS	150
Informe		152

4.7 Cédula de marcas



Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	20/02/2018	M
Rp. Hvega	22/02/2018	

Empresa: Viaje Seguro S.A.

Cédula de marcas

Fecha: al 31 de diciembre 2017

Significado	Marca
Operación aritmética verificada	
Cotejado contra auxiliares contables	
Cotejado contra diario mayor general	
Verificado contra estado de situación financiera al 31/12/2017	
Verificado contra estado de resultado al 31/12/2017	ER
Excepcion o hallazgo	H
Cumple con aspectos de control	✓
No cumple con aspectos de control	x
Cumple con políticas contables	✓✓
No cumple con políticas contables	xx
Porcentaje utilizado por la compañía	%
Copia proporcionada por el cliente	CPC
Variación inmaterial	I
Verificado contra factura comercial	
Verificado contra factura honorarios	
Verificado contra pólizas de importación	
Verificado contra vales	
Verificado contra acta	
Muestra seleccionada	
Ajuste propuesto	
Verificado contra documento técnico	
Verificado contra préstamo bancario	

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	15/02/2018	ESF
Rp.	Hvega	17/02/2018	

Viaje Seguro S.A.
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre 2017
(Expresado en Quetzales)

CPC

ACTIVO			PASIVO		
NO CORRIENTE			NO CORRIENTE		
		Ref			Ref
Propiedades planta y equipo (Nota 4)	42,490,457	PPE-1 1/3, PPE-2 1/6	Préstamos bancarios	644,391	
Depreciaciones acumuladas (Nota 4)	21,937,856	PPE-2 1/6	Impuesto diferido	187,609	
Propiedades planta y equipo (Neto)	20,552,600	PPE-2 1/6	CORRIENTE		
Activos intangibles	498,320		Proveedores	812,621	
Amortizaciones acumuladas	498,320		Cuentas por pagar	1,514,821	
Activos intangibles (Neto)	-		PATRIMONIO		
CORRIENTE			Capital social	6,883,000	
Caja y bancos	1,781,748		Reserva legal	344,150	
Cuentas por cobrar	118,494		Superávit por revaluación	1,609,652	PPE-9 3/5
Inventario de repuestos (Nota 5)	1,147,240		Ganancias acumuladas	10,479,640	
Otros activos	61,971		Ganancia del período	1,186,169	
TOTAL DEL ACTIVO	23,662,053		TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	23,662,053	

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el número 5027901-7 CERTIFICA: Que en el presente Estado de Situación Financiera de la compañía Viaje Seguro S.A. se ha aplicado la norma de información financiera para las pequeñas y medianas entidades y muestran razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2017.

Guatemala 20 de enero de 2018.



Steven Alexander Ramos
Representante Legal



Cristian Evandir Maza
Perito Contador

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	15/02/2018	ER
Rp. Hvega	17/02/2018	

Viaje Seguro S.A.
Estado de resultados
Del 01 de enero Al 31 de diciembre 2017
(Expresado en Quetzales)

CPC

Ingresos por actividades ordinarias	15,184,320
Costo de operación y mantenimiento	<u>12,278,192</u>
Margen bruto	2,906,128
Gastos de operación:	
Gastos de operación	629,999
Gastos de ventas	521,528
Gastos de administración	<u>568,432</u>
Total de gastos de operación	<u>1,719,959</u>
Ganancia en operación	<u><u>1,186,169</u></u>

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el número 5027901-7 **CERTIFICA**: Que en el presente Estado de Resultados de la compañía Viaje Seguro S.A. se han aplicado la norma de información financiera para las pequeñas y medianas entidades y muestran razonablemente los resultados al 31 de diciembre de 2017.

Guatemala 20 de enero de 2018



Steven Alexander Ramos
Representante Legal



Cristian Evandir Maza
Perito Contador

	Auditor	Fecha	PT
Hp.	Asalvador	15/02/2018	NEF 1/5
Rp.	Hvega	17/02/2018	

Viaje Seguro S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre 2017

CPC

Nota 1 Historia y operaciones

La empresa **VIAJE SEGURO, S.A.**, fue constituida bajo las Leyes de la República de Guatemala el 07 de diciembre de 2001. La principal actividad consiste en el transporte extraurbano de turismo, hotelería, agencia de viajes, operador de turismo mediante la modalidad de pre-pago taquilla.

La empresa presta sus servicios en el mercado nacional realizando viajes en un 100% a los departamentos de Guatemala de una forma segura. Sus oficinas se encuentran ubicadas en 16 Calle 10-03 zona 1, Ciudad de Guatemala.

NOTA 2 Unidad monetaria

Los estados financieros y las notas están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de cambio promedio fue de Q. 7.34477 por US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica es el calculado y publicado por el Banco de Guatemala.

NOTA 3 Prácticas y políticas contables

Las políticas contables más importantes implementadas por la compañía para el rubro de propiedades, planta y equipo, se resumen a continuación:

a) Prácticas contables

La empresa registra sus operaciones y prepara su información financiera de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PYMES, emitido por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB-.

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	15/02/2018	NEF 2/5
Rp.	Hvega	17/02/2018	

Viaje Seguro S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre 2017

CPC

b) Base de Medición

Costo amortizado o costo histórico.

NOTA 4 Propiedades, planta y equipo

Son activos tangibles que son utilizados para prestar servicios o para propósitos administrativos, y se espera que sean utilizados durante más de un período.

a) Reconocimiento

Debe ser reconocido como un activo solo si el costo puede ser medido de manera confiable y es probable que los futuros beneficios económicos asociados al ítem fluyan hacia la empresa.

b) Base de medición

El costo inicial de estos activos comprende su precio de compra, incluyendo el impuesto de aduana e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que los activos fijos han sido puestos en operación, tales como, reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren.

En el caso en que se demuestre claramente que tales gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de propiedades, planta y equipo, más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un costo adicional de dichos activos.

c) Depreciaciones

El proceso de depreciación inicia cuando un elemento de propiedades, planta y equipo está disponible para ser utilizado.

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	15/02/2018	NEF 3/5
Rp. Hvega	17/02/2018	

Viaje Seguro S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre 2017

CPC

d) Método de depreciación

El método utilizado por la empresa es el método de línea recta sobre la vida útil estimada de cada uno de las propiedades.

Debido a la naturaleza del negocio no se espera que los equipos tengan algún valor residual.

e) Vida útil estimada

Este se determina mediante el cálculo esperado que un activo esté disponible para el uso.

Para la determinación de la vida útil de los activos toma en consideración la utilización prevista del activo:

<u>Elemento</u>	<u>Años</u>	<u>%</u>
Edificios	25	4%
Autobuses	10	10%
Equipo de Transporte	8	12.5%
Equipo de Computo	4	25%
Mobiliario y equipo	5	20%
Herramientas	5	20%

- Edificios

Este elemento tiene una vida útil estimada de 25 años.

- Equipo de autobuses

Este elemento tiene una vida útil estimada de 10 años, en condiciones óptimas de acuerdo al fabricante del automotor.

- Equipo de transporte

Este elemento tiene una vida útil estimada de 8 años, en condiciones óptimas de acuerdo al fabricante del automotor.

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	15/02/2018	NEF 4/5
Rp.	Hvega	17/02/2018	

Viaje Seguro S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre 2017

CPC

- Equipo de computo
Este elemento tiene una vida útil estimada de 4 años. La vida útil determinada para estas propiedades está determinada de acuerdo a los cambios de tecnología en la actualidad.

- Mobiliario y herramientas
Estos elementos tienen una vida útil estimada de 5 años.

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, planta y Equipo y su depreciación acumulada durante el año 2017 y 2016:

<u>Propiedades, Planta y Equipo</u>	<u>2017</u>	<u>Ref</u>	<u>2016</u>	<u>Ref</u>
Terrenos	776,313		776,313	
Edificios	5,023,300		5,023,300	PPE-6 1/4
Equipo de autobuses	32,585,000		31,965,000	PPE-6 1/4
Equipo de transporte	1,380,914		1,380,914	PPE-6 1/4
Mobiliario y equipo	517,020		432,873	PPE-6 1/4
Equipo de computo	502,282		455,448	PPE-6 1/4
Herramienta	1,705,628		1,672,522	PPE-6 1/4
Subtotal	42,490,457		41,706,370	
<u>Depreciaciones Acumuladas</u>				
Edificios	3,214,912	PPE-6 3/4	3,013,980	PPE-6 3/4
Equipo de autobuses	16,329,292	PPE-6 3/4	14,542,083	PPE-6 3/4
Equipo de transporte	345,228	PPE-6 3/4	172,614	PPE-6 3/4
Mobiliario y equipo	388,850	PPE-6 3/4	362,591	PPE-6 3/4
Equipo de computo	430,607	PPE-6 3/4	374,929	PPE-6 3/4
Herramienta	1,228,967	PPE-6 3/4	890,152	PPE-6 3/4
Total	21,937,856		19,356,349	
<u>Depreciación Gasto</u>				
Edificios	200,932	PPE-6 1/4	200,932	
Equipo de autobuses	3,322,208	PPE-6 1/4	3,305,205	
Equipo de transporte	172,614	PPE-6 1/4	160,225	
Mobiliario y equipo	26,260	PPE-6 1/4	25,250	
Equipo de computo	56,678	PPE-6 1/4	53,258	
Herramienta	337,815	PPE-6 1/4	330,228	
Total	4,116,507		4,075,098	

	Auditor	Fecha	PT
Hp.	Asalvador	15/02/2018	NEF 5/5
Rp.	Hvega	17/02/2018	

Viaje Seguro S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre 2017

CPC

f) Revaluaciones **PPE-5 3/6**

Los incrementos o disminuciones resultantes en revaluaciones son registrados en el resultado integral del estado de resultados. Esta operación es realizada cada 4 años, el cual se implementó en el año 2015 para lo cual fueron utilizados los servicios de un valuador independiente. (Modelo de revaluación)

g) Pignoración de propiedades

La empresa no tiene existencia de importe en libros de propiedades, planta y equipo con alguna restricción o que este pignorada como garantía de deudas.

h) Compromisos contractuales

La empresa no tiene un importe por compromisos contractuales por la adquisición de propiedades.

i) Baja en cuentas

Este se determina cuando disponga del bien o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

j) Mantenimiento de autobuses y equipo de transporte **PPE-5 3/6**

La empresa realiza mensualmente un mantenimiento a sus autobuses y equipo de transportes. Se capitalizan si son parte fundamental del funcionamiento del activo.

NOTA 5 Inventarios

Los inventarios de repuestos están valuados al costo de adquisición. Este rubro está conformado por repuestos disponibles para el equipo de autobuses y transporte.

4.8 Procedimiento convenido No.1



Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	9/03/2018	P-1
Rp.	Hvega	12/03/2018	

Programa de trabajo

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Área Revisada: Propiedades, planta y equipo
Fecha: Al 31 de diciembre de 2017

Procedimiento convenido:

- Revisar el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2017, con los estados financieros por el período terminado a esa fecha.

Objetivos:

- Verificar que las integraciones de los auxiliares presenten el mismo saldo que el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2017.

Procedimientos a aplicar:

#	Actividad	Realizado	Fecha	Revisado	Fecha	Ref
1	Tabulación de las propiedades, planta y equipo con los que contaba la entidad al 31 de diciembre 2017 y verificar con respecto al estado de situación financiera	AS	9/03/2018	HV	12/03/2018	PPE-1 1/3
2	Investigar diferencia en caso de existir	AS	9/03/2018	HV	12/03/2018	PPE-1 2/3 PPE-1 3/3

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	9/03/2018	PPE-1 1/3
Rp.	Hvega	12/03/2018	

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Procedimiento convenido No 1
Período: al 31 de diciembre 2017
Cifras expresadas en Quetzales

Auxiliar de propiedades, planta y equipo

Cuenta	Descripción	Monto	Ref.	Depreciación Acumulada	Ref.	Monto Neto	Ref
12101	Terrenos	776,313	✓	-	✓	776,313	
12102	Edificios	5,023,300		3,214,912		1,808,388	
12103	Autobuses	32,585,000		16,329,292		16,255,708	
12104	Equipo de transporte	1,380,914		345,228		1,035,685	
12105	Mobiliario y equipo	459,968		388,850		71,117	
12107	Equipo de computo	502,282		430,607		71,676	
12110	Herramientas	1,705,628		1,228,967		476,661	
Total		42,433,405		21,937,856		20,495,548	

Saldo según estado de situación financiera

Cuenta	Descripción	Monto	Ref.	Depreciación Acumulada	Ref.	Monto Neto	Ref
12101	Terrenos	776,313	✓	-	✓	776,313	
12102	Edificios	5,023,300	✗	3,214,912	✓	1,808,388	
12103	Autobuses	32,585,000		16,329,292		16,255,708	
12104	Equipo de transporte	1,380,914		345,228		1,035,685	
12105	Mobiliario y equipo	517,020		388,850		128,169	
12107	Equipo de computo	502,282		430,607		71,676	
12110	Herramientas	1,705,628		1,228,967		476,661	
Total		42,490,457		21,937,856		20,552,600	

ESF

Variaciones

Cuenta	Descripción	Monto	Ref.	Depreciación Acumulada	Ref.	Monto Neto	Ref
12101	Terrenos	-		-		-	
12102	Edificios	-		-		-	
12103	Autobuses	-		-		-	
12104	Equipo de transporte	-		-		-	
12105	Mobiliario y equipo	- 57,052	PPE-1 2/3, 3/3	-		- 57,052	H1 en MH 1/3
12107	Equipo de computo	-		-		-	
12110	Herramientas	-		-		-	
Total Variación		- 57,052		-		- 57,052	

Procedimiento Se realizó el cotejo del auxiliar de propiedades, planta y equipo con los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	9/03/2018	PPE-1 2/3
Rp.	Hvega	12/03/2018	

Empresa: Viaje Seguro S.A.

Verificación de variación

Período: al 31 de diciembre 2017

Cifras expresadas en Quetzales

Movimiento del libro mayor del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Mobiliario y equipo							CPC
Fecha	Descripción	Documento	Ref	Debe	Haber	Saldo	
1/01/2017	Apertura de saldos	Pol 0101012017		431,067.17	-	431,067.17	
31/03/2017	Compra de Mobiliario Factura Face 22221	Pol 0331032017		2,525.22	-	433,592.39	
30/04/2017	Compra de Mobiliario Factura Face 32512	Pol 0530042017		2,240.00	-	435,832.39	
31/05/2017	Compra de Mobiliario Factura Face 21234	Pol 0531052017		500.00	-	436,332.39	
31/07/2017	Compra de Mobiliario Factura Face 24763	Pol 0131082017		9,643.53	-	445,975.92	
31/08/2017	Compra de Mobiliario Factura A-1 2314545	Pol 0831082017		299.00	-	446,274.92	
30/09/2017	Compra de Mobiliario Factura B-0001	Pol 0130092017		3,990.00	-	450,264.92	
31/10/2017	Compra de Mobiliario Factura Face 23547	Pol 0331102017		8,199.00	-	458,463.92	
27/12/2017	Compra de Mobiliario Factura B-0005	Pol 1031122017		1,155.00	-	459,618.92	
27/12/2017	Compra de Mobiliario Factura B-0005	Pol 1031122017		349.00	-	459,967.92	
27/12/2017	Compra de Mobiliario Factura A-1 10320	Pol 1031122017	PPE-1 1/3	57,052.00	-	517,019.92	

Fuente: Movimiento de libro mayor sistema Sap

Detalle del equipo mobiliario y equipo

Código	Factura	Detalle	Fecha compra	Monto	Dep. Acum	Ref
3505	A-1 10320	Estanterías para estación	27/12/2017	57,052	-	H1 en MH 1/3

Procedimiento


Identificar a que se deben las diferencias detectadas de acuerdo al auxiliar contable comparado contra el estado de situación financiera.

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	9/03/2018	PPE-1 3/3
Rp. Hvega	12/03/2018	

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Factura por compra de mobiliario y equipo
Período: al 31 de diciembre 2017

Excepción: Diferencia entre saldo contable y saldo en el libro auxiliar de propiedades, planta y equipo.

CPC



MUEBLES K.M.

MUEBLES PARA HOGAR Y OFICINA
"GALERIAS PRIMMA"
MUEBLES K.M., SOCIEDAD ANONIMA
Calzada Roosevelt 14-82 Zona 7 Centro Comercial
Galerías Primma Roosevelt-San Juan Local 213
Guatemala, Guatemala.
Tel: 2474-3512

E-mail: ventas3@muebleskmsa.com

CONTADO CREDITO

FACTURA CAMBIARIA SERIE D
Nº A-1 10320
NIT: 3785577-8

Fecha Guatemala, 27 de diciembre de 2016 Vendedor Yordi gabriel
 Cliente Viaje Seguro S.A. NIT: 5027901-7
 Teléfono:

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
502015	Estanteria tamaño grande plus 7*20 mts	1	63,898.24	63,898.24

Prueba de Auditoria

Valor de factura Q 63,898 ①

Iva Q 1.12

Costo sin Iva Q 57,052 PPE 1-2/3

Sujeto a Pagos Trimestrales

RECIBI CONFORME

RECIBI FACTURA ORIGINAL

TOTAL Q. 63,898.24

FORMA DE PAGO EFECTIVO

CHEQUE

TARJETA DE CREDITO

I.I.A. - Ante vista, se señalan como errores por esta factura cambiaria serie D de proceso a la orden o endoso de Muebles K.M., S.A. El valor de esta factura o por el saldo incluido que representa por concepto de bienes o servicios que no concuerdan con el orden de compra o con el libro auxiliar de propiedades, planta y equipo.

4.9 Procedimiento convenido No.2



Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	9/03/2018	P-2 1/2
Rp.	Hvega	12/03/2018	

Programa de trabajo

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Área revisada: Propiedades, planta y equipo
Fecha: Al 31 de diciembre 2017

Procedimiento convenido:

- Revisar el movimiento por altas y bajas en las cuentas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2017.

Objetivos:

- Asegurarse del adecuado registro de las adiciones y retiros de bienes durante el período a revisar.

Muestra:

- Verificar muestra de las compras efectuadas en propiedades, planta y equipo realizadas durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, tomando en consideración aquellas compras cuyo monto ascienden a Q 5,000.00

Procedimiento a aplicar:

#	Actividad	Realizado	Fecha	Revisado	Fecha	Ref
1	Revisar el movimiento de altas y bajas del período 2017	AS	9/03/2018	HV	12/03/2018	PPE-2 1/6
2	Determinar muestra por las compras superiores a Q 5,000	AS	9/03/2018	HV	12/03/2018	PPE-2 2/6

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	9/03/2018	P-2 2/2
Rp. Hvega	12/03/2018	

#	Actividad	Realizado	Fecha	Revisado	Fecha	Ref
3	Revisión de atributos de control interno por las compras realizadas en el periodo superiores a Q 5,000. Tales como: 1. Orden de compra 2. Autorizaciones 3. Factura a nombre de la compañía 4. Recepción del área encargada 5. Pago efectuado (cheque o transferencia)	AS	9/03/2018	HV	12/03/2018	PPE-2 3/6 PPE-2 4/6
4	Revisar documentación de soporte por bajas realizadas en el período 2017	AS	9/03/2018	HV	12/03/2018	PPE-2 5/6
5	Revisión del registro correcto por baja de propiedades, planta y equipo	AS	9/03/2018	HV	12/03/2018	PPE-2 6/6

	Auditor	Fecha	PT
Hp.	Asalvador	9/03/2018	PPE-2 1/6
Rp.	Hvega	12/03/2018	

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Procedimiento convenido No 2
Período: al 31 de diciembre 2017
Cifras expresadas en Quetzales

Saldos según estado de situación financiera

Cuenta	Descripción	Saldo al 31/12/2016	Ref.	Altas	Ref.	Bajas	Ref.	Saldo al 31/12/2017	Ref.
12101	Terrenos	776,313	X/	-		-		776,313	X/
12102	Edificios	5,023,300		-		-		5,023,300	
12103	Autobuses	31,965,000		2,155,000	PPE-2 2/6	1,535,000	PPE-2 2/6	32,585,000	H2 en MH 1/3
12104	Equipo de transporte	1,380,914		-				1,380,914	
12105	Mobiliario de equipo	431,067		85,953	PPE-2 2/6			517,020	
12107	Equipo de computó	455,448		46,834	PPE-2 2/6	-		502,282	
12110	Herramienta	1,672,522		33,106	PPE-2 2/6	-		1,705,628	
Subtotal		41,706,370		2,320,892	PPE-2 4/6	1,535,000		42,490,457	

ESF

Cuenta	Descripción	Saldo al 31/12/2016	Ref.	Debe	Ref.	Haber	Ref.	Saldo al 31/12/2017	Ref.
22101	Dep terrenos	-	X/	-		-		-	X/
22102	Dep edificios	3,013,980		-		200,932	PPE-6 1/4	3,214,912	X/
22103	Dep autobuses	14,542,083		1,535,000	PPE-2 5/6	3,322,208	PPE-6 1/4	16,329,292	H2 en MH 1/3
22104	Dep equipo de transporte	172,614		-		172,614	PPE-6 1/4	345,228	
22105	Dep mobiliario y equipo	362,591		-		26,260	PPE-6 1/4	388,850	
22107	Dep equipo de computó	374,929		-		55,678	PPE-6 1/4	430,607	
22110	Dep herramienta	891,152		-		337,815	PPE-6 1/4	1,228,967	
Subtotal		19,357,349		1,535,000		4,115,507		21,937,856	

ESF

Saldo Neto 22,349,021 20,552,600

Procedimiento

Se verificó el movimiento por altas de las cuentas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asavalador	9/03/2018	PPE-2 2/6
Rp. Hvega	12/03/2018	

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Determinación de altas y bajas
Período: al 31 de diciembre 2017
Cifras expresadas en Quetzales

Movimiento del libro mayor del 01 de enero al 31 de diciembre 2016

Equipo de autobuses						CPC
Fecha	Descripción	Documento	Debe	Ref.	Haber	Saldo
1/01/2017	Apertura de saldos	Pol 0101012017	31,965,000.00		-	31,965,000.00
31/05/2017	Compra de Mobiliario Factura Face 325220	Pol 0111052017 (m)	2,155,000.00	PPE-2 3/6	-	34,120,000.00
30/11/2017	Baja de autobus por la funcionamiento	Pol 0230112017			1,535,000.00	32,585,000.00
		PPE 2-1/6	2,155,000.00		1,535,000.00	PPE 2-5/6

Mobiliario y equipo						
Fecha	Descripción	Documento	Debe	Haber	Saldo	
1/01/2017	Apertura de saldos	Pol 0101012017	431,067.17		-	431,067.17
31/03/2017	Compra de Mobiliario Factura Face 22221	Pol 0331032017	2,525.22		-	433,592.39
30/04/2017	Compra de Mobiliario Factura Face 32512	Pol 0530042017	2,240.00		-	435,832.39
31/05/2017	Compra de Mobiliario Factura Face 21234	Pol 0531052017	500.00		-	436,332.39
31/07/2017	Compra de Mobiliario Factura Face 24763	Pol 0131082017 (m)	9,643.53	PPE-2 3/6	-	445,975.92
31/08/2017	Compra de Mobiliario Factura A-1 2314545	Pol 0831082017	299.00		-	446,274.92
30/09/2017	Compra de Mobiliario Factura B-0001	Pol 0130092017	3,990.00		-	450,264.92
31/10/2017	Compra de Mobiliario Factura Face 23547	Pol 0331102017 (m)	8,199.00	PPE-2 3/6	-	458,463.92
27/12/2017	Compra de Mobiliario Factura B-0005	Pol 1031122017	1,155.00		-	459,618.92
27/12/2017	Compra de Mobiliario Factura B-0005	Pol 1031122017	349.00		-	459,967.92
27/12/2017	Compra de Mobiliario Factura A-1 10320	Pol 1031122017 (m)	57,052.00	PPE-2 3/6	-	517,019.92
		PPE 2-1/6	85,952.75			

Equipo de computó						
Fecha	Descripción	Documento	Debe	Haber	Saldo	
1/01/2017	Apertura de saldos	Pol 0101012017	455,448.40		-	455,448.40
30/01/2017	Compra de Equipo de compu Factura Face 12135	Pol 1030012017	4,900.00		-	460,348.40
31/03/2017	Compra de Equipo de compu Factura B-1 21238	Pol 1031032017 (m)	5,300.00	PPE-2 3/6	-	465,648.40
31/08/2017	Compra de Equipo de compu Factura Face 2385	Pol 1131082017	4,860.00		-	470,508.40
31/08/2017	Compra de Equipo de compu Factura A-1 111	Pol 1131082017	4,860.00		-	475,368.40
31/08/2017	Compra de Equipo de compu Factura B-450	Pol 1131082017	4,860.00		-	480,228.40
31/10/2017	Compra de Equipo de compu Factura C-1 1354	Pol 1131102017 (m)	11,843.92	PPE-2 3/6	-	492,072.32
30/11/2017	Compra de Equipo de compu Factura Face 1231	Pol 1130112017	2,495.00		-	494,567.32
30/11/2017	Compra de Equipo de compu Factura Face 1231	Pol 1130112017	3,985.00		-	498,552.32
31/12/2017	Compra de Equipo de compu Factura Face 22222	Pol 1031122017	1,865.00		-	500,417.32
31/12/2017	Compra de Equipo de compu Factura Face 22223	Pol 1031122017	1,865.00		-	502,282.32
		PPE 2-1/6	46,833.92			

Herramientas						
Fecha	Descripción	Documento	Debe	Haber	Saldo	
1/01/2017	Apertura de saldos	Pol 0101012017	1,672,522.06		-	1,672,522.06
31/07/2017	Compra de Equipo de compu Factura B-1 21239	Pol 1131082017 (m)	5,200.00	PPE-2 3/6	-	1,677,722.06
31/07/2017	Compra de Equipo de compu Factura B-1 21240	Pol 1131082017	4,050.00		-	1,681,772.06
31/07/2017	Compra de Equipo de compu Factura B-1 21241	Pol 1131082017	2,088.00		-	1,683,860.06
31/07/2017	Compra de Equipo de compu Factura B-1 21242	Pol 1131082017	3,400.00		-	1,687,260.06
31/07/2017	Compra de Equipo de compu Factura B-1 21243	Pol 1131082017	2,575.00		-	1,689,835.06
31/07/2017	Compra de Equipo de compu Factura B-1 21244	Pol 1131082017	3,120.00		-	1,692,955.06
31/07/2017	Compra de Equipo de compu Factura B-1 21245	Pol 1131082017	2,997.00		-	1,695,952.06
31/07/2017	Compra de Equipo de compu Factura B-1 21246	Pol 1131082017	4,265.00		-	1,700,217.06
31/07/2017	Compra de Equipo de compu Factura B-1 21247	Pol 1131082017	3,250.00		-	1,703,467.06
31/07/2017	Compra de Equipo de compu Factura B-1 21248	Pol 1131082017	2,160.70		-	1,705,627.76
		PPE 2-1/6	33,105.70			

(m) Muestra seleccionada 2,252,238.45 97% PPE-2 4/6
Total adiciones 2,320,892.37 100%

Procedimiento Determinar la muestra de adiciones superiores a Q 5,000.00 realizadas durante el período 2017.

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Atributos de propiedades, planta y equipo
Período: al 31 de diciembre 2017
Cifras expresadas en Quetzales

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	9/03/2018	PPE-2 3/6
Rp.	Htega	12/03/2018	

Autobuses			Prueba de auditoría					
Código	Nombre Corto	Fecha	Monto	1	2	3	4	5
2029	Autobús Doble Lujo	11/05/2017	2,155,000	✓	✓	✓	✓	✓
Subtotal adiciones			2,155,000					
Mobiliario de Oficina			Prueba de auditoría					
Código	Nombre Corto	Fecha	Monto	1	2	3	4	5
3531	Aire acondicionado Innovair de 12000 BTU	4/07/2017	9,644	✓	✓	✓	✓	✓
3573	Sillas plegables de resina	2/10/2017	8,199	✓	✓	✓	✓	✓
3505	Estanteria para Estacion	31/12/2017	57,052	✓	✓	✓	✓	✓
Subtotal adiciones			74,895					
Equipo de computó			Prueba de auditoría					
Código	Nombre Corto	Fecha	Monto	1	2	3	4	5
3503	Cpu dell Optiiplex 3020 SFF	2/03/2017	5,300	✓	✓	✓	✓	✓
3639	Fortiwatee-90D (FIREWALL)	1/10/2017	11,844	✓	✓	✓	✓	✓
Subtotal adiciones			17,144					
Herramientas			Prueba de auditoría					
Código	Nombre Corto	Fecha	Monto	1	2	3	4	5
4173	Hidrolavadora profesional	1/07/2017	5,200	✓	✓	✓	✓	✓
Subtotal adiciones			5,200					
Total adiciones revisadas			2,252,238					
Total Atributos verificados			35					

Procedimiento

Verificar las adiciones realizadas durante el período 2017, compras superiores a Q 5,000.00 (muestra seleccionada en (PPE-2 2/6))

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	9/03/2018	PPE-2 4/6
Rp.	Hvega	12/03/2018	

Atributos verificados

1. Orden de compra
2. Autorizaciones
3. Factura de compra
4. Recepción de encargado
5. Pago efectuado

Excepciones

No se determinaron.

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asavalador	9/03/2018	PPE-2 5/6
Rp. Hvega	12/03/2018	

CAF.11-2017

Visje Seguro S.A.

Acta administrativa por baja de propiedad planta y equipo.
 Dirección de Administración

acta

En Guatemala siendo las 13:00 del día 30 de noviembre de 2016, comparecieron en las oficinas de Visje Seguro con dirección en 16 calle 10-03 zona 1, municipio de Guatemala, la Licenciada Ingrid García (Director general), y Marvin Quiroz (Encargado de Taller), se reúnen a efecto de levantar la presente acta para:

HACER CONSTAR QUE

Es intención de la compañía dar de baja el equipo de autobús que se relaciona con el código No 2012, marca Scani, el cual según documentos emitidos por el Director general y Encargado del Departamento de taller manifestando que es un equipo de autobús totalmente depreciado y que ya no es útil ni funcional para la operación.

El equipo al que se hace referencia en la presente acta, se localizaba físicamente en las oficinas de la ciudad capital, ubicado en 16 calle 10-03 zona 1, municipio de Guatemala. Como evidencia de ello se anexan las fotografías del activo fijo en cuestión y dictámenes técnicos por parte de las áreas responsables.

El autobús destinado a darse de baja, en su totalidad será por la cantidad de Q 1, 333,000 Un millón quinientos treinta y cinco mil quetzales y que debido a los desperfectos mecánicos este ya no puede ser utilizado.

Marvin Quiroz Encargado de taller se compromete a retirar del predio el equipo de autobús en cuestión y se obliga a obtener y conservar el acuse de venta de chatarra del equipo entregado por parte de las personas responsables a quienes se les venderá.

Marvin Quiroz deberá ponerse de acuerdo con la Coordinación de Activos Fijos perteneciente al departamento de Contabilidad Corporativa para dar de baja de inventarios este equipo. La baja contable se efectuará en el Sistema de Activos y en Contabilidad por parte del Corporativo, una vez entregada copia de la presente acta y su documentación soporte.

Sin nada más que agregar se cierra la presente acta a las 16:00 horas del mismo día de su levantamiento para los fines a que haya lugar.



Licda. Ingrid García
 Director General



Marvin Quiroz
 Encargado de taller

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	9/03/2018	PPE-2 6/6
Rp. Hvega	12/03/2018	

Recálculo para el registro por la baja

Descripción	Monto Q	Monto Q
Costo Inicial	1,535,000.00	1,535,000.00
% de depreciación	10%	
Depreciación anual	153,500.00	
Depreciación mensual	12,791.67	
Meses a depreciar	117.00	
Total depreciación	1,496,625.00	1,496,625.00
Valor en Libros	38,375.00	38,375.00

Ajuste incorrecto	Debe	Haber
Depreciación acumulada equipo de autobús	1,535,000.00	
Equipo de autobús		1,535,000.00
Registro incorrecto de baja de autobús	1,535,000.00	1,535,000.00

Ajuste correcto	Debe	Haber
Depreciación acumulada equipo de autobús	1,496,625.00	
Pérdida por baja de propiedades	38,375.00	
Equipo de autobús		1,535,000.00
Registro correcto de Baja de autobús	1,535,000.00	1,535,000.00

Atributos verificados

- Autorización de baja
- Correcto registro contable

Excepciones:

Código	Tipo	Placas	Vehículo	Marca	Costo Q	Fecha de Adquisición	Vida Util	% De depreciación	Ref
2012	Comercial	422BNV	Autobus	SCANIA	1,535,000	28/02/2007	10	10%	H2 en MH 1/3

Fuente: Detalle auxiliar contable sistema Sap Business

4.10 Procedimiento convenido No.3



Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	10/03/2018	P-3 1/2
Rp.	Hvega	14/03/2018	

Programa de trabajo

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Área revisada: Propiedades, planta y equipo
Fecha: Al 31 de diciembre 2017

Procedimiento convenido:

- Revisar el total de los rubros de equipo de autobuses y equipo de transporte registrado en el estado de situación financiera, y realizar el procedimiento de observación física, además de la revisión de atributos de control interno.

Objetivos:

- Verificar la existencia de las propiedades, planta y equipo de los rubros seleccionados.

Procedimientos a aplicar:

#	Actividad	Realizado	Fecha	Revisado	Fecha	Ref
1	Toma física de equipo de autobuses y revisión de atributos de control interno: 1. Verificar que se encuentren físicamente 2. Verificar que se encuentren etiquetados 3. Verificar que los códigos coincidan 4. Revisar que se encuentren en buen estado 5. Revisar que se encuentren en funcionamiento 6. Revisar número de placas 7. Revisar número de chasis 8. Revisar número de motor 9. Revisar contra copia de tarjeta de circulación	AS	10/03/2018	HV	14/03/2018	PPE-3 1/5 PPE-3 4/5

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	10/03/2018	P-3 2/2
Rp. Hvega	14/03/2018	

#	Actividad	Realizado	Fecha	Revisado	Fecha	Ref
2	Toma física de equipo de transporte y revisión de atributos de control interno: 1. Verificar que se encuentren físicamente 2. Verificar que se encuentren etiquetados 3. Verificar que los códigos coincidan 4. Revisar que se encuentren en buen estado 5. Revisar que se encuentren en funcionamiento 6. Revisar número de placas 7. Revisar número de chasis 8. Revisar número de motor 9. Revisar contra copia de tarjeta de circulación	AS	10/03/2018	HV	14/03/2018	PPE-3 2/5 PPE-3 5/5

Observaciones:

Para realizar el procedimiento de revisión de motor y chasis, se tiene el apoyo del encargado del taller.

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Procedimiento convenido No 3
Período: al 31 de diciembre 2017
Toma física de equipo de autobuses

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asavalador	10/03/2018	PPE-3 1/5
Rp. Hvega	14/03/2018	

Codigo	Nombre Corto	Grupo	Ubicación	Monto Activo	Tipo	Tarjeta de Circulación					Prueba de auditoría									Ref
						Placas	Chasis	Motor	Marca	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
2010	Autobus	03 - Autobuses	Guatemala	1,535,000	Comercial	423BNV	EL-440162262	0321759-5E	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2011	Autobus	03 - Autobuses	Guatemala	1,535,000	Comercial	424BNV	OL-410163434	0284564-6E	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2013	Autobus	03 - Autobuses	Guatemala	1,535,000	Comercial	516BKV	EL44-0162262	0321759-5E	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	H-3 en MH 1/3	
2014	Autobus	03 - Autobuses	San Marcos	1,535,000	Comercial	906BNQ	MA-240162187	0287737-5E	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2015	Autobus	03 - Autobuses	San Marcos	1,535,000	Comercial	975BMR	IG-7361930322	0289374-5Z	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2016	Autobus	03 - Autobuses	San Marcos	1,535,000	Comercial	834BCC	AP-34552229	3839112-5W	MB	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2017	Autobus	03 - Autobuses	San Marcos	1,535,000	Comercial	830BCC	CE-110119933	3637391-3P	MB	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2018	Autobus	03 - Autobuses	Chimaltenango	1,535,000	Comercial	832BCC	DA-111190944	8886253-2D	VOLVO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2019	Autobus	03 - Autobuses	Chimaltenango	1,535,000	Comercial	833BCC	MF-461812021	1112232-2I	VOLVO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2020	Autobus	03 - Autobuses	Chimaltenango	1,535,000	Comercial	577BLM	HV-736351722	0321345-8T	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2021	Autobus	03 - Autobuses	Chimaltenango	1,535,000	Comercial	516BKV	SM-111229384	4678482-2E	FIAT	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2022	Autobus	03 - Autobuses	Chimaltenango	1,535,000	Comercial	369BXM	YV-210820082	0321758-7Y	FIAT	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2023	Autobus doble lujo	03 - Autobuses	Guatemala	1,925,000	Comercial	578BLM	AP-345523456	0321880-0M	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2024	Autobus doble lujo	03 - Autobuses	Guatemala	1,925,000	Comercial	579BLM	CE-110999300	3535759-3P	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2025	Autobus doble lujo	03 - Autobuses	San Marcos	1,925,000	Comercial	756BNV	DA-129854623	3535359-8U	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2026	Autobus doble lujo	03 - Autobuses	Chimaltenango	1,925,000	Comercial	820BNQ	MF-461819847	9999344-5E	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2027	Autobus doble lujo	03 - Autobuses	Guatemala	2,155,000	Comercial	963BNV	PA-320166742	8733122-5P	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2028	Autobus doble lujo	03 - Autobuses	San Marcos	2,155,000	Comercial	990BNV	MA-240162187	0321888-2R	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
2029	Autobus doble lujo	03 - Autobuses	Chimaltenango	2,155,000	Comercial	914BNV	MA-240162187	0367773-6B	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Total revisado				32,585,000																
Total estado de situación financiera				32,585,000	ESF															
% Verificado				100%																

Procedimiento

Realizar inspección física del equipo de autobuses.

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Procedimiento convenido No 3
Periodo: al 31 de diciembre 2017
Toma física de equipo de transporte

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	10/03/2018	PPE-3 2/5
Rp. Hvega	14/03/2018	

Codigo	Descripción	Integración según auxiliar contable				Tarjeta de Circulación							Prueba de auditoría								
		Grupo	Ubicación	Monto	Tipo	Placas	Chasis	Motor	Marca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Ref		
3001	Microbus	Equipo de Transporte	Guatemala	125,538	Comercial	81BCCD	CH110119933	3637431-2P	VOLVO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
3002	Microbus	Equipo de Transporte	Guatemala	125,538	Comercial	84BCC	PO-111190944	8999253-3D	VOLVO	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	H-4 en MH 1/3			
3003	Microbus	Equipo de Transporte	Guatemala	125,538	Comercial	84BCC	PO-461212021	1112231-2S	VOLVO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
3004	Microbus	Equipo de Transporte	Guatemala	125,538	Comercial	579BLM	HW-73985172	0321348-9T	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
3005	Microbus	Equipo de Transporte	Guatemala	125,538	Comercial	528BKV	SM-11198632	4678498-2I	FIAT	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
3006	Microbus	Equipo de Transporte	Guatemala	125,538	Comercial	376BXM	W-210820201	0401758-8Y	FIAT	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
3007	Microbus	Equipo de Transporte	Guatemala	125,538	Comercial	599BLM	AP-343434431	0331881-0P	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
3008	Microbus	Equipo de Transporte	Guatemala	125,538	Comercial	594BMM	CH-110993300	3535389-3M	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
3009	Microbus	Equipo de Transporte	Guatemala	125,538	Comercial	743BNW	DP-12946120	3456721-4N	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
3010	Microbus	Equipo de Transporte	Guatemala	125,538	Comercial	991BNP	DA-12982422	4565891-5B	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
3011	Microbus	Equipo de Transporte	Guatemala	125,538	Comercial	880BNW	DP-12736363	2324677-2Z	SCANIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Total a revisar				1,380,914																	
Total Estado de Situación Financiera				1,380,914																	
% Verificado				100%																	

ESF

Procedimiento

Realizar inspección física del equipo de transporte.

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	10/03/2018	PPE-3 3/5
Rp.	H-nega	14/03/2018	

Atributos verificados en propiedades, planta y equipo

1. Verificar que se encuentren físicamente
2. Verificar que se encuentren etiquetados
3. Verificar que los códigos coincidan con los registrados en sistema
4. Revisar que se encuentren en buen estado
5. Revisar que se encuentren en funcionamiento
6. Revisar número de placas
7. Verificar número de chasis
8. Verificar número de motor
9. Revisado contra copia de tarjeta de circulación

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	10/03/2018	PPE-3 4/5
Rp. Hvega	14/03/2018	

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Toma física de equipo de autobuses
Período: al 31 de diciembre 2017

Excepciones equipo de autobuses

Se determinó un equipo de autobús con partes cambiadas, el auxiliar de propiedades, planta y equipo posee el código de la ubicación, sin embargo, no coincide con las partes iniciales del autobús (Motor y Chasis).

Evidencia (H-3 en MH 1/3)



Fuentes: Fotos tomadas al autobús marca ADO.

Detalle del equipo de autobús

Código	Factura	Detalle	Fecha Compra	Costo	Dep.Acum	Placa	Motor	Chasis	Ref
2013	1315793	Autobus	12-12-08	1,535,000	1,164,042	516BKV	0321759-5E	EL44-0162262	H3 en MH 1/3

Para este autobús se encontraron las siguientes partes:

Motor: 0261187-5E

Chasis: EP-09-0762673

Toma física de equipo de transporte

Período: al 31 de diciembre 2017

Excepciones equipo de transporte

Al realizar la observación del equipo de transporte se determinó la existencia de un microbús que no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento.

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	10/03/2018	PPE-3 5/5
Rp. Hvega	14/03/2018	

Evidencia (H-4 en MH 1/3)



Fuentes: Fotos tomadas al autobús marca Scania.

Código	Factura	Fecha de Adquisicion	Tipo	Placas	Marca	Costo	Dep acum	Valor en Libros	Ref
3002	302014	01-01-15	Comercial	422BNV	Scania	125,538	31,384	94,153	H4 en MH 1/3

Referencia técnica:

Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades No 17 Propiedades, planta y equipo

Baja en cuentas

17.27 Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- a) En la disposición: o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios futuros por su uso o disposición.

17.30 Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera y el importe en libros del elemento.

4.11 Procedimiento convenido No 4



Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	10/03/2018	P-4
Rp.	Hvega	14/03/2018	

Programa de trabajo

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Área revisada: Propiedades, planta y equipo
Fecha: Al 31 de diciembre 2017

Procedimiento convenido:

- Seleccionar muestra del total de propiedades, planta y equipo totalmente depreciados registrados en el estado de situación financiera, y realizar el procedimiento de observación física.

Objetivos:

- Verificar la existencia de las propiedades, planta y equipo.

Alcance:

- Verificar 30%, 27% y 48% de los elementos mobiliario y equipo, equipo de cómputo y herramientas del total de propiedades totalmente depreciados al 31 de diciembre 2017.

Procedimientos a aplicar:

#	Actividad	Realizado	Fecha	Revisado	Fecha	Ref
1	Toma física mobiliario y equipo, equipo de cómputo y herramientas además de la revisión de atributos de control interno: 1. Verificar que se encuentren físicamente 2. Verificar que se encuentren etiquetados 3. Verificar que los códigos coincidan 4. Revisar que se encuentren en buen estado 5. Revisar que se encuentren en funcionamiento	AS	10/03/2018	HV	14/03/2018	PPE-4 1/4 PPE-4 2/4 PPE-4 3/4 PPE-4 4/4

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalnador	10/03/2018	PPE-4 1/4
Rp. Hvega	14/03/2018	

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Procedimiento convenido No 4
Periodo: al 31 de diciembre 2017
Toma física de mobiliario y equipo

Integración según auxiliar contable		Prueba de auditoría							
Codigo	Nombre Corto	Ubicación	Monto	1	2	3	4	5	Ref
1577	Fotopiadora cc35/myp	San Marcos	22,010.00	✓	✓	✓	✓	✓	
1527	Archivo rodante vjp	San Marcos	15,659.76	✓	✓	✓	✓	✓	
1567	Sistema telefónico digital alcatel omni pcc enterprise	Chimaltenango	12,350.00	✓	✓	✓	✓	✓	
1568	Sistema telefónico digital alcatel omni pcc enterprise	San Marcos	10,131.86	✓	✓	✓	✓	✓	
1606	Equipo de Audio y TV para Estacion	San Marcos	9,499.95	✓	✓	✓	✓	✓	
1690	Aire acondicionado mini split marca lennox	Chimaltenango	7,700.00	✓	✓	✓	✓	✓	
1691	Aire acondicionado mini split marca lennox	San Marcos	7,700.00	✓	✓	✓	✓	✓	
1619	Aire acondicionado mini split tgm g/12 24 btu/220	San Marcos	6,995.00	✓	✓	✓	✓	✓	
1658	Equipo de aire acondicionado tipo ventana primium	Chimaltenango	5,680.00	✓	✓	✗	✓	✓	H-6 en MH 2/3
1573	Equipo de aire acondicionado tipo ventana primium	San Marcos	5,606.40	✓	✓	✗	✓	✓	H-6 en MH 2/3
1605	Sillas folding	San Marcos	5,599.00	✓	✓	✓	✓	✓	
1470	Estufa con cable	Chimaltenango	4,995.00	✓	✓	✓	✓	✓	
1514	Escritorio formica nacional	Guatemala	4,864.00	✓	✓	✓	✓	✓	
1469	Sofa 3 plazas y estación de trabajo aglomerado de	Chimaltenango	4,709.76	✓	✓	✓	✓	✓	
1659	Mueble espacial de 52" para colocar torre de video	Chimaltenango	4,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	
1734	Armario de persiana vertical 4 estantes negro	Chimaltenango	3,900.00	✓	✓	✗	✓	✓	H-5 en MH 2/3
1735	Armario de persiana vertical 4 estantes negro	Guatemala	3,900.00	✓	✓	✗	✓	✓	H-5 en MH 2/3
1736	Armario de persiana vertical 4 estantes negro	Chimaltenango	3,900.00	✓	✓	✗	✓	✓	H-5 en MH 2/3
1737	Armario de persiana vertical de apert. Horizt. 4	Chimaltenango	3,900.00	✓	✓	✓	✓	✓	
1590	refrigerador atlas	Guatemala	3,695.00	✓	✓	✓	✓	✓	
1632	Armario de persiana vertical horizontal negro	Chimaltenango	3,655.00	✓	✓	✓	✓	✓	
1689	Encuadernadora termica xu-138	Chimaltenango	3,590.00	✓	✓	✓	✓	✓	
Total a Verificar			154,040.73						
Total Estado de Situación Financiera			517,019.92						
% Verificado			30%						

Procedimiento Inspección física del mobiliario de oficina. Muestreo realizado al azar de las propiedades totalmente depreciadas.

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	10/03/2018	PPE-4 2/4
Rp. Hvega	14/03/2018	

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Procedimiento convenido No 4
Periodo: al 31 de diciembre 2017
Toma física de equipo de cómputo

Código	Nombre Corto	Ubicación	Monto Activo	Prueba de auditoría						
				1	2	3	4	5	Ref	
1817	Hp proliant ml bg accesorios e instalaciones	San Marcos	34,309.14	✓	✓	✓	✓	✓		
1855	Fotocopiadora canon serie no. Mwj00034	Guatemala	16,581.25	✓	✓	✓	✓	✓		
1896	Equipo sap business one	Guatemala	12,096.31	✓	✓	✓	✓	✓		
1897	Fortigate-80 g bidie-dual 10/100/1000 ports	Guatemala	11,146.23	✓	✓	✓	✓	✓		
2692	Impresora hp laserjet enterprise	Guatemala	7,747.00	✓	✓	✓	✓	✓		
2157	Cpu dell opt790	Guatemala	7,560.00	✓	✓	✓	✓	✓		
2697	Computadora dell inspire	Guatemala	6,990.00	✓	✓	✓	✓	✓		
1764	Computadora (cpu) dell optiplex 7010	San Marcos	6,756.25	✓	✓	✓	✓	✓		
2716	Computadora (cpu) dell optiplex 7010	San Marcos	6,450.00	✗	✗	✗	✗	✗		H7 en MH 2/3
2717	Computadora (cpu) dell optiplex 7010	Chimaltenango	6,450.00	✓	✗	✓	✓	✓		
2718	Computadora (cpu) dell optiplex 7010	San Marcos	6,450.00	✓	✗	✓	✓	✓		
1919	Computadora dell completa	Chimaltenango	6,244.77	✓	✓	✓	✓	✓		
1920	Computadora dell completa	Chimaltenango	6,244.77	✓	✓	✓	✓	✓		
Total a Verificar			135,025.72							
Total Estado de Situación Financiera			502,282.32							
% Verificado			27%							

Procedimiento Inspección física del equipo de cómputo. Muestreo realizado al azar de las propiedades totalmente depreciadas.

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Procedimiento convenido No 4
Periodo: al 31 de diciembre 2017
Toma física de herramientas

Código	Nombre Corto	Ubicación	Monto Activo	Prueba de auditoría					Ref
				1	2	3	4	5	
4041	Alineadora	Guatemala	22,010.00	✓	✓	✓	✓	✓	
4043	Elevador fijo	Guatemala	15,659.76	✓	✓	✓	✓	✓	
4044	Compresor de aire Sullair	Guatemala	12,350.00	✓	✓	✓	✓	✓	
4045	Reparacion VAS 505 X	Guatemala	10,131.86	✓	✓	✓	✓	✓	
4046	Dianostico Vehiculos Systema de informacion	Guatemala	9,499.95	✓	✓	✓	✓	✓	
4047	Reparacion VAS 5051	Guatemala	7,700.00	✓	✓	✓	✓	✓	
4048	Alineadora Humter Modelo VAG	Guatemala	7,700.00	✓	✓	✓	✓	✓	
4049	Remolcadora	Guatemala	6,995.00	✓	✓	✓	✓	✓	
Total revisado			826,662.45						
Total Estado de Situación Financiera			1,705,627.76						
% Verificado			48%						

Procedimiento Inspección física de herramientas. Muestreo realizado al azar de las propiedades totalmente depreciadas.

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	10/03/2018	PPE-4 4/4
Rp. Hvega	14/03/2018	

Atributos verificados en propiedades, planta y equipo

1. Verificar que se encuentren físicamente
2. Verificar que se encuentren etiquetados
3. Verificar que los códigos coincidan con los registrados en sistema
4. Revisar que se encuentren en buen estado
5. Revisar que se encuentren en funcionamiento

Excepciones

- No se encontró el equipo de cómputo con el código 2716.

Código	Detalle	Fecha Compra	Monto Activo	Dep.Acum	Valor en libros	Ref
2716	Computadora (cpu) dell optiplex 7010	12/12/2012	6,450	6,450	-	H-7 en MH 2/3

- Se determinaron dos activos de mobiliario de oficina con etiqueta distinta a la del sistema.

Código	Detalle	Fecha Compra	Costo	Dep.Acum	Valor en libros	Código Verificado	Ref
1658	Equipo de aire acondicionado tipo ventana	1/03/2006	3,900	3,900	0.00	1738	H-6 en MH 2/3
1573	Equipo de aire acondicionado tipo ventana	12/10/2013	18,745	18,745	0.00	2929	H-6 en MH 2/3

- Se observaron tres activos de mobiliario de oficina sin etiqueta.

Código	Detalle	Fecha Compra	Costo	Dep.Acum	Valor en libros	Código Verificado	Ref
1734	Armario de persiana vertical 4 estantes negro	21/04/2010	3,900	3,900	-	0	H-5 en MH 2/3
1735	Armario de persiana vertical 4 estantes negro	21/04/2010	3,900	3,900	-	0	H-5 en MH 2/3
1736	Armario de persiana vertical 4 estantes negro	26/04/2010	3,900	3,900	-	0	H-5 en MH 2/3

4.12 Procedimiento convenido No 5



Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	16/03/2018	P-5
Rp. Hvega	21/03/2018	

Programa de trabajo

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Área revisada: Propiedades, planta y equipo
Fecha: Al 31 de diciembre 2017

Procedimiento convenido:

- Comprobar la correcta aplicación de los métodos de depreciación de acuerdo a los beneficios futuros esperados, y seleccionar muestra de propiedades, planta y equipo registrados en el auxiliar para verificar el cumplimiento del registro de la vida útil conforme las políticas contables establecidas por la compañía mediante la comparación de información.

Objetivos:

- Revisar que la vida útil de las propiedades cumpla con las políticas de la compañía.

Procedimientos a aplicar:

#	Actividad	Realizado	Fecha	Revisado	Fecha	Ref
1	Revisar la correcta clasificación de las propiedades, planta y equipo de acuerdo a muestra seleccionada	AS	16/03/2018	HV	21/07/2018	PPE-5 1/6 PPE-5 2/6 PPE-5 3/6
2	Comprobar la correcta aplicación de los métodos de depreciación de acuerdo a los beneficios futuros esperados	AS	16/03/2018	HV	21/07/2018	PPE-5 4/6

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Procedimiento convenido No 5
Aplicación de políticas contables

Equipo de autobuses

Integración según auxiliar contable						Prueba de auditoría		
código	Descripción	Compra	Inicio de depreciación	Fin de depreciación	Vida util en años	Clasificación	Vida Util	Política contable
2027	Autobus doble lujo	10/04/2014	11/04/2014	7/04/2024	10	Autobuses	10	✓✓
2028	Autobus doble lujo	10/04/2014	1/05/2014	7/04/2024	10	Autobuses	10	✓✓
2029	Autobus doble lujo	1/05/2015	1/05/2015	28/04/2025	10	Autobuses	10	✓✓

Total de propiedades verificadas 3

Equipo de transporte

Integración según auxiliar contable						Prueba de auditoría		
código	Descripción	Compra	Inicio de depreciación	Fin de depreciación	Vida util en años	Clasificación	Vida Util	Política contable
3006	Microbus	1/01/2015	30/01/2015	31/12/2023	8	Transporte	8	✓✓
3007	Microbus	1/01/2015	30/01/2015	31/12/2023	8	Transporte	8	✓✓
3008	Microbus	1/01/2015	30/01/2015	31/12/2023	8	Transporte	8	✓✓

Total de propiedades verificadas 3

Mobiliario de oficina

Integración según auxiliar contable						Prueba de auditoría		
código	Descripción	Compra	Inicio de depreciación	Fin de depreciación	Vida util en años	Clasificación	Vida Util	Política contable
3505	Estanterías en estacion san marcos	31/12/2015	1/01/2016	29/12/2020	5	Mobiliario	5	✓✓
3387	Archivo de seguridad 3 gavetas	7/10/2014	8/10/2014	6/10/2019	5	Mobiliario	5	✓✓
3531	Aire acondicionado innovair de 12000 btu	4/07/2015	5/07/2015	2/07/2020	5	Mobiliario	5	✓✓
3573	Librera sevilla melamina negra 2 entrepaños	2/10/2015	3/10/2015	30/09/2020	5	Mobiliario	5	✓✓
3321	Televisor led de 42"	8/08/2014	9/08/2014	7/08/2019	5	Mobiliario	5	✓✓
3185	Escritorio completo con giro y ext col negro	10/01/2014	11/01/2014	9/01/2019	5	Mobiliario	5	✓✓
3504	Destructor de doc. Royal modelo hd180mx	6/03/2015	7/03/2015	4/03/2020	5	Mobiliario	5	✓✓

Total de propiedades verificadas 7

Auditor	Fecha	PT
Hp.	Asalvador	16/03/2018
Rp.	Hvega	21/03/2018

PPE-5 2/6

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Procedimiento convenido No 5
Aplicación de políticas contables

Equipo de cómputo

Integración según auxiliar contable						Prueba de auditoría		
código	Descripción	Compra	Inicio de depreciación	Fin de depreciación	Vida util en años	Clasificación	Vida Util	Política contable
3249	Computadora cpu dell optiplex 7010	16/05/2014	17/05/2014	15/05/2018	4	Equipo de Computo	4	✓✓
3251	Computadora cpu dell optiplex 7010	16/05/2014	17/05/2014	15/05/2018	4	Equipo de Computo	4	✓✓
3252	Computadora cpu dell optiplex 7010	16/05/2014	17/05/2014	15/05/2018	4	Equipo de Computo	4	✓✓
3218	Cpu dell optiplex 7010 dt i3-3220	21/03/2014	22/03/2014	20/03/2018	4	Equipo de Computo	4	✓✓
3503	Cpu dell optiplex 3020 sff	2/03/2015	3/03/2015	1/03/2019	4	Equipo de Computo	4	✓✓
3497	Computadora dell optiplex 3020 sff	8/01/2015	9/01/2015	7/01/2019	4	Equipo de Computo	4	✓✓
3563	Cpu dell optiplex 3020 sff	18/08/2015	19/08/2015	17/08/2019	4	Equipo de Computo	4	✓✓
3564	Cpu dell optiplex 3020 sff	18/08/2015	19/08/2015	17/08/2019	4	Equipo de Computo	4	✓✓
3565	Cpu dell optiplex 3020 sff	18/08/2015	19/08/2015	17/08/2019	4	Equipo de Computo	4	✓✓
3654	Proyector epson powerlite s18+3000 lumenes	19/11/2015	20/11/2015	18/11/2019	4	Equipo de Computo	4	✓✓

Total de propiedades verificadas 10

Herramientas

Integración según auxiliar contable						Prueba de auditoría		
código	Descripción	Compra	Inicio de depreciación	Fin de depreciación	Vida util en años	Clasificación	Vida Util	Política contable
4107	Aparato para mnipulación de motores	30/09/2014	1/10/2014	29/09/2019	5	Herramientas	5	✓✓
4109	Aparato P/Diagnostico de veh.	30/09/2014	1/10/2014	29/09/2019	5	Herramientas	5	✓✓
4095	Computador Portátil	30/09/2014	1/10/2014	29/09/2019	5	Herramientas	5	✓✓
4122	Dvd y Pistola a Presion Taller	30/09/2014	1/10/2014	29/09/2019	5	Herramientas	5	✓✓
4111	Computadora Diagnostico	30/09/2014	1/10/2014	29/09/2019	5	Herramientas	5	✓✓
4096	Medidor de magnitudes eléctrica	30/09/2014	1/10/2014	29/09/2019	5	Herramientas	5	✓✓
4104	Aparato para medir la presión de líquidos	30/09/2014	1/10/2014	29/09/2019	5	Herramientas	5	✓✓
4147	Compresor de A/C para Taller	30/09/2014	1/10/2014	29/09/2019	5	Herramientas	5	✓✓
4158	Herramienta para taller central	30/09/2014	1/10/2014	29/09/2019	5	Herramientas	5	✓✓
4165	lit para desabolladores y lijadora	30/09/2014	1/10/2014	29/09/2019	5	Herramientas	5	✓✓

Total de propiedades verificadas 10

Total global de propiedades verificadas 33

Procedimientos

Revisión de la correcta aplicación de las políticas contables a la propiedad planta y equipo, el muestreo fue realizado al azar del total de las propiedades registradas en el auxiliar contable.

**Empresa: Viaje Seguro S.A.
Procedimiento convenido No 5
Fecha: al 31 de diciembre 2017**

Comprobar la correcta aplicación de los métodos de depreciación de acuerdo a los beneficios futuros esperado

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asavalor	16/03/2018	PPE-5 3/6
Rp. Hvega	21/03/2018	

Estimación contable			Factores a considerar					Estimación/ Política	
Descripción	Años	%	Utilización Prevista	Desgaste Físico	Obsolescencia Técnica	Fecha de Caducidad	Criterio de auditoría	Ref.	
Edificio	25	4%	si	si	si	si	La compañía tiene como política realizar la revaluación de este elemento cada 4 años, implementada en el año 2015. Se tiene los documentos técnicos de un valuator independiente.	NEF 5/5 PPE-9 4/6 PPE-9 5/6 PPE-9 6/6	✓✓
Equipo de autobuses	10	10%	si	si	si	si	La compañía tiene como política de mantenimiento realizar a cada automotor un servicio como mínimo al mes. Se tiene el documento técnico del proveedor el cual garantiza la vida útil del activo Durante la observación física no se determinó ningún autobús o transporte descompuesto o totalmente sin funcionamiento.	NEF 5/5 PPE-5 5/6 PPE-3 1/5	✓✓
Equipo de transporte	8	12.5%	si	si	si	si	La compañía tiene como política de mantenimiento realizar a cada automotor un servicio como mínimo al mes. Se tiene el documento técnico del proveedor el cual garantiza la vida útil del activo. Durante la observación física no se determinó ningún autobús o transporte descompuesto o totalmente sin funcionamiento.	NEF 5/5 PPE-5 6/6 PPE-3 2/5	✓✓
Equipo de computo	4	25%	si	si	si	si	La vida útil determinada para estas propiedades está determinada de acuerdo a los cambios de tecnología en la actualidad.	NEF 4/5	✓✓
Mobiliario y equipo	5	20%	si	si	si	si	Tomado en consideración que no se tiene una base para la estimación contable sobre la depreciación a estos elementos, y para el cual se necesita realizar un esfuerzo desproporcionado para la determinación de la vida útil. Es importante mencionar que estos elementos son inmateriales con respecto al rubro completo de propiedades, planta y equipo.	NEF 4/5	✓✓
Herramientas	5	20%	si	si	si	si		NEF 4/5	✓✓

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	16/03/2018	PPE-5 4/6
Rp.	Hvega	21/03/2018	

Excepciones

No se determinaron.

Referencia técnica:

Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades No 17 Propiedades, planta y equipo

Depreciación

17.21 Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los siguientes factores:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espera del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de los factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en lo que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento y el grado de cuidado y conservación mientras que el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen de los activos.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como la fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

	Auditor	Fecha	PT
Hp.	Asalvador	16/03/2018	PPE-5 5/6
Rp.	Hvega	21/03/2018	

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Determinación de vida útil
Equipo de autobuses
Fecha: al 31 de diciembre 2017

CPC

ESPECIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA
Dimensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Altura: 3.75 m. • Ancho: 2.60 m. • Longitud: 6x2 13.80 m. y 4x2 13.00 m. 	Capacidad de carga	<ul style="list-style-type: none"> • 9700 6x2: 7.5+12+7.5 = 27 TON. • 9700 4x2: 7.5+12 = 19.5 TON.
Motor y Sistema de Combustible	<ul style="list-style-type: none"> • Volvo D13C460 potencia de 460 hp. torque 1,730.40 lb-ft./2346 Nm@1400 r.p.m. • Electrónico de inyección directa, 6 cilindros, 13 litros. • Turbo con control electrónico. • Posición trasera vertical. • Separador de combustible-agua con calentador eléctrico. 	Estructura	<ul style="list-style-type: none"> • Acero galvanizado. • Aros de seguridad anti-vuelco.
Control de emisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Norma ambiental: Euro 5 con SCR (Reducción catalítica selectiva). • Tanque de AdBlue de 60 litros. 	Laminación	<ul style="list-style-type: none"> • Acero inoxidable y aluminio.
Tanque de Combustible	<ul style="list-style-type: none"> • Atrás de eje delantero con toma en ambos lados de 600 lt. 	Cajuelas	<ul style="list-style-type: none"> • Puertas tipo pantográficas, seguros neumáticos centrales y con protección en cajuelas.
Transmisión	<ul style="list-style-type: none"> • Volvo I-Shift AT2412D torque de 2400 Nm de 12 velocidades al frente y 4 de reversa. • Retardador de 4 pasos. 	Ventanillas y Parabrisas	<ul style="list-style-type: none"> • Parabrisas de una pieza tintado. • Ventana de operador manual en cristal claro. • Ventanas laterales de cristal sencillo. • Medallón trasero (solo Grand Selec Turístico).
Eje Delantero	<ul style="list-style-type: none"> • Rígido viga tipo I, 7.5 T. 	Puertas	<ul style="list-style-type: none"> • Puerta de giro al frente a 90 grados. • Puerta intermedia de apertura pantográfica. (solo Grand Selec Turístico).
Eje Trasero	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo hipoidal de reducción sencilla Volvo 12 T. • Relación 2.85:1 con seguro de diferencial. • \neq 2.64:1 	Exterior	<ul style="list-style-type: none"> • Espejos con desempañante, ajuste electrónico y espejo angular inferior. • Faros de niebla auxiliar en defensa frontal y trasera. • Faros delanteros en halógeno de módulos independientes.
Eje Auxiliar (6X2)	<ul style="list-style-type: none"> • Rígido viga tipo I, de 6 T. 	Interiores	<ul style="list-style-type: none"> • Portabultos con salidas individuales de aire, luz lectura en led. • \neq Portabultos con tapas tipo avión. • Persianas de protección para sol en parabrisas manual. • Sanitario fijo con opción a sanitario doble. • Sanitario central (solo Grand Selec Turístico).
Sistema Eléctrico	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Multiplex para las funciones de tren motriz y carrocería (Smartbus). • I-START. 4 baterías, 2 (35 A) y 2 (95 A). • 2 alternadores de 150 A. • Interruptor maestro electromagnético y cierre de paso de combustible. 	Aire acondicionado y calefacción	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de aire acondicionado en salón de pasajeros. • Convector de calefacción en salón de pasajeros y área operador.
Llantas y Rines	<ul style="list-style-type: none"> • Llantas Michelin 305/75R24.5'. • Rines de aluminio 24.5"-8.25". (22.5" Opc) 	Sistema de información	<ul style="list-style-type: none"> • Letrero de ruta electrónico en led blanco.
Suspensión y Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Auto-nivelable de control electrónico. • 2 bolsas de aire en el eje delantero y 4 en el trasero, 2 en eje auxiliar. • 2+4+2 amortiguadores y una barra de suspensión en cada eje. • Función de arrodillamiento. 	Tablero de instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Tacógrafo de 7 días y display de control de elementos multiplexados con despliegue de mensajes en español de tren motriz y carrocería.
Frenos	<ul style="list-style-type: none"> • Freno de disco en todas las ruedas, sistema neumático de doble circuito, con indicadores de desgaste visual y temperatura desplegado en display. • Sistema EBS5 (ABS+ASR) y ESP (Sistema electrónico de control de estabilidad). 	Asientos de Pasajeros y Operador	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 47 asientos en 4X2. • Hasta 51 asientos en 6x2. • Asiento operador con suspensión hidráulica.
Sistema de enfriamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Radiador lateral abatible. • Ventilador hidráulico electrónico. 	Garantía	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación en Japón • 10 años • 1,500,000 kms
		Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de impacto frontal (FIP). • Protección de impacto frontal inferior (FUIP). • Protección de impacto trasero (RUP).

Fuente: garantía y estipulaciones del proveedor.

	Auditor	Fecha	PT
Hp.	Asalvador	16/03/2018	PPE-5 6/6
Rp.	Hvega	21/03/2018	

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Determinación de vida útil
Equipo de transporte
Fecha: al 31 de diciembre 2017

CPC

MOTOR	
Marca / Código	iSUZU 4JJ1-TC
Tipo	Intercooler
Ubicación	Longitudinal delantero
Desplazamiento (cc)	2.999
Nº de cilindros	4 en línea
Nº de válvulas	16
Potencia (HP @ RPM)	128 @ 2.800
Torque (kg.m @ RPM)	33.6 @ 1.600
Alimentación	Inyección directa (Common Rail)

TRANSMISIÓN	
Caja de cambios	T/M 6 Vel. (0/D)
Reversa	5,701
Relación final de eje	5,125

CHASIS		
Dirección	Tipo	Asistida hidráulicamente
Suspensión delantera	Tipo	Ballesta semi-elíptico
	Amortiguadores delanteros	2 Telescópicos de doble acción
Suspensión Trasera	Tipo	Ballesta semi-elíptico
	Amortiguadores traseros	2 Telescópicos cruzados de doble acción
Barra estabilizadora	Delantera	Sí
Sistema de freno	Tipo	Hidráulico asistido al vacío
	Freno de ahogo	Sí
Medidas de llantas	205/75R17.5	

PESOS Y CAPACIDADES		
Peso bruto vehicular (kg)	5.200	
Capacidad de carga (kg)	3.485	
Capacidad máxima	Eje delantero (kg)	2.900
	Eje trasero (kg)	5.000
Tanque de combustible (L)	75	

SISTEMA ELÉCTRICO	
Batería	12V 70Ah x 2
Alternador	24V-80A

APARIENCIA EXTERIOR
Corbatín Chevrolet (2)
Emblema "Chevrolet Tecnología Isuzu" (3)
Emblema NKR Microbus Reward (1)
Llanta de repuesto
Tapa tanque de gasolina con llave
Gancho de remolque delantero y trasero

PANEL DE INSTRUMENTOS

CONTROLES Y MEDIDORES
Odómetro
Nivel de combustible
Tacómetro
Temperatura de refrigerante
Velocímetro km/h

LUCES INDICADORAS

Freno de parqueo
Check engine
Luces de emergencia
Direccionales
Carga de batería

COMODIDAD Y EQUIPO

Columna de dirección telescópica y ajustable
Alarma sonora de reversa

DIMENSIONES		
-------------	--	--

Distancia entre ejes	WB (mm)	3.345
Largo total	OL (mm)	5.600
Ancho total	OW (mm)	1.849

GARANTIA

Fabricado en Japón
8 años
800.000 kms



Regulaciones legales • Regulaciones colombianas ambientales actuales • Regulaciones del Ministerio de T
Ingrese a www.chevrolet.com.co o comuníquese al 01 8000 124389 / 424 93 93 en Bogotá.

Fuente: garantía y estipulaciones del proveedor

4.13 Procedimiento convenido No 6



	Auditor	Fecha	PT
Hp.	Asalvador	17/03/2018	P-6
Rp.	Hvega	21/03/2018	

Programa de trabajo

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Área revisada: Propiedades, planta y equipo
Fecha: Al 31 de diciembre 2017

Procedimiento convenido:

- Realizar el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo y cotejar la depreciación acumulada y depreciación gasto registrado durante el período.

Objetivos:

- Revisar el cálculo correcto por depreciación acumulada y depreciación gasto de acuerdo a políticas contables establecida por la compañía.

Procedimientos a aplicar:

#	Actividad	Realizado	Fecha	Revisado	Fecha	Ref
1	Recálculo de depreciación gasto al 31 de diciembre 2017	AS	17/03/2018	HV	21/07/2018	PPE-6 1/4 PPE-6 2/4
2	Adición de la depreciación acumulada al 31 de diciembre 2016 a la depreciación gasto, con el objetivo de determinar la depreciación acumulada al 31 de diciembre 2017 (Prueba global de depreciaciones)	AS	17/03/2018	HV	21/07/2018	PPE-6 3/4 PPE-6 4/4

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Procedimiento convenido No 6
Fecha: al 31 de diciembre 2017
Recálculo de depreciación gasto

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	17/03/2018	PPE-6 1/4
Rp. Hvega	21/03/2018	

Descripción	Ref	Edificios	Equipo de autobuses	Equipo de transporte	Mobiliario de oficina	Equipo de computo	Herramientas
Saldo al 31/12/2016	NEF 4/5	5,023,300	31,965,000	1,380,914	432,873	455,448	1,672,522
Totalmente depreciado	(-)	-	-	-	290,839	254,179	-
Activo a depreciar	(=)	5,023,300	31,965,000	1,380,914	142,034	201,269	1,672,522
Porcentaje a depreciar	(x) ✓	4%	10%	12.5%	20%	25%	20%
Meses a depreciar	(x)	12	12	12	12	12	12
Depreciación gasto según auditoría	(=)	200,932	3,196,500	172,614	28,407	50,317	334,504
Depreciación gasto adiciones 2017 según auditoría	(=)	-	125,708	-	1,916	3,110	3,311
Total depreciación gasto según auditoría al 31/12/2017		200,932	3,322,208	172,614	30,323	53,427	337,815
Total depreciación gasto según contabilidad al 31/12/2017	NEF 4/5	200,932	3,322,208	172,614	26,260	55,678	337,815
Variación		-	-	-	4,063	2,250	-

Procedimiento

Realizar recálculo de depreciación gasto correspondiente al periodo 2017.

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Procedimiento convenido No 6
Fecha: al 31 de diciembre 2017
Recalculo de depreciación gasto adiciones

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	17/03/2018	PPE-6 2/4
Rp.	Hvega	21/03/2018	

Adiciones	Ref	Edificios	Equipo de autobuses	Equipo de transporte	Mobiliario de oficina	Equipo de computo	Herramientas
Enero		-	-	-	-	4,900	-
Febrero		-	-	-	-	-	-
Marzo		-	-	-	2,525	5,300	-
Abril		-	-	-	2,240	-	-
Mayo		-	2,155,000	-	-	-	-
Junio		-	-	-	-	-	-
Julio		-	-	-	9,335	-	33,106
Agosto		-	-	-	-	14,580	-
Septiembre		-	-	-	3,990	-	-
Octubre		-	-	-	7,850	11,844	-
Noviembre		-	-	-	-	6,480	-
Diciembre		-	-	-	58,207	3,730	-
Total adiciones	PPE-2 1/6	-	2,155,000	-	84,147	46,834	33,106
Recálculo de depreciación	Ref	Edificios	Equipo de autobuses	Equipo de transporte	Mobiliario de oficina	Equipo de computo	Herramientas
Porcentaje depreciación	✓	4%	10%	12.5%	20%	25%	20%
Enero		-	-	-	-	-	-
Febrero		-	-	-	-	102	-
Marzo		-	-	-	-	102	-
Abril		-	-	-	42	213	-
Mayo		-	-	-	79	213	-
Junio		-	17,958	-	79	213	-
Julio		-	17,958	-	79	213	552
Agosto		-	17,958	-	235	213	552
Septiembre		-	17,958	-	301	304	552
Octubre		-	17,958	-	432	550	552
Noviembre		-	17,958	-	432	685	552
Diciembre		-	17,958	-	-	-	-
Total adiciones	PPE-6 1/4	-	125,708	-	1,916	3,110	3,311

Procedimiento Realizar recálculo de depreciación gasto correspondiente a las propiedades, planta y equipo adquiridas durante el período 2017 para conciliar el saldo total de depreciación gasto.

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	17/03/2018	PPE-6 3/4
Rp.	Hvega	21/03/2018	

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Procedimiento convenido No 6
Fecha: al 31 de diciembre 2017
Recalculo de depreciación gasto

Descripción	Ref	Edificios	Equipo de autobuses	Equipo de transporte	Mobiliario de oficina	Equipo de computo	Herramientas
Depreciación acumulada según contabilidad al 31 de diciembre 2016	NEF-4/5 (+)	3,013,980	14,542,083	172,614	362,591	374,929	891,152
Total de depreciación gasto según auditoría	PPE-6 1/4 (+)	200,932	3,322,208	172,614	30,323	53,427	337,815
Depreciación acumulada según auditoría al 31 de diciembre 2017	(=)	3,214,912	17,864,292	345,228	392,914	428,356	1,228,967
Depreciación acumulada según contabilidad al 31 de diciembre 2017	NEF-4/5 PPE-2 1/6	3,214,912	16,329,292	345,228	388,850	430,607	1,228,967
Variación	PPE-2 1/6	-	1,535,000	-	4,063	2,250	-

Procedimiento

Realizar integración de la depreciación acumulada al 31 de diciembre 2017.

Variaciones

No existen variaciones importantes que afecten la información financiera.

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	17/03/2018	PPE-6 4/4
Rp.	Hvega	21/03/2018	

Referencia técnica:

Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades No. 17 Propiedades, planta y equipo

Depreciación

17.18 Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

124

17.20 La depreciación de un activo comenzará cuando este esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para operar en la forma prevista por la gerencia.

Método de depreciación

17.22 Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso.

Excepciones

No se determinaron en la presente prueba.

4.14 Procedimiento convenido No 7



Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	18/03/2018	P-7
Rp. Hvega	21/03/2018	

Programa de trabajo

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Área revisada: Propiedades, planta y equipo
Fecha: Al 31 de diciembre 2017

Procedimiento convenido:

- Revisar el correcto registro por la medición en el momento del reconocimiento inicial en el rubro de equipo de autobuses y equipo de transporte.

Objetivos:

- Verificar el registro inicial adecuado del equipo de transporte y equipo de autobuses.

Alcance:

- Revisar el 100% del equipo de autobuses y equipo de transporte por el registro inicial.

Procedimientos a aplicar:

#	Actividad	Realizado	Fecha	Revisado	Fecha	Ref
1	Revisar el correcto registro por la medición en el momento del reconocimiento inicial en el rubro de equipo de autobuses 1. Revisar facturas de adquisición 2. Revisar facturas por tramites de honorarios 3. Revisar dúas de importación 4. Revisar documentación de soporte por los gastos de instalación, traslado y transporte	AS	17/03/2018	HV	21/07/2018	PPE-7 1/4
2	Revisar el correcto registro por la medición en el momento del reconocimiento inicial en el rubro de equipo de transporte	AS	17/03/2018	HV	21/07/2018	PPE-7 2/4 PPE-7 3/4 PPE-7 4/4

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Procedimiento convenido No 7
Fecha: al 31 de diciembre 2017
Reconocimiento inicial equipo de autobuses

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	18/03/2018	PPE-7 1/4
Rp.	Hvega	21/03/2018	








Integración según auxiliar contable																			
Cod	Descripción	Costo	Fecha			Factura			Honorarios			Derechos arancelarios		Seguros y Fletes		Otros (especificque)		Total	Variación
			Fecha	Numero	Proveedor	Monto	Documento	Monto	Documento	Monto	Documento	Monto	Documento	Monto	Documento	Monto			
2010	Autobus	1,535,000	21/02/2006	362373	SCANIA	1,304,750	43243	25,000	DUA-3247432	92,500	674	15,350.00	Factura 340	97,400	1,535,000	-			
2011	Autobus	1,535,000	21/02/2006	422313	SCANIA	1,304,750	432874	25,000	DUA-43234534	92,500	675	15,350.00	Factura 341	97,400	1,535,000	-			
2013	Autobus	1,535,000	22/05/2006	2131231	SCANIA	1,304,750	3134234	25,000	DUA-42545432	92,500	765	15,350.00	Factura 343	97,400	1,535,000	-			
2014	Autobus	1,535,000	10/07/2008	43574575	SCANIA	1,304,750	312232	25,000	DUA-42315435	92,500	343	15,350.00	Factura 883	97,400	1,535,000	-			
2015	Autobus	1,535,000	10/07/2008	12134331	SCANIA	1,304,750	765756	25,000	DUA-34654354	92,500	5646	15,350.00	Factura 884	97,400	1,535,000	-			
2016	Autobus	1,535,000	10/07/2008	12318482	MB	1,304,750	122129	25,000	DUA-3254354	92,500	676	15,350.00	Factura 885	97,400	1,535,000	-			
2017	Autobus	1,535,000	30/06/2010	42342348	MB	1,304,750	437492	25,000	DUA-1829204	92,500	875	15,350.00	Factura 1325	97,400	1,535,000	-			
2018	Autobus	1,535,000	30/06/2010	54365756	VOLVO	1,304,750	438723	25,000	DUA-128739	92,500	233	15,350.00	Factura 1326	97,400	1,535,000	-			
2019	Autobus	1,535,000	30/06/2010	5694583	VOLVO	1,304,750	321812	25,000	DUA-3112809	92,500	124	15,350.00	Factura 1327	97,400	1,535,000	-			
2020	Autobus	1,535,000	30/06/2010	67234791	SCANIA	1,304,750	9084333	25,000	DUA-319810	92,500	123	15,350.00	Factura 1328	97,400	1,535,000	-			
2021	Autobus	1,535,000	22/11/2011	98429212	FIAT	1,304,750	3428762	25,000	DUA-92843635	92,500	483	15,350.00	Factura 1699	97,400	1,535,000	-			
2022	Autobus	1,535,000	22/11/2011	52618101	FIAT	1,304,750	7263648	25,000	DUA-6279902	92,500	764	15,350.00	Factura 1700	97,400	1,535,000	-			
2023	Autobus Doble	1,925,000	20/02/2012	423432	SCANIA	1,636,250	79291291	38,000	DUA-4380320	87,000	234	19,250.00	Factura 2134	144,500	1,925,000	-			
2024	Autobus Doble	1,925,000	20/02/2012	421312	SCANIA	1,636,250	764327	38,000	DUA-43298423	87,000	654	19,250.00	Factura 2135	144,500	1,925,000	-			
2025	Autobus Doble	1,925,000	20/02/2012	1432443	SCANIA	1,636,250	3122212	38,000	DUA-8321831	87,000	123	19,250.00	Factura 2136	144,500	1,925,000	-			
2026	Autobus Doble	1,925,000	20/02/2012	43547676	SCANIA	1,636,250	4387432	38,000	DUA-7394240	87,000	765	19,250.00	Factura 2136	144,500	1,925,000	-			
2027	Autobus Doble Luj	2,155,000	10/04/2014	3122212	SCANIA	1,831,750	3873463	45,000	DUA-231893	148,100	676	21,550.00	Factura 3201	108,600	2,155,000	-			
2028	Autobus Doble Luj	2,155,000	10/04/2014	79984230	SCANIA	1,831,750	673273	45,000	DUA-3120943	148,100	765	21,550.00	Factura 3202	108,600	2,155,000	-			
2029	Autobus Doble Luj	2,155,000	01/05/2015	4235459	SCANIA	1,831,750	874382	45,000	DUA-3218034	148,100	423	21,550.00	Factura 3782	108,600	2,155,000	-			
TOTAL		32,585,000				27,697,250		587,000		1,902,299		325,850.00		2,072,601	32,585,000				

Procedimientos

Se revisó la documentación de soporte por el reconocimiento inicial del equipo de autobuses.

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Procedimiento convenido No 7
Fecha: al 31 de diciembre 2017
Reconocimiento inicial equipo de transporte

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	18/03/2018	PPE-7 2/4
Rp.	Hvega	21/03/2018	

Integración según auxiliar contable		Prueba de Auditoría										
Código	Descripción	Costo	Factura	Serie	Préstamo	Interés	Plazo	Intereses	Costo real	Variación	P	
3001	Microbus	125,538	242342	B	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344	45,194		
3002	Microbus	125,538	242342	B	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344	45,194		
3003	Microbus	125,538	242342	B	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344	45,194		
3004	Microbus	125,538	242342	B	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344	45,194		
3005	Microbus	125,538	242342	B	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344	45,194		
3006	Microbus	125,538	242342	B	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344	45,194		
3007	Microbus	125,538	242342	B	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344	45,194		
3008	Microbus	125,538	242342	B	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344	45,194		
3009	Microbus	125,538	242342	B	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344	45,194		
3010	Microbus	125,538	242342	B	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344	45,194		
3011	Microbus	125,538	242342	B	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344	45,194		
Total		1,380,914	PPE-7 4/4					497,129	883,785	497,129		

ESF

Procedimiento

Se revisó la documentación de soporte por el reconocimiento inicial del equipo de transporte.

	Auditor	Fecha	PT
Hp.	Asalvador	18/03/2018	PPE-7 3/4
Rp.	Hvega	21/03/2018	

Excepciones

Existe variación entre el valor de reconocimiento inicial registrado.

Referencia técnica

Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades No 17 Propiedades, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

17.9 Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento de su reconocimiento inicial.

17.10 El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenden todo lo siguiente:

a) Precio de Adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

17.11 Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo una entidad reconocerá como gastos cuando incurran en ellos:

- costos por préstamos

Medición del costo

17.13 El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Auditor	Fecha	PT
Hp.	Asalvador	18/03/2018
Rp.	Hvega	21/03/2018

Préstamo bancario
Reconocimiento inicial equipo de transporte

CPC

Guatemala 30 de diciembre 2014.

Señor(a)
Viaje Seguro S.A.
Ciudad



Estimado(a) señor(a) Viaje Seguro S.A.

PPE-7 2/4

Agradecemos su confianza y preferencia para la contratación del financiamiento para la compra de una flotilla de autobuses, por un monto de Q 1, 380,914.00 a un plazo de 36 meses, con cuotas mensuales de Q 38,358.71 de capital e intereses, con fecha de pago el 30 de cada mes.

La tasa de interés de su crédito es el siguiente:

- Tasa anual nominal 12%

Asimismo le informamos que si el cheque con el cual se canceló los gastos de formalización fuera rechazado el monto del mismo será cargado a su primera cuota con un recargo de Q 500.00 o su equivalente en dólares.

Le invitamos a que a la fecha indicada disponga de los fondos suficientes en su cuenta para aplicar el débito correspondiente por el valor de su cuota mensual, lo que redundará en mantener una buena referencia crediticia y evitar el pago de recargos por mora.

Aprovechamos para darle la bienvenida a nuestra cartera de clientes selectos. Es nuestro objetivo primordial continuar brindándole una atención personalizada y ser una opción financiera para el manejo de sus operaciones. Por tal motivo ponemos a su disposición nuestro portafolio de productos y servicios. La utilización de los mismos le ayudará a incrementar la rentabilidad de sus recursos y generará una relación de reciprocidad que le beneficiará condiciones para futuros créditos.

Cualquier no dude en comunicarse a los teléfonos 2339-8888 opción 3, donde nos dará mucho gusto atenderle.

Atentamente,



Ingrid Vásquez
Jefe de Créditos

4.15 Procedimiento convenido No 8



Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	19/03/2018	P-8
Rp.	Hvega	21/03/2018	

Programa de trabajo

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Área revisada: Propiedades, planta y equipo
Fecha: Al 31 de diciembre de 2016

Procedimiento convenido:

- Revisar los desembolsos realizados durante el 01 de enero al 31 de diciembre 2017 al equipo de autobuses y equipo de transporte para verificar el correcto registro como capitalización o gasto.

Objetivos:

- Verificar el correcto registro de los desembolsos realizados por mantenimiento y su correcto registro como gasto o capitalización de propiedades, planta y equipo.

Procedimiento a aplicar:

Actividad	Realizado	Fecha	Revisado	Fecha	Ref
Revisar reporte de costos por mantenimiento de autobuses.	AS	19/03/2018	HV	21/07/2018	PPE-8 1/4
Revisar los montos más significativos que llamen nuestra atención y verificar el correcto registro contable.	AS	19/03/2018	HV	21/07/2018	PPE-8 2/4 PPE.8 3/4

Empresa: Viaje Seguro S.A
Procedimiento convenido No 7
Fecha: al 31 de diciembre 2017
Registro de capitalización o gasto

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	19/03/2018	PPE-8 1/4
Rp.	Hlega	21/03/2018	

Código	Descripción	PPE-8 2/4												Total
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2010	Autobus	23,071	24,562	38,560	25,965	34,695	41,877	13,830	47,813	12,144	8,903	36,266	32,845	342,530
2011	Autobus	14,788	19,918	43,001	23,053	62,343	31,245	31,413	35,639	17,087	17,157	9,879	10,948	316,466
2012	Autobus	402	12,563	31,843	32,934	30,432	43,597	12,958	34,315	23,583	19,211	-	-	241,836
2013	Autobus	18,069	7,203	51,820	12,319	34,790	25,243	46,099	29,112	24,755	59,496	4,577	28,253	341,737
2014	Autobus	13,977	13,328	20,645	11,648	35,168	58,970	34,315	37,655	8,481	65,605	6,114	22,679	328,585
2015	Autobus	8,481	66,366	16,041	22,335	21,383	21,731	57,623	39,905	13,977	14,249	19,723	30,850	332,665
2016	Autobus	24,755	47,432	39,310	28,253	22,669	723	13,684	26,063	18,069	11,439	46,861	37,581	316,841
2017	Autobus	23,583	8,446	28,865	46,960	39,739	40,955	43,768	592,628	402	13,910	30,495	34,747	904,498
2018	Autobus	17,087	17,152	9,879	10,948	58,775	15,631	20,283	69,520	14,788	25,429	37,491	23,077	320,059
2019	Autobus	12,144	9,113	44,273	29,805	28,392	34,117	19,895	39,737	23,071	26,549	36,573	30,981	334,650
2020	Autobus	23,071	24,562	30,819	25,965	34,695	41,877	13,830	47,813	12,144	8,903	32,115	25,934	321,727
2021	Autobus	14,788	19,918	43,001	23,053	36,970	31,245	31,413	35,639	17,087	17,152	9,879	21,879	302,025
2022	Autobus	18,152	12,563	31,843	32,934	30,432	30,221	12,958	30,628	23,583	19,211	36,187	28,092	306,802
2023	Autobus Doble	18,069	28,256	30,767	12,319	34,790	25,243	46,099	29,112	24,755	46,717	4,577	28,253	328,958
2024	Autobus Doble	13,977	13,328	20,645	16,716	55,659	23,443	34,315	29,888	8,481	63,703	6,114	22,679	308,947
2025	Autobus Doble	22,393	15,907	16,041	22,335	21,383	38,339	51,783	39,905	13,977	14,249	19,723	30,850	306,886
2026	Autobus Doble	24,755	47,432	16,640	28,253	24,755	19,514	19,687	35,450	18,069	11,439	46,861	13,684	306,541
2027	Autobus Doble lujjo	23,583	20,295	10,764	36,443	39,739	40,955	43,768	19,848	402	13,910	30,495	34,747	314,949
2028	Autobus Doble lujjo	17,087	17,152	9,879	10,948	86,519	15,631	20,283	69,520	14,788	25,429	37,491	23,077	347,803
2029	Autobus Doble lujjo	-	-	-	-	-	34,117	19,895	39,737	23,071	26,549	36,573	30,981	210,924
	Total	332,231	425,497	534,637	453,185	733,327	614,673	587,899	1,329,927	312,712	509,206	489,996	512,137	6,835,428

Fuente: reporte de mantenimiento realizado al equipo de autobuses realizado durante el año 2017.

Procedimiento Se revisó los montos más significativos desembolsados como gastos por mantenimiento realizados al equipo de autobuses en el período 2017.

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	19/03/2018	PPE-8 2/4
Rp.	Hvega	21/03/2018	

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Detalle de repuestos utilizados por mantenimiento
Reporte agosto 2017 Cifras expresadas en Quetzales

CPC

Producto	Descripción	Docto	Fecha	Cantidad	Costo	CostoTotal
05061501	GALON DE ACEITE SAE 50 (CAJA).	13131	04/08/2015	3.00	107.14	321.43
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13132	04/08/2015	1.00	91.71	91.71
05061501	GALON DE ACEITE SAE 50 (CAJA).	13133	04/08/2015	2.00	107.14	214.29
05021402	UNION DE 6MM.	13142	05/08/2015	1.00	62.77	62.77
04051201	SOLENOIDE PARA AIRE ACONDICIONADO	13143	05/08/2015	1.00	803.57	803.57
23061502	FILTRO PARA CAJA/CATARINA SCANIA VISTA BUSS.	13152	05/08/2015	1.00	803.57	803.57
16040801	LLANTA REENCAUCHADA 11*22.5	13145	05/08/2015	1.00	825.89	825.89
10061301	LOCTITE 515 (EMPAQUES).	13146	05/08/2015	2.00	129.46	258.93
01061501	MOTOR EVAPORADOR A/A \$\$.	13184	07/08/2015	1.00	1,491.06	1,491.06
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13188	10/08/2015	2.00	91.71	183.43
10081502	ESPIGA DE ACOUPLE RAPIDO.	13223	11/08/2015	1.00	121.46	121.46
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13217	11/08/2015	2.00	91.71	183.43
01041146	MTR CONDENSADOR LESSON GR60.	13218	11/08/2015	1.00	736.61	736.61
20021512IM	MUELLE 1305632.	13229	12/08/2015	12.00	27.75	333.00
06121001	FILTRO PARA ACEITE SCANIA K124.	13232	12/08/2015	1.00	107.14	107.14
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13249	13/08/2015	8.00	91.71	733.71
16001504	FILTRO PARA AIRE SCANIA/VOLVO.	13249	13/08/2015	1.00	535.71	535.71
10021201	UNION DE 12 MM (METAL)	13249	13/08/2015	1.00	95.71	95.71
019001111	JG JUNTAS P/CARTER VISTA BUSS	13249	13/08/2015	1.00	172.57	172.57
03061401	METRO DE MANGUERA 12MM.	13249	13/08/2015	1.00	45.68	45.68
14021203	LLANTA NUEVA 11*22.5 KUMHO	13243	13/08/2015	1.00	2,589.29	2,589.29
16040801	LLANTA REENCAUCHADA 11*22.5	13243	13/08/2015	1.00	839.29	839.29
24011401	BOMBA CENTRAL DE FRENO SCANIA.	13264	14/08/2015	1.00	1,428.57	1,428.57
26101102	WD40 (AFLOJALOTODO).	13296	17/08/2015	1.00	26.79	26.79
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13290	17/08/2015	1.00	91.71	91.71
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13306	18/08/2015	1.00	91.71	91.71
06081501	COJINETE PARA PUERTA PRINCIPAL.	13328	19/08/2015	1.00	89.29	89.29
24101201	RADIO CON DVD.	13332	19/08/2015	1.00	1,925.00	1,925.00
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13336	19/08/2015	1.00	91.71	91.71
16110703	CONVERSOR DE CORRIENTE 24/12.	13349	21/08/2015	1.00	2,075.00	2,075.00
08031306	FRICCION REMACHADA TRASERA SCANIA.	13364	24/08/2015	2.00	89.98	179.96
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13359	24/08/2015	2.00	91.71	183.43
28111435IM	RESORTE PARA FRENOS (BALATAS) 1309465.	13376	24/08/2015	1.00	114.80	114.80
26101101	GALON DE THINER	13378	24/08/2015	1.00	48.70	48.70
142100941	TUERCA SEGURIDAD MASA TRAS SCANIA	13378	24/08/2015	1.00	389.62	389.62
21031524IM	RODAMIENTO CUBO RUEDA TRAS 1524625.	13378	24/08/2015	2.00	1,057.72	2,115.44
01061501	MOTOR EVAPORADOR A/A \$\$.	13379	24/08/2015	3.00	1,491.06	4,473.19
26101102	WD40 (AFLOJALOTODO).	13380	24/08/2015	1.00	26.79	26.79
20021501IM	JGO REP RUEDA EJE TRASERO 0550905.	13380	24/08/2015	1.00	851.28	851.28
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13391	25/08/2015	8.00	91.71	733.71
16001504	FILTRO PARA AIRE SCANIA/VOLVO.	13391	25/08/2015	1.00	535.71	535.71
06121001	FILTRO PARA ACEITE SCANIA K124.	13391	25/08/2015	1.00	107.14	107.14
28071001	FILTRO PARA DIESEL SCANIA VISTA BUSS.	13391	25/08/2015	1.00	62.50	62.50
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13394	26/08/2015	1.00	91.71	91.71
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13421	28/08/2015	1.00	91.71	91.71
07011201	MATRACA TRASERA IZQUIERDA (1112833) SCANIA VIST	13422	28/08/2015	1.00	2,410.71	2,410.71
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13448	31/08/2015	1.00	91.71	91.71
26101102	WD40 (AFLOJALOTODO).	13447	31/08/2015	1.00	26.79	26.79
16031501	SILVIN SCANIA VISTA BUSS.	13449	31/08/2015	1.00	723.21	723.21
24101201	RADIO CON DVD.	13332	19/08/2015	1.00	1,925.00	1,925.00
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13336	19/08/2015	1.00	91.71	91.71
26101102	WD40 (AFLOJALOTODO).	13380	24/08/2015	1.00	26.79	26.79
20021501IM	JGO REP RUEDA EJE TRASERO 0550905.	13380	24/08/2015	1.00	851.28	851.28
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13391	25/08/2015	8.00	91.71	733.71
16001504	FILTRO PARA AIRE SCANIA/VOLVO.	13391	25/08/2015	1.00	535.71	535.71
06121001	FILTRO PARA ACEITE SCANIA K124.	13391	25/08/2015	1.00	107.14	107.14
28071001	FILTRO PARA DIESEL SCANIA VISTA BUSS.	13391	25/08/2015	1.00	62.50	62.50
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13394	26/08/2015	1.00	91.71	91.71
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13421	28/08/2015	1.00	91.71	91.71
07011201	MATRACA TRASERA IZQUIERDA (1112833) SCANIA VIST	13422	28/08/2015	1.00	2,410.71	2,410.71
28051201	GALON DE ACEITE 15W40 CITGO (MOTOR)	13448	31/08/2015	1.00	91.71	91.71
26101102	WD40 (AFLOJALOTODO).	13447	31/08/2015	1.00	26.79	26.79
16031501	SILVIN SCANIA VISTA BUSS.	13449	31/08/2015	1.00	723.21	723.21
01041145	MOTOR EVAPORADOR A/A 24V	12235	01/03/2015	1.00	562,000.00	554,230.12
TOTAL						592,628

PPE-8 3/4

PPE-8 1/4

Fuente: Reporte de mantenimiento realizado al autobús código 2017 realizado durante el mes de agosto 2017.

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	19/03/2018	PPE-8 3/4
Rp. Hvega	21/03/2018	

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Factura de adquisición de motor
Cifras expresadas en Quetzales

Excepción

CPC

Apartado 908 Teléfono 4504

“Motores y Maquinaria”

MOTORES A GASOLINA, DIESEL Y ELÉCTRICOS BOMBAS - ACCESORIOS - HERRAMIENTAS
MAQUINARIA ESPECIAL PARA OBRAS MAQUINARIA PARA HIERRO Y MADERA
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Departamento Contabilidad *Muy señor nuestro: En cumplimiento a su grato pedido, le hemos enviado los géneros abajo detallados, de cuyo importe de Ptas. 506 nos permitiremos disponer por giro a su cargo.*

Factura N.º 1986 *Si agradecidas a sus atenciones y en espera de sus nuevos y gratos encargos, le saludamos atentamente sus afmas. a. x. q. e. s. m. “MOTORES Y MAQUINARIA El Ingeniero”*

Adjuntación N.º

Las mercancías viajarán siempre por cuenta y riesgo del comprador, aun cuando estas sean portes pagados. Las reclamaciones deberán hacerse dentro de los cinco días de recibida la mercancía. Hasta el pago total de esta factura, los géneros son de nuestra exclusiva propiedad. Los pedidos son pagaderos en Guatemala, y las letras giradas se dirigen a esta última institución de facturación.

Codigo	Descripcion	unidad	Costo
020-312562	Motor diesel, Scan 6 cilindros en linea con sistema de inyeccion de riel comun potencia 460 o 500 hp con retardado.....	1	620,737.00
	Prueba de auditoria		
	Valor de Factura		620,737
	Iva		1.12
	Costo sin Iva		554,230
	Total.....		Q.620,737.00

Seiscientos veintemil, setecientos treinta y siete Quetzales exactos.....

docoleccion.net

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	19/03/2018	PPE-8 4/4
Rp.	Hvega	21/03/2018	

Referencia técnica

Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades No. 17 Propiedades, planta y equipo

Alcance de la sección

17.2 Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) Se espera usar durante más de un período.

Reconocimiento

Una entidad aplicara los criterios de reconocimiento de propiedades, planta y equipo como activo si y solo sí;

- a) Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b) El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

4.16 Procedimiento convenido No 9



Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	20/03/2018	P-9
Rp.	Hvega	21/03/2018	

Programa de trabajo

Empresa: Viaje Seguro S.A.
Área revisada: Propiedades, planta y equipo
Fecha: Al 31 de diciembre 2017

Procedimiento convenido:

- Comprobar que las revaluaciones efectuadas a los edificios sean adecuadas, independientes y divulgadas correctamente en los estados financieros.

Objetivos:

- Verificar el correcto registro de las revaluaciones realizadas a los Edificios.

Alcance:

- Revisar el 100% de las revaluaciones realizadas a los edificios que posee la empresa.

Procedimiento a aplicar:

#	Actividad	Realizado	Fecha	Revisado	Fecha	Ref
1	Realizar recálculo para el correcto registro de las revaluaciones realizadas	HV	20/03/2018	CS	21/07/2018	PPE-9 1/6 PPE-9 2/6 PPE-9 3/6
2	Revisar los documentos técnicos realizados por los valuadores	HV	20/03/2018	CS	21/07/2018	PPE-9 4/6 PPE-9 5/6 PPE-9 6/6

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	20/03/2018	PPE-9 1/6
Rp. Hvega	21/03/2018	

Viaje Seguro S.A.
Procedimiento Convenido No 9
Revisión de revaluación de edificios
Cifras expresadas en Quetzales

Recálculo realizado
Edificio ubicado en Ciudad de Guatemala

Año	Dep gasto	Dep acum	Valor en libros	Revaluación	Revaluación Neta	Indice
2001			580,000.00			
2002	23,200.00	23,200.00	556,800.00			
2003	23,200.00	46,400.00	533,600.00			
2004	23,200.00	69,600.00	510,400.00			
2005	23,200.00	92,800.00	487,200.00			
2006	23,200.00	116,000.00	464,000.00			
2007	23,200.00	139,200.00	440,800.00			
2008	23,200.00	162,400.00	417,600.00			
2009	23,200.00	185,600.00	394,400.00			
2010	23,200.00	208,800.00	371,200.00			
2011	23,200.00	232,000.00	348,000.00			
2012	23,200.00	255,200.00	324,800.00			
2013	23,200.00	278,400.00	301,600.00			
2014	23,200.00	301,600.00	278,400.00			
2015	23,200.00	324,800.00	255,200.00	845,252.00	590,052.00	3.31

PPE-9 4/6 PPE-9 3/6

<u>Determinación del Valor</u>	<u>Monto Q</u>	<u>Factor</u>	<u>Nuevo valor</u>	<u>Variación</u>
Costo historico	580,000.00	3.31	1,921,027.27	1,341,027.27
Dep acumulada	324,800.00	3.31	1,075,775.27	750,975.27
Valor en libros	255,200.00		845,252.00	590,052.00

Año	Dep gasto	Dep acum	Valor en libros	Ref
2015		1,075,775.27	1,921,027.27	PPE-9 4/6
2016	76,841.09	1,152,616.36	768,410.91	
2017	76,841.09	1,229,457.45	691,569.82	-

ESF ESF

Ajuste

Edificios	1,341,027.27	750,975.27
Dep Acumulada		590,052.00
Superavit por revaluación		

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	20/03/2018	PPE-9 2/6
Rp.	Hvega	21/03/2018	

Recálculo realizado
Edificio ubicado en departamento de San Marcos

Año	Dep gasto	Dep acum	Valor en libros	Revaluación	Revaluación Neta	Indice
2001			315,000.00			
2002	12,600.00	12,600.00	302,400.00			
2003	12,600.00	25,200.00	289,800.00			
2004	12,600.00	37,800.00	277,200.00			
2005	12,600.00	50,400.00	264,600.00			
2006	12,600.00	63,000.00	252,000.00			
2007	12,600.00	75,600.00	239,400.00			
2008	12,600.00	88,200.00	226,800.00			
2009	12,600.00	100,800.00	214,200.00			
2010	12,600.00	113,400.00	201,600.00			
2011	12,600.00	126,000.00	189,000.00			
2012	12,600.00	138,600.00	176,400.00			
2013	12,600.00	151,200.00	163,800.00			
2014	12,600.00	163,800.00	151,200.00			
2015	12,600.00	176,400.00	138,600.00	725,000.00	586,400.00	5.23

PPE-9 5/6 PPE-9 3/6

<u>Determinación del Valor</u>	<u>Monto Q</u>	<u>Factor</u>	<u>Nuevo valor</u>	<u>Variación</u>
Costo historico	315,000.00	5.23	1,647,727.27	1,332,727.27
Dep acumulada	176,400.00	5.23	922,727.27	746,327.27
Valor en libros	138,600.00		725,000.00	586,400.00

Año	Dep gasto	Dep acum	Valor en libros	Ref
2015		922,727.27	1,647,727.27	PPE-9 4/6
2016	65,909.09	988,636.36	659,090.91	
2017	65,909.09	1,054,545.45	593,181.82	-

ESF ESF

<u>Ajuste</u>		
Edificios	1,332,727.27	
Dep Acumulada		746,327.27
Superavit por revaluación		586,400.00

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	20/03/2018	PPE-9 3/6
Rp.	Hvega	21/03/2018	

Recálculo realizado

Edificio ubicado en departamento de Chimaltenango

Año	Dep gasto	Dep acum	Valor en libros	Revaluación	Revaluación Neta	Indice
2001			470,000.00			
2002	18,800.00	18,800.00	451,200.00			
2003	18,800.00	37,600.00	432,400.00			
2004	18,800.00	56,400.00	413,600.00			
2005	18,800.00	75,200.00	394,800.00			
2006	18,800.00	94,000.00	376,000.00			
2007	18,800.00	112,800.00	357,200.00			
2008	18,800.00	131,600.00	338,400.00			
2009	18,800.00	150,400.00	319,600.00			
2010	18,800.00	169,200.00	300,800.00			
2011	18,800.00	188,000.00	282,000.00			
2012	18,800.00	206,800.00	263,200.00			
2013	18,800.00	225,600.00	244,400.00			
2014	18,800.00	244,400.00	225,600.00			
2015	18,800.00	263,200.00	206,800.00	640,000.00	433,200.00	3.09

PPE-9 6/6 PPE-9 3/6

Determinación del Valor	Monto Q	Factor	Nuevo valor	Variación
Costo historico	470,000.00	3.09	1,454,545.45	984,545.45
Dep acumulada	263,200.00	3.09	814,545.45	551,345.45
Valor en libros	206,800.00		640,000.00	433,200.00

Año	Dep gasto	Dep acum	Valor en libros	Ref
2015		814,545.45	1,454,545.45	PPE-9 4/6
2016	58,181.82	872,727.27	581,818.18	
2017	58,181.82	930,909.09	523,636.36	-

ESF ESF

Ajuste

Edificios	984,545.45	
Dep Acumulada		551,345.45
Superavit por revaluación		433,200.00

Cruce a otras areas

Descripcion	Activo	Dep acum	Dep Gasto	Superavit
Edificio Guatemala	1,921,027	1,229,457	76,841.09	590,052.00
Edificio San Marcos	1,647,727	1,054,545	65,909.09	586,400.00
Edificio Chimaltenango	1,454,545	930,909	58,181.82	433,200.00
Total	5,023,300	3,214,912	200,932	1,609,652


NEF 4/5

PPE-9 1/6
PPE-9 1/6
NEF 4/5

PPE-9 2/6
PPE-9 2/6


PPE-9 3/6
PPE-9 3/6

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	20/03/2018	PPE-9 4/6
Rp. Hvega	21/03/2018	



Ingenieros Civiles S.A.

VALUADORES AUTORIZADOS
REPRESENTANTES DEL
INTERNATIONAL INSTITUTE OF VALUERS
No 549998



AYALUO No. C-1637-2014-ENE

A SOLICITUD DE: Viaje Seguro S.A.

DE FECHA: 21 de Enero de 2014

FECHA DE INSPECCION: 05/01/2014

AYALUO TIPO COMERCIAL

DIRECCION DEL INMUEBLE: Edificio No 1602, Ubicado en la Ciudad de Guatemala en la 3 avenida 12-05 zona 1 Ciudad de Guatemala. Coordenadas Geograficas No 14° 34' 58.5" y 90° 31' 08.1".

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Oficinas y Estacion

INMUEBLE MOSTRADO POR: Licda. Ingrid Garcia

DATOS DEL REGISTRO DEL INMUEBLE

FINCA: 3401 **FOLIO:** 170 **LIBRO:** 457

PROPIETARIO: Viaje Seguro S.A.
AREAS NETAS REGISTRADAS: 163.14 Mts2., 17.08 Mts2 y 14.00 Mts2
AREAS NETAS VALUADAS: 163.14 Mts2., 17.08 Mts2 y 14.00 Mts2

LIMITACIONES Y OBSERVACIONES

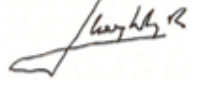
- GRAVAMENES Y ANOTACIONES VIGENTES:** No poseen.
- SERVIDUMBRES, DERECHOS DE VIA Y LIMITACIONES:** No poseen.
- AREAS COMUNES:** La finca goza y soporta de los elementos comunes que constan en la finca No 3401, folio 170, libro 457

RESUMEN

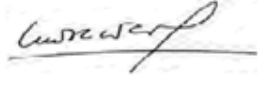
CONSTRUCCIONES -----	Q 845,252.00
GRAN TOTAL -----	Q 845,252.00

PPE-9 1/6

Para fines comerciales, la presente propiedad tiene un valor de Q 845,252.00 (Ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos, cincuenta y dos Quetzales exactos). El cual representa razonablemente su valor a la presente fecha.



Arq. Fernando Martinez
Valuador Area Civil.




Jose Adrian Ramirez
Gerente.

Edificio Europa Torre II
 Av. Avenida 5-35 zona 10 No. 111
 e-mail: f.mazariegos@ma.com.gt
 P.O. Box 111111 Guatemala

Fuente: valuación de edificio realizada por Ingenieros Civiles. Edificio Ciudad de Guatemala

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	20/03/2018	PPE-9 5/6
Rp. Hvega	21/03/2018	



Ingenieros Civiles S.A.

AYALUO No. C-1699-2014-ENE

A SOLICITUD DE: Viaje Seguro S.A.

DE FECHA: 21 de Enero de 2014


AYALUO TIPO COMERCIAL

DIRECCION DEL INMUEBLE: Edificio No 160, Ubicado en la Ciudad de San Marcos en la 3 calle 32-05 zona 3 Calle Real Departamento de San Marcos. Coordenadas Geograficas No 20° 32' 54.5" y 99° 33' 15.1".

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Oficinas y Estacion

INMUEBLE MOSTRADO POR: Licda. Ingrid Garcia

VALUADORES AUTORIZADOS
REPRESENTANTES DEL
INTERNATIONAL INSTITUTE OF VALUERS
No 549998



FECHA DE INSPECCION: 05/01/2014

DATOS DEL REGISTRO DEL INMUEBLE

FINCA: 1305 **FOLIO:** 118 **LIBRO:** 50

PROPIETARIO: Viaje Seguro S.A.
AREAS NETAS REGISTRADAS: 200.14 Mts², 205.08 Mts² y 145.00 Mts²
AREAS NETAS VALUADAS: 205.14 Mts², 250.08 Mts² y 145.00 Mts²


LIMITACIONES Y OBSERVACIONES

1. **GRAYAMENES Y ANOTACIONES VIGENTES:** No poseen.
2. **SERVIDUMBRES, DERECHOS DE VIA Y LIMITACIONES:** No poseen.
3. **AREAS COMUNES:** La finca goza y soporta de los elementos comunes que constan en la finca No 1305, folio 118, libro 50

RESUMEN

CONSTRUCCIONES	Q. 725,000.00
GRAN TOTAL	Q. 725,000.00

Para fines comerciales, la presente propiedad tiene un valor de Q 725,000.00 (Setecientos veinticinco mil Quetzales exactos). El cual representa razonablemente su valor a la presente fecha.



Arq. Fernando Martinez
Valuador Area Civil.




Jose Adrian Ramirez
Gerente.

Edificio Karolena Torre II
C. Avenida 5-55 zona 14 No. 111
C.A. Inmobiliaria
P.O. Box 11111 Guatemala

PPE-9 2/6


Fuente: valuación de edificio realizada por Ingenieros Civiles. Departamento de San Marcos.

Auditor	Fecha	PT
Hp. Asalvador	20/03/2018	PPE-9 6/6
Rp. Hvega	21/03/2018	



Ingenieros Civiles S.A.

VALUADORES AUTORIZADOS
MEMBER OF THE
INTERNATIONAL INSTITUTE OF VALUERS
No 549998



AVALUO No. C-1700-2014-ENE

A SOLICITUD DE: Viaje Seguro S.A.

DE FECHA: 21 de Enero de 2014

FECHA DE INSPECCION: 05/01/2014

AVALUO TIPO COMERCIAL

DIRECCION DEL INMUEBLE: Edificio No 21, Ubicado en la Ciudad de Chimaltenango en la 1 avenida 2-05 zona 1 Parque central de Chimaltenango. Coordenadas Geograficas No 32° 20' 59.5" y 89° 33' 19.1".

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Oficinas y Estacion

INMUEBLE MOSTRADO POR: Licda. Ingrid Garcia

DATOS DEL REGISTRO DEL INMUEBLE

FINCA: 1106 **FOLIO:** 15 **LIBRO:** 54

PROPIETARIO: Viaje Seguro S.A.

AREAS NETAS REGISTRADAS: 196.18 Mts2., 206.15 Mts2 y 150.00 Mts2

AREAS NETAS VALUADAS: 196.14 Mts2., 206.15 Mts2 y 150.00 Mts2

LIMITACIONES Y OBSERVACIONES

- GRAVAMENES Y ANOTACIONES VIGENTES:** No poseen.
- SERVIDUMBRES, DERECHOS DE VIA Y LIMITACIONES:** No poseen.
- AREAS COMUNES:** La finca goza y soporta de los elementos comunes que constan en la finca No 1106, folio 15, libro 5

RESUMEN


CONSTRUCCIONES -----

GRAN TOTAL -----

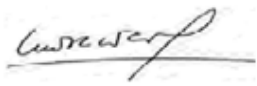
PPE-9 3/6

Q	640,000.00
Q	640,000.00

Para fines comerciales, la presente propiedad tiene un valor de Q 640,000.00 (Seiscientos mil Quetzales exactos). El cual representa razonablemente su valor a la presente fecha.



Arq. Fernando Martinez
Valuador Area Civil.



Jose Adrian Ramirez
Gerente.

Edificio Escorpas Torre II
Su. Avenida 5-55 zona 14 06. 111
e-mail: Valuadores@mazariegos.com
P.O. Box 111111 Guatemala

Fuente: valuación de edificio realizada por Ingenieros Civiles. Departamento de Chimaltenango.

Viaje Seguro S.A
Matriz de excepciones y hallazgos
Al 31 de diciembre 2017

Auditor	Fecha	PT
Hp. As salvador	24/03/2018	MH 1/3
Rp. Hvega	25/03/2018	

#	Prueba	Ref.	Excepciones / Hallazgos	No	Hecho por	Revisado por																			
1	Revisar el auxiliar de propiedades planta y equipo al 31 de diciembre 2016, con los estados financieros por el periodo terminado a esa fecha	PPE-1 1/3	<p>El 27 de diciembre del 2016 fue adquirida una estantería como parte del mobiliario de oficina por un monto de Q. 57,052. la cual fue registrada contablemente pero no se le dio de alta en el libro auxiliar la cual fue realizada hasta el día 18 de febrero de 2017. Asimismo para el mes de diciembre no realizaron la respectiva conciliación del saldo contable con el saldo del libro auxiliar de propiedades planta y equipo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Factura</th> <th>Detalle</th> <th>Fecha compra</th> <th>Monto</th> <th>Dep.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3505</td> <td>A-1 10320</td> <td>Estanterías para estación</td> <td>27/12/2016</td> <td>57,052</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Factura	Detalle	Fecha compra	Monto	Dep.	3505	A-1 10320	Estanterías para estación	27/12/2016	57,052	-	H-1	HV	CS							
Código	Factura	Detalle	Fecha compra	Monto	Dep.																				
3505	A-1 10320	Estanterías para estación	27/12/2016	57,052	-																				
2	Revisar el movimiento por altas y bajas en las cuentas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2016	PPE-2 1/6	<p>El 30 de noviembre de 2016 fue dado de baja autobús por un monto de adquisición de Q 1,535,000 con una depreciación acumulada de Q 1,496,625 lo cual genera un valor en libros de Q 38,375 esta propiedad fue dada de baja debido a que este se encontraba en mal estado. No obstante esta operación se realizó incorrectamente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Tipo</th> <th>Placas</th> <th>Vehículo</th> <th>Marca</th> <th>Costo Q</th> <th>Fecha de Admisión</th> <th>Vida Util de depreciación</th> <th>% De</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>Comercial</td> <td>422BNV</td> <td>Autobus</td> <td>SCANIA</td> <td>1,535,000</td> <td>28/02/2006</td> <td>10</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Tipo	Placas	Vehículo	Marca	Costo Q	Fecha de Admisión	Vida Util de depreciación	% De	2012	Comercial	422BNV	Autobus	SCANIA	1,535,000	28/02/2006	10	10%	H-2	HV	CS	
Código	Tipo	Placas	Vehículo	Marca	Costo Q	Fecha de Admisión	Vida Util de depreciación	% De																	
2012	Comercial	422BNV	Autobus	SCANIA	1,535,000	28/02/2006	10	10%																	
3	Revisar el total de los rubros de equipo de autobuses y equipo de transporte registrado en el estado de situación financiera, y realizar el procedimiento de observación física, además de la revisión de atributos de control interno.	PPE-3 1/5 PPE-3 4/5	<p>Se determinó un equipo de autobús con partes cambiadas, el auxiliar de propiedades, planta y equipo posee el código de la ubicación, sin embargo no coincide con las partes iniciales del autobús (motor y chasis), a continuación se presenta el detalle del mismo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Factura</th> <th>Detalle</th> <th>Fecha Compra</th> <th>Costo</th> <th>Dep.Acum</th> <th>Placa</th> <th>Motor</th> <th>Chasis</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>1315793</td> <td>Autobus</td> <td>12/12/2008</td> <td>1,535,000</td> <td>1,164,042</td> <td>516BKV</td> <td>03217595E</td> <td>EL44-0162282</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Factura	Detalle	Fecha Compra	Costo	Dep.Acum	Placa	Motor	Chasis	2013	1315793	Autobus	12/12/2008	1,535,000	1,164,042	516BKV	03217595E	EL44-0162282	H-3	HV	CS	
Código	Factura	Detalle	Fecha Compra	Costo	Dep.Acum	Placa	Motor	Chasis																	
2013	1315793	Autobus	12/12/2008	1,535,000	1,164,042	516BKV	03217595E	EL44-0162282																	
		PPE-3 2/5 PPE-3 5/5	<p>Al realizar la observación de los equipo de transporte se determinó la existencia de un microbús que no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento el cual aún se encuentra dentro de la integración de la cuenta a continuación se detalla el mismo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Factura</th> <th>Detalle</th> <th>Fecha de Adquisición</th> <th>Tipo</th> <th>Placas</th> <th>Marca</th> <th>Costo</th> <th>Dep acum</th> <th>Valor en Libros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3002</td> <td>302014</td> <td>01/01/2015</td> <td>Comercial</td> <td>422BNV</td> <td>Scania</td> <td>125,538</td> <td>31,384</td> <td>94,153</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Factura	Detalle	Fecha de Adquisición	Tipo	Placas	Marca	Costo	Dep acum	Valor en Libros	3002	302014	01/01/2015	Comercial	422BNV	Scania	125,538	31,384	94,153	H-4	HV	CS
Código	Factura	Detalle	Fecha de Adquisición	Tipo	Placas	Marca	Costo	Dep acum	Valor en Libros																
3002	302014	01/01/2015	Comercial	422BNV	Scania	125,538	31,384	94,153																	

Viaje Seguro S.A
Matriz de excepciones y hallazgos
Al 31 de diciembre 2017

Auditor	Fecha	PT
Hp. As salvador	24/03/2018	MH 2/3
Rp. Hvega	25/03/2018	

#	Prueba	Ref.	Excepciones / Hallazgos	No	Hecho por	Revisado por																																																													
4	Revisar el movimiento por altas y bajas en las cuentas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2016	PPE-4 1/4	<p>Se identificaron tres activos los cuales no poseían etiquetado de origen (codigo):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Detalle</th> <th>Fecha Compra</th> <th>Costo</th> <th>Dep.Acum</th> <th>Valor en libros</th> <th>Valor en libros Verificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1734</td> <td>Armaio de persiana vertical 4 estantes negro</td> <td>21/04/2010</td> <td>3.900</td> <td>3.900</td> <td>-</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1735</td> <td>Armaio de persiana vertical 4 estantes negro</td> <td>21/04/2010</td> <td>3.900</td> <td>3.900</td> <td>-</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1736</td> <td>Armaio de persiana vertical 4 estantes negro</td> <td>26/04/2010</td> <td>3.900</td> <td>3.900</td> <td>-</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se identificaron dos activos de la cuenta mobiliario de oficina que el código que se encontraba en la etiqueta física no coincide con el código asignado en el auxiliar, ver detalle de activos a continuación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Detalle</th> <th>Fecha Compra</th> <th>Costo</th> <th>Dep.Acum</th> <th>Valor en libros</th> <th>Valor en libros Verificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1658</td> <td>Equipo de aire acondicionado tipo ventana</td> <td>01/03/2006</td> <td>3.900</td> <td>3.900</td> <td>0.00</td> <td>1.738</td> </tr> <tr> <td>1573</td> <td>Equipo de aire acondicionado tipo ventana</td> <td>12/10/2013</td> <td>18.745</td> <td>18.745</td> <td>0.00</td> <td>2929</td> </tr> </tbody> </table> <p>El auxiliar de propiedades, planta y equipo posee el código de la ubicación número 2716, sin embargo se identificó que el mismo no se encontraba físicamente, a continuación se presenta el detalle del equipo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Detalle</th> <th>Fecha Compra</th> <th>Monto Activo</th> <th>Dep.Acum</th> <th>Valor en libros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2716</td> <td>Computadora (gpu) dell optiplex 7010</td> <td>12/12/2012</td> <td>6.450</td> <td>6.450</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Detalle	Fecha Compra	Costo	Dep.Acum	Valor en libros	Valor en libros Verificado	1734	Armaio de persiana vertical 4 estantes negro	21/04/2010	3.900	3.900	-	0	1735	Armaio de persiana vertical 4 estantes negro	21/04/2010	3.900	3.900	-	0	1736	Armaio de persiana vertical 4 estantes negro	26/04/2010	3.900	3.900	-	0	Código	Detalle	Fecha Compra	Costo	Dep.Acum	Valor en libros	Valor en libros Verificado	1658	Equipo de aire acondicionado tipo ventana	01/03/2006	3.900	3.900	0.00	1.738	1573	Equipo de aire acondicionado tipo ventana	12/10/2013	18.745	18.745	0.00	2929	Código	Detalle	Fecha Compra	Monto Activo	Dep.Acum	Valor en libros	2716	Computadora (gpu) dell optiplex 7010	12/12/2012	6.450	6.450	-	H-5	HV	CS
Código	Detalle	Fecha Compra	Costo	Dep.Acum	Valor en libros	Valor en libros Verificado																																																													
1734	Armaio de persiana vertical 4 estantes negro	21/04/2010	3.900	3.900	-	0																																																													
1735	Armaio de persiana vertical 4 estantes negro	21/04/2010	3.900	3.900	-	0																																																													
1736	Armaio de persiana vertical 4 estantes negro	26/04/2010	3.900	3.900	-	0																																																													
Código	Detalle	Fecha Compra	Costo	Dep.Acum	Valor en libros	Valor en libros Verificado																																																													
1658	Equipo de aire acondicionado tipo ventana	01/03/2006	3.900	3.900	0.00	1.738																																																													
1573	Equipo de aire acondicionado tipo ventana	12/10/2013	18.745	18.745	0.00	2929																																																													
Código	Detalle	Fecha Compra	Monto Activo	Dep.Acum	Valor en libros																																																														
2716	Computadora (gpu) dell optiplex 7010	12/12/2012	6.450	6.450	-																																																														
5	Comprobar la correcta aplicación de los métodos de depreciación de acuerdo a los beneficios futuros esperados, y seleccionar muestra de propiedades planta y equipo registrados en el auxiliar	PPE-5 1/7	No se determinaron excepciones y hallazgos		HV	CS																																																													
6	Realizar el cálculo de la depreciación de las propiedades planta y equipo y cotejar la depreciación acumulada y depreciación gasto registrado durante el periodo.	PPE-6	No se determinaron excepciones y hallazgos		HV	CS																																																													

Viaje Seguro S.A.
Matriz de excepciones y hallazgos
Al 31 de diciembre de 2017

Auditor		Fecha	PT
Hp.	Asalvador	24/03/2017	MH 3/3
Rp.	Hvega	25/03/2017	

#	Prueba	Ref.	Excepciones / Hallazgos		Revisado por	
			No	Hecho por		
7	Revisar el correcto registro por la medición en el momento del reconocimiento inicial en el rubro de equipo de autobuses y equipo de transporte.	PPE-7	La empresa adquirió una flotilla de 11 microbuses en el año 2015 estos fueron financiados mediante préstamo bancario 5-5131134-2 del Banco "Que te Ayuda a crecer", al momento del reconocimiento este se registró por el total del préstamo, debiendo haber registrado los intereses directamente al resultado del periodo. Es decir el valor razonable del equipo de transporte es por un monto de Q 80,344.06 cada automotor.	H-8	HV	CS
8	Revisar los desembolsos realizados durante el 01 de enero al 31 de diciembre 2016 al equipo de autobuses y equipo de transporte para verificar el correcto registro como capitalización o gasto.	PPE-8	Durante el presente periodo la compañía realizo mantenimiento para el autobús con código No 2018, con placas comerciales No 904BNQ, chasis No EL-420162654 y motor No 1000012-5D Marca Scania, para dicho procedimiento se requirió la compra de un motor nuevo el cual no fue capitalizado, registrándolo erróneamente en el resultado del periodo.	H-9	HV	CS
9	Comprobar que las revaluaciones efectuadas a los edificios sean adecuadas, independientes y divulgadas correctamente en los estados financieros.	PPE-9	No se determinaron excepciones y hallazgos		HV	CS

4.17 Carta de representación



	Auditor	Fecha	PT
Hp.	Asalvador	24/03/2018	CS
Rp.	Hvega	25/03/2018	

Guatemala, 25 de marzo de 2018

Señores

Mazariegos y Asociados

Contadores Públicos y Auditores

Ciudad Capital

Estimados señores:

Esta carta de representación se proporciona en relación con su auditoría desarrollada con procedimientos convenidos al rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2017 a efectos de informar si la información se presenta de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Confirmamos que según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente que:

Estados financieros

Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, con respecto a la preparación del rubro de propiedades, planta y equipo de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Información proporcionada

Les hemos proporcionado:

- Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material;

- Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
- Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría

Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.

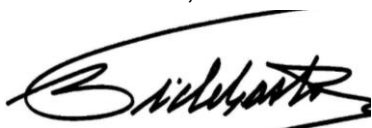
Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:

- a) La dirección;
- b) Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno;
- c) Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros.


Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros.

Sin otro particular,

Atentamente,



Steven Alexander Ramos
Representante Legal



Cristian Evandir Maza
Perito Contador

*Hacemos de su viaje
Nuestro compromiso*

4.18 Informe de hallazgos basados en hechos



Mazariegos & Asociados
Audidores y Consultores, S.A.

9 avenida 9-30 zona 10
Torre Financiera I
Guatemala City
Teléfono: 24493030

VIAJE SEGURO S.A.

Informe de Hallazgos basados en hechos
Servicios de Procedimientos Convenidos
Propiedades, Planta y Equipo
Al 31 de diciembre de 2017

Confidencial: Esta prohibida su reproduccion o copia ajena a Viaje Seguro S.A.
--

**Somos La Firma
de Confianza**



INFORME DE HALLAZGOS BASADOS EN LOS HECHOS

A la Dirección General
Viaje Seguro S.A.

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes y que detallamos más adelante, respecto al rubro de propiedades, planta y equipo de la compañía Viaje Seguro S.A. al 31 de diciembre 2017.

Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados aplicable a compromisos de procedimientos convenidos (NISR 4400). La suficiencia de estos procedimientos es solamente responsabilidad de la gerencia.

Consecuentemente, no hacemos representación sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados y descritos más adelante para los propósitos que este informe ha sido requerido ni para ningún otro propósito

Los procedimientos convenidos fueron aplicados solamente para ayudar a ustedes en la evaluación del rubro de propiedades, planta y equipo y se resumen como sigue:



Procedimiento convenido 1

Revisar el auxiliar de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2016, con los estados financieros por el periodo terminado a esa fecha.

Excepción

Diferencia entre saldo contable y saldo en el libro auxiliar de propiedades, planta y equipo

El 27 de diciembre del 2017 fue adquirida una estantería como parte del Mobiliario y equipo por un monto de Q. 57,052 la cual fue registrada contablemente pero no se le dio de alta en libro auxiliar la cual fue realizada hasta el día 18 de febrero de 2017. Asimismo, para el mes de diciembre no realizaron la respectiva conciliación del saldo contable con el saldo del libro auxiliar de propiedades, planta y equipo. El cual se detalla a continuación:

Viaje Seguro S.A.

Diferencia en mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre 2017

Cifras expresadas en Quetzales

Código	Detalle	Fecha Compra	Monto	Dep.Acum
3505	Estanterías para Estación	27/12/2017	57,052	-

Fuente: Detalle auxiliar contable sistema Sap Business

Procedimiento convenido 2

Revisar el movimiento por altas y bajas en las cuentas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2017. (Seleccionar adiciones mayores a Q 5,000.00)

Excepción

Equipo de autobús dado de baja incorrectamente

El 30 de noviembre de 2017 fue dado de baja autobús por un monto de adquisición de Q 1,535,000 con una depreciación acumulada de Q 1,496,625. Lo que genera un valor en libros de Q 38,375 esta propiedad fue dada de baja debido a que este se encontraba en mal estado.

No obstante esta operación se realizó incorrectamente;

Código	Tipo	Placas	Vehículo	Marca	Costo Q	Fecha de Adquisición	Vida Útil	% De depreciación
2012	Comercial	422BNV	Autobus	Scania	1,535,000.00	28/02/2007	10	10%

Fuente: Detalle auxiliar contable sistema Sap Business

Descripción	Monto Q	Monto Q
Costo Inicial	1,535,000.00	1,535,000.00
% de Depreciación	10%	
Depreciación anual	153,500.00	
Depreciación mensual	12,791.67	
Meses a depreciar	117.00	
Total depreciación	1,496,625.00	1,496,625.00
Valor en Libros		38,375.00

Ajuste Incorrecto	Debe	Haber
Depreciación Acumulada Equipo de Autobus	1,535,000.00	
Equipo de Autobus		1,535,000.00
Registro Incorrecto de Baja de Autobus	1,535,000.00	1,535,000.00

Procedimiento convenido 3

Revisar el total de los rubros de equipo de autobuses y equipo de transporte registrado en el Estado de Situación Financiera, y realizar el procedimiento de observación física, además de la revisión de atributos de control interno.

Excepción

Autobús con partes cambiadas que no corresponden al registro inicial.

Se determinó un equipo de autobús con partes cambiadas, el auxiliar de propiedades, planta y equipo posee el código de la ubicación, sin embargo, no coincide con las partes iniciales del autobús (motor y chasis) a continuación se presenta el detalle del mismo:

Viaje Seguro S.A.
 Equipo de autobuses con partes distintas
 Al 31 de diciembre 2017
Cifras expresadas en Quetzales

Código	Detalle	Fecha Compra	Costo	Dep.Acum	Placa	Motor	Chasis
2013	Autobus	12/12/2012	1,535,000.00	1,164,041.67	516BKV	0321759-5E	EL44-0162262

Para este autobús se encontraron las siguientes partes:

Motor: 0261187-5E

Chasis: EP-09-0762673

Equipo de transporte que no se encuentra en funcionamiento

Al realizar la observación del equipo de transporte se determinó la existencia de un microbús que no se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento el cual aún se encuentra dentro de la integración de la cuenta a continuación se detalla el mismo:

Viaje Seguro S.A.
 Equipo de transporte sin funcionamiento
 Al 31 de diciembre 2017
Cifras expresadas en Quetzales

Código	Tipo	Placas	Vehículo	Marca	Costo	Fecha de Adquisición	Vida Util	% De dep.
3002	COMERCIAL	422BNV	MICROBUS	SCANIA	125,537.60	1/01/2015	10	10%

Fuente: Detalle auxiliar contable sistema Sap Business

Referencia técnica:

Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades No. 17 Propiedades, planta y equipo

Baja en cuentas

17.27 Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- a) En la disposición: o

b) Cuando no se espere obtener beneficios futuros por su uso o disposición.

17.30 Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera y el importe en libros del elemento.

Procedimiento convenido 4

Seleccionar muestra del total de propiedades, planta y equipo totalmente depreciados registrados en el estado de situación financiera, y realizar el procedimiento de observación física, además de la revisión de atributos de control interno.

Excepción

Inexistencia física de equipo de cómputo

El auxiliar de propiedades, planta y equipo posee el código de la ubicación en la cual se encuentran los activos, sin embargo, se determinó un equipo de cómputo que no se encontraban físicamente, a continuación se presenta el detalle del mismo

Viaje Seguro S.A.

Equipo de cómputo no encontrado

Al 31 de diciembre 2017

Cifras expresadas en Quetzales

Código	Detalle	Fecha Compra	Monto	Dep.Acum
2716	Computadora (cpu) dell optiplex 7010	12/12/2012	6,450.00	6,450.00

Fuente: Detalle auxiliar contable sistema Sap Business

Etiqueta física distinta a la del sistema

Se identificaron 2 activos de la cuenta mobiliario y equipo que el código que se encontraba en la etiqueta física no coincide con el código asignado en el auxiliar, ver detalle de activos a continuación:

Viaje Seguro S.A.
 Mobiliario y equipo con codificación distinta
 Al 31 de diciembre 2017
Cifras expresadas en Quetzales

Código	Detalle	Fecha Compra	Monto	Dep.Acum	Código Verificado
1658	Equipo de aire acondicionado tipo ventana premium	1/03/2006	3,900.00	3,900.00	1738
1573	Equipo de aire acondicionado tipo ventana premium	12/10/2013	18,745.20	8,435.34	2929

Fuente: Detalle auxiliar contable sistema Sap Business

Propiedades sin etiqueta

Se identificaron 3 mobiliarios que no poseían etiquetado de origen, ver detalle de activos a continuación:

Código	Detalle	Fecha Compra	Monto	Dep.Acum	Código Verificado
1734	Armario de persiana vertical 4 estantes negro	21/04/2010	3,900.00	3,900.00	0
1735	Armario de persiana vertical 4 estantes negro	21/04/2010	3,900.00	3,900.00	0
1736	Armario de persiana vertical 4 estantes negro	26/04/2010	3,900.00	3,900.00	0

Fuente: Detalle auxiliar contable sistema Sap Business

Procedimiento convenido 5

Comprobar la correcta aplicación de los métodos de depreciación de acuerdo a los beneficios futuros esperados, y seleccionar muestra de propiedades, planta y equipos registrados en el auxiliar para verificar el cumplimiento del registro de la vida útil conforme las políticas contables establecidas por la compañía mediante la comparación de información.

No se encontraron excepciones

Procedimiento convenido 6

Comprobar que el cargo por depreciación este correctamente realizado, consistente con el ejercicio anterior y de acuerdo con los métodos y políticas establecidas por la entidad.

No se encontraron excepciones

Procedimiento convenido 7

Revisar el correcto registro por la medición en el momento del reconocimiento inicial en el rubro de equipo de autobuses y equipo de transporte.

Excepción

Medición en el momento del reconocimiento

La empresa adquirió una flotilla de 11 microbuses en el año 2016 estos fueron financiados mediante préstamo bancario 5-5131134-2 del Banco “Que te ayuda a crecer”, al momento del reconocimiento este se registró por el total del préstamo, debiendo haber registrado los intereses directamente al resultado del período. Es decir, el valor de reconocimiento inicial del Equipo de transporte es por un monto de Q 80,344.06 cada automotor.

Viaje Seguro S.A.

Variación medición en el momento del reconocimiento

Equipo de transporte al 31 de diciembre 2017

Cifras expresadas en Quetzales

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Costo</u>	<u>Préstamo</u>	<u>Interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>Intereses</u>	<u>Costo real</u>
3001	Microbus	125,538	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344
3002	Microbus	125,538	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344
3003	Microbus	125,538	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344
3004	Microbus	125,538	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344
3005	Microbus	125,538	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344
3006	Microbus	125,538	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344
3007	Microbus	125,538	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344
3008	Microbus	125,538	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344
3009	Microbus	125,538	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344
3010	Microbus	125,538	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344
3011	Microbus	125,538	5-5131134-2	12%	36	45,194	80,344
Total		1,380,914				497,129	883,785

Referencia técnica

Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y medianas Entidades No. 17 Propiedades, planta y equipo

Medición en el momento de reconocimiento

17.11 Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo una entidad reconocerá como gastos cuando incurran en ellos:

- costos por préstamos

Medición del costo

17.13 El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Procedimiento convenido 8

Revisar los desembolsos realizados durante el 1 de enero al 31 de diciembre 2017 al equipo de autobuses y equipo de transporte para verificar el correcto registro como capitalización o gasto.

Excepción

Gasto que corresponde a capitalización

Durante el presente periodo la compañía realizo mantenimiento para el autobús con código No 2012 con placas comerciales No 904BNQ, chasis No EL-420162654 y motor No 1000012-5D marca Scania, para dicho procedimiento se requirió la compra de un motor nuevo el cual no fue capitalizado, registrándolo erróneamente en el resultado del periodo.

Viaje Seguro S.A.

Gasto por mantenimiento de autobuses

Al 31 de diciembre 2017

Cifras expresadas en Quetzales

Producto	Descripción	Docto	Fecha	Cantidad	Costo
01041145	MOTOR EVAPORADOR A/A 24V	12235	01/03/2015	1.00	554,230.12

Fuente: Reporte de mantenimiento y repuestos de autobuses

Referencia técnica

Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades No. 17 Propiedades, planta y equipo

Alcance de la sección

17.2 Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) Se espera usar durante más de un período.

Reconocimiento

Una entidad aplicara los criterios de reconocimiento, de propiedades, planta y equipo como activo si y solo si;

- a) Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b) El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.



Procedimiento convenido 9

Comprobar que las revaluaciones efectuadas a los bienes muebles e inmuebles sean adecuadas, independientes y divulgadas correctamente en los estados financieros.

No se encontraron excepciones

Debido a que los procedimientos antes mencionados no constituyen ni una auditoría ni una revisión efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales Sobre Servicios Afines, no expresamos aseguramiento alguno sobre las transacciones realizadas en el rubro de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2017.

De haberse aplicado procedimientos adicionales o si hubiéramos realizado una auditoría o una revisión de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) o Normas Internacionales sobre Compromisos de Revisión (NICR), podría haber llamado a nuestra atención otros asuntos que habríamos informado a ustedes.

Nuestro informe es únicamente para el propósito expuesto en el primer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Este informe se refiere solamente a las cuentas y partidas antes especificadas y no es extensivo a los estados financieros de la compañía Viaje Seguro S.A. tomados en su conjunto.

Lic. Yordi Gabriel Mazariegos
Colegiado 200812643
E-mail:yordicpa@gmail.com

CONCLUSIONES

1. Derivado de la investigación, se confirma la hipótesis formulada, la cual indica que los procedimientos que el Contador Público y Auditor debe aplicar en un trabajo de procedimientos convenidos, en las cuales debe definir los términos del compromiso, planificar el trabajo, documentar los asuntos importantes y realizar el informe a los terceros interesados sobre las conclusiones sobre una situación o un área específica.
2. Las propiedades, planta y equipo son importantes para la estrategia de la compañía Viaje Seguro S.A. debido a que generan ganancias para la misma, este rubro es de suma importancia principalmente en términos monetarios ya que representan la mayor inversión que realizan durante un período con el objetivo de prestar un servicio de calidad a sus usuarios.
3. Un trabajo de procedimientos convenidos constituye un Servicio relacionado con la auditoría, en el cual el Contador Público y Auditor, es contratado para llevar a cabo ciertos procedimientos acordados con la entidad, por tal razón en el informe que emite como resultado de su trabajo no expresa ninguna opinión únicamente los hallazgos y excepciones de los procedimientos aplicados.
4. El Contador Público y Auditor debe estar actualizado y preparado en los aspectos necesarios para poder realizar los servicios relacionados con la auditoría tal como lo son los procedimientos convenidos, tomando en consideración el cumplimiento de sus responsabilidades tales como la ética profesional y el escepticismo.

RECOMENDACIONES

1. Al realizar un trabajo de procedimientos convenidos, en el rubro de propiedades, planta y equipo el Contador Público y Auditor debe definir los términos del compromiso, planificar su trabajo, documentar los asuntos importantes, aplicar los procedimientos convenidos y realizar el informe a los encargados de la contratación basándose en los hechos que incluya un detalle suficiente de los errores, hallazgos y excepciones encontrados.
2. La importancia de las propiedades, planta y equipo radica en la inversión de recursos significativos que realizan es por ello que debe realizar evaluaciones que permitan verificar el resguardo y control que se tiene sobre estos activos. Debido a que en la mayoría de las empresas este control se logra aplicando correctamente los lineamientos de la administración haciendo necesario tener un alto conocimiento sobre las normas y políticas contables aplicables.
3. Al realizar este tipo de servicios el Contador Público y Auditor, debe observar la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400, que establece normas y proporciona lineamientos sobre las responsabilidades profesionales que debe cumplir, así como la forma y contenido del informe que emite como resultado de dicho servicio para asegurar la satisfacción del cliente.
4. El contador público y auditor debe considerar la satisfacción de los intereses de la empresa "Viaje Seguro S.A." tales como:
 - a) Conocimiento de los intereses específicos de la empresa al solicitar la aplicación de los procedimientos;

- b) Conocimiento por parte de la empresa de la forma en la cual el Contador Público y Auditor debe informar los resultados de la aplicación de los procedimientos convenidos;
- c) Claridad precisión y objetividad en el planteamiento de los procedimientos convenidos a aplicar;
- d) inexistencia de limitaciones en el alcance del contador público y auditor al momento de requerir información para aplicar los procedimientos convenidos;
- e) Comunicación entre el Contador Público y Auditor y la administración de la empresa durante la realización del trabajo de procedimientos convenidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, 1985. Vigente a partir del 14 de enero de 1986.
2. Charles Horngren, Walter Harrison Jr., Linda Smith Bamber Contabilidad. México. Quinta Edición. Año 2009, 539 Páginas.
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus Reformas. Vigente a partir del 13 de marzo de 2012.
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 132-96, Ley de Tránsito y su Reglamento. Vigente a partir del 27 de septiembre de 1996.
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 1441, Código de Trabajo y sus Reformas. Vigente a partir del 29 de abril de 1961.
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 15-2014, Ley Preventiva de Hechos Colectivos de Tránsito. Vigente a partir del 22 mayo de 2014.
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Numero 20-2006, Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria. Vigente a partir del 28 de junio de 2006.

8. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70, Código de Comercio y sus Reformas. Vigente a partir del 30 de marzo de 1970.
9. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento. Vigente a partir del 8 de mayo de 1992.
10. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 37-92, Ley de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos. Vigente a partir del 01 de julio de 1992.
11. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 38-92, Ley de Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles derivados del petróleo y sus reformas. Vigente a partir del 01 de enero de 1992.
12. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 6-91, Código Tributario y sus Reformas. Vigente a partir del 25 de marzo de 1991.
13. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 70-94, Ley de Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos. Vigente a partir del 23 de diciembre de 1994.
14. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 73-2008, Ley de Impuesto de solidaridad. Vigente a partir del 09 de diciembre de 2008.
15. Consejo de la Federación Internacional de Contadores (Internacional Federation of Accountants) –IFAC- Manual de Pronunciamientos

Internacionales de control de calidad, auditoría, revisión, otros trabajos para atestiguar y servicios relacionados. Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 “Compromisos para desarrollar procedimientos previamente convenidos acerca de información financiera”. Edición 2013. 463 páginas.

16. Consejo de la Federación Internacional de Contadores (Internacional Federation of Accountants) –IFAC-. Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad. México. Edición 2015. 975 páginas.
17. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB-. Normas Internacionales de Información Financiera. Prefacio. Londres. Edición 2014. 1,365 páginas.
18. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Departamento de Publicaciones IASCF, 2015. páginas 245.
19. Decreto Número 106, Código Civil y sus Reformas. Vigente a partir del 1 de julio de 1964.
20. Elena Mariscal de Cumes. Auditoría Teoría y Práctica. Edición décima sexta, 2013. 194 páginas.
21. Gonzales Rodríguez, Lidia. Administración, organización y Prácticas de oficina. Guatemala. Primera edición, 2010, 170 páginas.

22. Mendivil Escalante, Víctor Manuel. Elementos de Auditoría. México. Editorial Efcasa, Año 2010. 143 Páginas.
23. Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Acuerdo Ministerial 16-2009. Vigente a partir del 19 de enero de 2009
24. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Acuerdo Gubernativo 265-2001, Reglamento para la Contratación de Seguro Obligatorio en el Transporte Extraurbano de Personas. Vigente a partir del 01 de enero 2001.
25. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Acuerdo Gubernativo 42-94, Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera y Servicio Especial Exclusivo de Turismo Agrícola e industrial, y sus Reformas. Vigente a partir del 07 de febrero de 1994.
26. Ministerio de Comunicaciones, transporte y obras públicas, Acuerdo Gubernativo 1084-92 Reglamento de Control de Pesos y Dimensiones de Vehículos Automotores. Vigente a partir del 30 de diciembre de 1992.
27. Ministerio de Economía, Acuerdo Gubernativo número 178-2001, Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa en Guatemala. Vigente a partir del 16 de mayo de 2001.
28. Ministerio de Finanzas Públicas, Acuerdo Gubernativo 133-2012, Reglamento de la ley del Impuesto Específico a la Primera Matrícula de

Vehículos Automotores Terrestres. Vigente a partir del 02 de julio de 2012.

29. Paz Álvarez, Roberto Teoría elemental del derecho mercantil guatemalteco. Guatemala. Segunda edición 2009. 179 páginas.
30. Rodas López, Iris. Organización de Empresas. Guatemala. Cuarta edición. Año 2009. 166 páginas.
31. Ruiz Orellana, Alfredo Enrique. Diccionario de Términos Contables. Guatemala. Tercera edición, Año 2006. 505 páginas.
32. Muñoz Razo, Carlos. Auditoría en Sistemas Computacionales. Primera Edición. México 2012. 781 páginas.
33. Franklin Finkonwsky, Enrique Benjamin. Auditoría Administrativa Tercera Edición. México 2013, 435 páginas.
34. Sotomayor Amador, Alfonso Auditoría Administrativa Proceso y Aplicación Primera edición, México 2008, 222 páginas.

WEBGRAFÍA

35. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (2017). Eventos principales, Principales cambios de la NIIF para PYMES. Recuperado de <http://igcpa.org.gt/event/principales>, el 20/05/2017 a las 16:00 hrs.
36. Colegio de Contadores Públicos y Auditores (2017), Biblioteca central. Ley de Colegiación Profesional Decreto 72-2001. Recuperado de <http://cpa.org.gt/cnew/biblioteca>, el 20/05/2017, a las 16:30 hrs.
37. Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas (2017). Requisitos para la colegiación. Recuperado de <http://www.ccee.org.gt/requisitos-para-colegiacion>, el 02/05/2017 a las 13:20 hrs.
38. Auditool (2017). Sección 17 Propiedad planta y equipo, aplicación de las normas. Recuperado de <http://www.auditool.org>, el 03/05/2017 a las 15:50 hrs.
39. Dirección General de Transporte (2017). Acuerdos. Recuperado de http://www.dgt.gob.gt/centro_docs.html, el 02/05/2017 a las 18:00 hrs.